



2ª SECCION

JUDICIALES

LUNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXI - N° 194
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.official.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

REMATES

Por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA, en virtud de lo prescripto en ORDENANZA N° 4157 del 25/08/2021, ORDENANZA N° 4164 del 07/09/2021 y DECRETO 397/2021, con intervención del Martillero Antonio Fernando Mira, MP 01-0930 y 05-1361, subastará, en el estado visto que se encuentra, a través del Portal de Subastas Electrónicas (<https://subastaselectronicas.com.ar>), fijándose fecha de inicio de subasta desde las 10:00hs del 27/09/2021 y finalizando el día 01/10/2021 en los siguientes horarios: LOTES A:10:00hs; LOTES B:11:00hs; LOTES C:12:00hs; LOTES D:13:00hs; LOTES E:14:00hs; LOTES F:15:00hs; LOTES G:16:00hs; los siguientes bienes muebles: -LOTE A 1: Pala cargadora marca JHON DEERE dominio DKB-18 BASE \$ 4.200.000⁰⁰, Pos. Mínima \$ 45.000⁰⁰; LOTE A 2: automotor marca CITROEN mod. BERLINGO FURGON, 1.9D FMH-715, BASE \$ 200.000⁰⁰, Pos. Mín. \$ 5.000⁰⁰; LOTE A 3: Automotor marca LADA, mod.LAIKA BRE-617 BASE: \$ 5.000⁰⁰; Pos.Mín.\$500⁰⁰; LOTE A 4: Generador de 120bt BASE: \$ 20.000⁰⁰; Pos.Mín. \$ 1.000⁰⁰; LOTE A 5: Moto vehículo, marca HONDA, mod. CG-125 TITAN,445-CAA, BASE: \$ 15.000⁰⁰; Pos. Min. \$ 1.000⁰⁰;LOTE B 1: automotor marca CITROEN mod. BERLINGO FURGON,1.9D, FNJ-502, BASE \$150.000⁰⁰, Pos. Mín. \$ 5.000⁰⁰; LOTE B 2: Camión marca FIAT mod.673N, XKY-572, BASE \$ 650.000⁰⁰, Pos. Min. \$ 10.000⁰⁰; LOTE B 3:Automotor marca FIAT mod.147 (Italiano), dom. BAQ-201, BASE \$ 20.000⁰⁰, Pos.Mín. \$ 2.000⁰⁰; LOTE B 4:Motocicleta marca GUERRERO mod.G100 TRIP, 910-CLL, BASE \$ 5.000⁰⁰, Pos.Mín. \$500⁰⁰; LOTE B 5: Impresora marca MINOLTA mod.BIZHUB 601, BASE \$ 20.000⁰⁰, Pos.Mín. \$ 1.000⁰⁰; LOTE C 1: Automotor marca ALFA ROMEO mod.GIULETTA, dom. BAQ-200, BASE \$ 5.000⁰⁰, Pos.Mín. \$500⁰⁰; LOTE C 2: Camión marca FORD mod.F-350, dom. XNE-172, BASE \$ 70.000⁰⁰, Pos.Mín. \$ 5.000⁰⁰; LOTE C 3: Motocicleta marca GUERRERO mod.G100 TRIP, dom. 911-CLL, BASE \$ 5.000⁰⁰, Pos. Mín. \$500⁰⁰; LOTE C 4: 4 TONER originales, marcaMINOLTA BASE \$ 16.000⁰⁰, Pos.Mín.

\$200⁰⁰,⁰⁰; LOTE C 5: Retroexcavadora c/Oruga marca TORTONE. Mod 120, BASE \$ 150.000⁰⁰, Pos. Mínima \$ 5.000; LOTE D 1: Pick-Up marcaPEUGEOT mod.504 GD, dom. WZI-938, BASE \$ 50.000⁰⁰, Pos.Mín. \$ 2.000⁰⁰; LOTE D 2:Camión marca FORD mod.F-7000, dom. XET-186, BASE \$ 200.000⁰⁰, Pos.Mín. \$10.000⁰⁰; LOTE D 3:Motocicleta marca GUERRERO mod. G100 TRIP, dom. 744-CTP, BASE \$ 5.000⁰⁰, Pos.Mín. \$500⁰⁰;LOTE D4:Tractor marca FIAT mod.R-60, BASE \$ 40.000⁰⁰, Pos.Mín. \$ 2.000⁰⁰; LOTED5:automotor marca CITROEN mod. BERLINGO FURGON, 1.9D,FMH-716, BASE \$200.000⁰⁰, Pos. Mín. \$ 5.000⁰⁰; LOTE E 1: Pick-Up marca VOLKSWAGEN mod. SAVEIRO CL, dom. WAA-801, BASE \$ 70.000⁰⁰, Pos.Mín. \$2.000⁰⁰; LOTE E 2:Tractor marca FIAT mod. SOMECA, BASE \$ 30.000⁰⁰, Pos.Mín. \$ 2.000⁰⁰; LOTE E 3:Motocicleta marca GUERRERO mod. G100 TRIP, dom. 743-CTP, BASE \$ 5.000⁰⁰, Pos. Mín. \$500⁰⁰;LOTE E 4:Motocicleta marca GUERRERO mod.G100 TRIP, dom. 789-CTP, BASE \$ 5.000⁰⁰, Pos.Mín. \$ 500⁰⁰; LOTE F 1: FURGON marca RENAULT mod.TRAFFIC, dom. TPX-873, BASE \$ 40.000⁰⁰, Pos.Mín. \$ 2.000⁰⁰; LOTE F 2: Camión marca CHEVROLETmod.C-610, dom. 127985, BASE \$ 50.000⁰⁰, Pos.Mín. \$ 5000⁰⁰; LOTE F 3:Motocicleta marca GUERRERO mod. G100 TRIP, dom. 787-CTP, BASE \$ 5.000⁰⁰, Pos. Mín. \$500⁰⁰,⁰⁰; LOTE F 4:Tractor marca FIAT mod.U-25, BASE \$ 25.000⁰⁰, Pos.Mín. \$ 2.000⁰⁰; LOTE G 1: Pick-Up marca FORD mod.F-100, dom. X 074139, BASE \$ 60.000⁰⁰, Pos.Mín. \$4.000⁰⁰; LOTE G 2:Tractor marca FIAT mod. SOMECA, BASE \$ 50.000⁰⁰, Pos.Mín. \$ 3.000⁰⁰; LOTE G 3: Motocicleta marca GUERRERO mod. G100 TRIP, dom. 788-CTP, BASE \$ 5.000⁰⁰, Pos. Mín. \$500. TODOS al Mejor Postor, dinero de contado. El comprador deberá abonar el 100% del importe de su compra más 1.2% imp. Sellos, 10% comisión Martillero, 3% más IVA costos Servicios Subasta, 0,2% aporte Colegio Martilleros,dentro de las 48hs. hábiles, por los medios de pago habilitados en la página de subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo fijado se dará aviso al segundo postor, y luego al tercer postor para que en el caso que mantengan su interés en la compra, cumplimenten el

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Citaciones	Pag. 16
Notificaciones	Pag. 62
Sentencias	Pag. 63
Sumarias	Pag. 63
Usucapiones	Pag. 63

pago de su oferta, más comisiones, impuestos y costos. Si ninguno abonase el precio del bien, la subasta se declarará desierta. Para el caso de incumplimiento del comprador, la Municipalidad fijará una multa correspondiente al 20% del valor ofertado, más comisiones, impuestos y costos conforme arts. 974, 790 y sig. del Cód. Civil y Comer. de la Nación.- Impuestos, transferencia y documentación por cuenta del adquirente. El vehículo se entrega contra pago total de precio e inscripción registral a su nombre.- La Municipalidad dispondrá de 90 días para cancelar cautelares.- Exhibición en: Bolivia N° 590 - Impresoras y toner: San Martín N° 598 - Máq. Vial Tortone: Aníbal Viale N° 700, todos de Jesús María, del 20 al 24 de septiembre de 15 a 18 hs. previa solicitud de turno y cumpliendo protocolo. Informes: Tel. 03525-15641955.-

6 días - N° 334535 - \$ 14821,92 - 23/09/2021 - BOE

O. Juez 14a Nom. C.C. Sec. BRUNO de FAVOT en autos "VOLKSWAGEN SA DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS C/ SALA, MARCOS DAVID Y OTRO - EJECUCIÓN PRENDARIA - Expte. 8227874", Mart. TINTO M.P. 01-1550 domic. en D. Quirós 670 piso 3 of 2, rematará a través del portal de subastas judiciales electrónicas, automotor VOLKSWAGEN TAKE UP! 1.0 MPI, Sedan 3 Puertas, Año 2016, Dominio PQM 914, en las condic que da cuenta el acta obrante en autos y a nombre del ddo. SALA Marcos David DNI 25141550. La subasta durará 5 días hábiles, desde el 20/09/2021 a las 11:00hs, hasta el 27/09/2021 a las 11:00hs. CONDICIONES: BASE \$124.461,47 con un monto incremental de \$10.000, hasta alcanzar la suma de \$400.000; desde allí, el monto incremental será \$5.000, hasta la suma de \$500.000 y de allí en adelante \$1.000. deb. el compr. abonar en el plazo de 24hs. de finalizado el remate el 20% del valor

de su compra, con más la com. de ley martillero (10%) y (4%) del fdo para la prev. de viol. fliar (Ley 9505), a través de los medios de pago habilitados en el portal. Saldo al aprobarse la subasta, por transf. Electrónica. Ratif compra y const. domicilio en 5 días de finalizada la subasta. EXHIBICION: 17 y 23 de Septiembre de 16 a 18 hs en Vélez Sarsfield 5930 Cba cap, previo turno telefónico. Más información: al Mart. tel. (0351) 156867386. Y en <https://subastas.justiciacordoba.gob.ar> Oficina, 09.09.2021

2 días - N° 335314 - \$ 1258,20 - 20/09/2021 - BOE

Orden Juez 1° Inst. y 33° Nom. C.C. – Conc. y Soc. N° 6 Cba., Autos: "ORINTRAMA S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – CONCURSO ESPECIAL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA" (EXPTE. 7223825), el Martillero Fabricio Rinaldi MP 01-1870, dom. La Rioja 590, 1° piso of. "8" Cba., rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas (<https://subastas.justiciacordoba.gob.ar>); comienzo el 20/10/2021 a las 10:00 hs., 11:00 hs. y 12:00 hs. y finalizando el 27/10/2021 a las 10:00 hs, 11:00 hs. y 12:00 hs. respectivamente, los siguientes inmuebles de titularidad de "ORINTRAMA S.R.L." (100%): 1) LOTE DE TERRENO ubic. Loc. Costa Sacate, Dpto. Río Segundo, desig. Lote 6 Manz. 14, sup. 400 m2, Matrícula N°352.296 (27) y LOTE DE TERRENO ubic. Loc. Costa Sacate, Dpto. Río Segundo, desig. Lote 10 Manz. 14, sup. 350 m2, Matrícula N°352.297 (27); ambos lotes serán liquidados "en bloque" BASE: \$6.000.000. Conforme constatación: Primer lote con galpón al fondo de 10 x 15 mts., piso cemento solo pared fondo y otros 3 lados c/columnas metálicas, sin cordón cuneta ni asfalto y todos los serv. Segundo lote galpón construido sobre tot. Sup. (350m2) portón chapa, piso tierra, paredes hasta techo tinglado sin revocar, vereda, cordon cuneta calle adoquines y todos los serv. 2) LOTE DE TERRENO ubic. en Costa Sacate, Depto. Río Segundo, Matrícula N°422.511 (27). Conforme Constatación: Local comercial ubic. en esq., consta de 3 oficinas, 3 depósitos, 2 galpones, cocina, baño, gerencia, sector exhib., vereda perim., calle tierra, c/ todos los servicios, sup. constr. 937 m2 aprox. BASE \$16.875.000. 3) LOTE DE TERRENO ubic. Loc. Costa Sacate, Dpto. Río Segundo, desig. lote 5, manz. 14, sup. 500 m2, Matrícula N°167.829 (27). Conforme Constatación: galpón 10 x 20 m. techo tinglado 2 paredes ladrillos sin revoque, otra const. de mampostería con baño, depósito y horno de secado en regular estado, calle tierra sin cordón cuneta y c/ todos los servicios. BASE: \$4.200.000. Todos se entregan DESOCUPADOS. CONDICIONES: No se admite compra en comisión. Salen a la venta por los

importes de sus bases consignadas en cada caso; monto incremental de las posturas de \$ 60.000 (1), \$169.000 (2) y \$ 42.000 (3). PAGO: modalidades del portal; plazo de 24 hs. de finalizado el remate el 20% valor de su compra, con más comisión martillero (3%), aporte del 4% Ley 9505 y demás comisiones e imp. Saldo: 72hs. de aprobada la subasta mediante transferencia electrónica - CBU: 0200922751000018666588. De no aprobarse la subasta antes de los 30 días de realizada devengará interés 2% mensual. Inscripción registral a cargo de los adquirentes. Terceros atenerse art. 188 Ley 24.522. Más datos ver Portal de Subastas. EXHIBICIÓN: 15; 18 y 19 de Octubre 2021, de 14:30hs. a 17:30hs en Bv. Chacabuco Esq. Urquiza S/N°; Urquiza S/N° y Posadas S/N° de la Localidad de Costa Sacate Pcia. de Cba.- Informes MART. RINALDI: Tel. 0351-153809161.- Of.: 13/09/2021.- Fdo.: Hugo Horacio Beltramone (Secretario).-

5 días - N° 336389 - \$ 10367,50 - 20/10/2021 - BOE

O Juez 14a.C.C. Sec. BRUNO DE FAVOT, en autos "Plan Rombo SA de ahorro para fines determinados c/ Agudo Diego Enrique y Ot-Ejec. Prend (n° 8394444)", el Mart. Bruno Jewsbury Mat. Prof. 01-824 rematará a través del Portal de subastas judiciales electrónicas, desde el día 22/09/2021 a las 11 hs hasta el día 29/09/2021 a las 11 hs, el automotor Dominio N° PPK 615, RENAULT, Sedan 5 Ptas, CLIO MIO 5P CONFORT, de prop. ddo Diego Enrique AGUDO, D.N.I. 35.055.705, en las cond acta de secuestro. CONDICIONES: SIN BASE, con monto incremental de \$.10.000, hasta alcanzar los \$300.000; desde allí \$5.000, hasta alcanzar \$400.000 y desde allí en adelante \$1.000, deb el comp. abonar al finalizar el acto, en el plazo de 24hs., el 20% del valor de su compra, con más comis Mart (10%), el 4% (fdo prev. viol fliar (Ley 9505) y demás comis e imp a su cargo, a través de los medios habilitados en el portal, saldo al aprobarse la subasta por transf. elec., ratif compra y const. domicilio en 5 días. EXHIBICION: 21/09/2021 de 15 a 17 hrs. En Santa Elena N° 1070, previo turno telef. al Mart Te. 351-6322447, más inf. al mart. y <https://subastas.justiciacordoba.gob.ar>.- Of. 16.09.2021.

3 días - N° 336623 - \$ 2940,45 - 22/09/2021 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: El Sr Juez de 1ra. Inst. C.C. 3ra. Nom de la Ciudad de San Fco, Sec. N° 5, llama, cita y emplaza a los herederos del Sr. JULIO CESAR BENITEZ, D.N.I: 24.344.502, para que dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a dere-

cho y unifiquen personería, en estos autos: "BENITEZ, JULIO CESAR, (HOY SU PATRIMONIO) - QUIEBRA INDIRECTA Expte. 6423914", bajo apercibimientos de ley.- San Fco, 11/09/2021.

5 días - N° 335664 - \$ 702,20 - 23/09/2021 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ., Com. y Familia 1° Nom., autos: "CREMA, ROBERTO DANIEL- QUIEBRA PEDIDA " (Expte. N° 7048459) se hace saber que por Sent. N° 43 del 11/08/2021 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Roberto Daniel Crema 22731567, CUIT 23-22731567-9, argentino, con domicilio real denunciado en Rivadavia 267, de Pozo del Molle, Provincia de Córdoba y electoral en Reconquista 33 de Las Varillas. IV) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que obren en su poder, en el plazo y lugar que se disponga oportunamente. VII) Hacer saber, que se encuentra prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces respecto de los acreedores (art. 109 de la ley 24.522). XVII) Fijar hasta el día 14 de octubre próximo para que los acreedores del deudor presenten al síndico designado las solicitudes de verificación de créditos. XVIII) Fijar hasta el día 15 de diciembre para que el Síndico presente su Informe Individual, previsto por el art. 35 de la ley concursal. XIX) Hacer saber a la sindicatura que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la sentencia verificatoria, deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522. Fdo.: Alvaro Benjamin Vucovich – Juez.- NOTA: El síndico sorteado, Cr. Roberto Horacio Werbin, Mat. N° 10.02961.9, aceptó el cargo y fijó domicilio en calle Santa Fé 1388 de esta Ciudad de Villa María, TE 0353-4526625 y 0351-6506706; horario de atención de lunes a viernes de 9hs a 17 hs. correo electrónico robertowerbin@yahoo.com.ar y CBU para transferencia de eventuales aranceles es 072006498800004041540. Of.: 26 de Agosto de 2.021.-

5 días - N° 335916 - \$ 7153,25 - 22/09/2021 - BOE

Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, República Argentina, notifica la apertura del concurso preventivo de JOSE CARTELLO-NE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A., con domicilio social en Carril Rodríguez Peña N° 4447, Coquimbito, Maipú, Provincia de Mendoza, Argentina, CUIT 30-50157947-1 en los autos CUIJ 13-05771796-8(011903-1020991) caratulados "JOSE CARTELLO-NE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. P/ CONCURSO PREVENTIVO". Fecha de Presentación: 01/07/2021. Sentencia de apertura: 24/08/2021. Cronograma de fechas:

15-10-2021 a fin de que Sindicatura emita informe requerido por art. 14 incs. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ. Estará a disposición de concursada y demás interesados hasta el 05-11-2021, dictándose resolución sobre la procedencia de los créditos laborales con derecho de pronto pago y el modo de efectivización el día 10-12-2021. Mientras existan acreedores con pronto pago, la sindicatura deberá presentar el informe sobre la existencia de fondos líquidos y/o porcentaje de ley, para atenderlos, los días 10 de cada mes. Hasta el 07-03-2022 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado en so-porte papel o digital. Para verificaciones presenciales, habilitase dos horas más del día hábil siguiente de acuerdo a los horarios de atención fijados. Hasta el 28-03-2022 el deudor y acreedores que hubiesen solicitado verificación podrán formular impugnaciones a las solicitudes presentadas. Para presentaciones presenciales, habilitase dos horas más del día hábil siguiente de acuerdo a los horarios de atención fijados. El 05-07-2022 Sindicatura deberá presentar informe individual de créditos (art. 35 LCQ). 31-10-2022: el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 LCQ). 30-11-2022: Sindicatura deberá presentar Informe General (art. 39 LCQ). 19-12-2022: fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al Informe General (art. 40 LCQ) 14-11-2022: fecha hasta la cual la deudora presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 LCQ). 27-02-2023: fecha en que resolverá el Tribunal sobre la categoría de acreedores (art. 42 LCQ). 03-07-2023 a las 11.30hs: celebración de audiencia informativa (art.45 LCQ). 24-07-2023: finalización del período de exclusividad. (art.43 LCQ). Fdo. Dr. Pablo González Masanés – Juez. Dra. María Candelaria Pulenta, Secretaria. Síndicos: Estudio López - Fernández domiciliado en Av. España 551, piso 1°, Dpto. 1°, Ciudad, Mendoza, CP 5500, Teléfono: +54-261-425-2221 y +54-261-4254913, domicilio electrónico sindico-lopezfernandez@gmail.com; integrado por Marcelo José López, (celular +54-9-2616505708) y Pedro Eduardo Fernández, (celular +54-9-2616935310). Días de atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 hs; y Estudio Pesce – Di Tommasi, domiciliado en Bruno Morón 20, piso 8° Ciudad, Mendoza CP 5500, Teléfono: +54-261-4237912; domicilio electrónico: sindicoss2cartellone@gmail.com; integrado por Sara Cristina Pesce, (celular +54-9-2614704433) y Laura Beatriz Di Tommasi, (celular +54-9-2615110193). Días de

atención: martes, miércoles y jueves de 8.00 a 12.00 hs. Se hace saber que podrá acceder al expediente a través de la página web del Poder Judicial de Mendoza (<http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public/index.xhtml>).

5 días - N° 334174 - \$ 14765 - 21/09/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 3° Nom. Civil y Com. Conc.y Soc. N° 3 de Córdoba, autos: "ARIAS, GUILLERMO GABRIEL — PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 10254560), por S.N° 204 de fecha 19/08/2021, se resolvió: Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Arias Guillermo Gabriel, D.N.I. N°25.759.460, con domicilio en Figueroa Alcorta 285, Dpto 13° "D," Córdoba. (...) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la síndico, Cra. Vanesa Huber, M.P. 10.12123.0, con domicilio en Pérez del Viso N° 4495, Planta Baja, Oficina B, Córdoba, Tel. 0351-155197077 y 0351-4810426, hasta el día 07/10/2021 inclusive. Se hace saber que la Síndico podrá recibir las solicitudes de verificación vía e-mail: vanesahuber@hotmail.com, para lo cual de los acreedores deberán consignar además de un número de teléfono celular para el caso que el funcionario requiera la compulsión de los originales de la documentación respaldatoria. Fdo.: Dr. SILVESTRE Saúl Domingo-Juez

5 días - N° 335417 - \$ 2159,70 - 22/09/2021 - BOE

En los autos "VERGNANO, RICARDO ALBERTO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro. 10236706) el Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com., 2° Nom., Sec. n° 3, dispuso por sentencia n° 60 de fecha 3/9/2021 declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. VERGNANO, RICARDO ALBERTO, argentino, DNI 26.409.308, CUIL 20-26409308-3, fecha de nacimiento 15/01/1978, de profesión empleado, casado, con domicilio real en calle Pasteur n° 470 de la ciudad de San Francisco; fija hasta el día 5/11/2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico cuyos datos se consignan más abajo; fija fecha para que el Síndico presente el Informe Particular el día 22/12/2021; Fija fecha para que el Síndico presente el Informe general el día 9/3/2022; Fija fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa (art. 45 L.C.) para el día 22/8/2022 a las 9.30 Horas en la Sede del Tribunal, aclarando que si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora.- Se ha designado síndico al Contador Oscar Ernesto BOSSO quien constituyó domicilio

en calle Dante Alighieri N° 2960 de la ciudad de San Francisco.- Dr. Tomás Pedro Chialvo, Juez de Primera Instancia.

5 días - N° 335627 - \$ 2960 - 23/09/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 26° Nom. Civil y Com. Conc y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos: "CORZO, MARIA ELIZABETH -PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10103547", por Sentencia N° 128 de fecha 19/08/2021 se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. CORZO, MARIA ELIZABETH, DNI 25.758.935, con domicilio real en calle Armada Argentina N° 3251 (casa 6 manzana 11), Barrio La Esperanza, Córdoba () Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico, Cr. José Eduardo Preve con domicilio en calle Av. Colon Nro. 525, Piso 8, Departamento "3," Córdoba, (Tel: 0351-4235495) (Cel: 351-6760655), (Mail: estudiopreve@gmail.com), atención: lunes a viernes de 9 a 17hs, el 06 de octubre de 2021. Fdo: Chiavassa Eduardo Néstor Juez.

5 días - N° 335980 - \$ 1619,10 - 24/09/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 33° Nom. Civ. y Com. Conc y Soc. N° 6 de la Ciudad de Córdoba, autos: "GARITA, JORGE MARCELO -PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 9381079", por S. N° 123 de fecha 13/08/2021 se resolvió: Declarar abierto el Concurso Preventivo del Sr. Jorge Marcelo Garita (DNI N°32.099.763 - CUIL N°20-32099763-2), con domicilio real en calle Huarte n°2628, B° Los Paraísos, Córdoba () Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico, Cra. Laura Beatriz Sosa, con domicilio en calle Padre Lozano N°320, Córdoba (previamente deberán remitir correo electrónico a la dirección: sindicolaurasosa@gmail.com, vg. consultas, informes, obtener turno de atención presencial), atención: lunes a viernes de 14 a 20 hs; el doce de octubre del dos mil veintiuno (12/10/2021). Fdo: Antinucci, Marcela Susana- Juez.

5 días - N° 335981 - \$ 1783,40 - 24/09/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1° Inst. y 7° Nom. Civ. y Com. Conc y Soc. N° 4 de la Ciudad de Córdoba, autos: "GONZALEZ, GISELDA PAOLA-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 10161244", por S. N° 126 de fecha 13/08/2021 y A. N° 92 de fecha 18/08/2021 se resolvió: Declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. Giselda Paola González, DNI 24.692.217, con domicilio real en calle Pablo de Mauro N° 222 de Barrio Alejandro Carbó, Córdoba () Fijar como tope para que los

acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico, Cr. Félix Epifanio Jiménez con domicilio en calle Av. Colón N° 350 1º piso, of. 13, Córdoba, (Tel: 0351-4766129) (Cel: 0351-155317074), (Mail: felixepifanio49@hotmail.com), atención: lunes a viernes de 10 a 13 hs y de 17 a 20 hs, el veintinueve de octubre del dos mil veintiuno (29/10/2021). Fdo: Silvestre Saúl Domingo Juez.

5 días - N° 335982 - \$ 1717,15 - 24/09/2021 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 7º Nom. Civil y Com. Conc y Soc. N° 4 de la Ciudad de Córdoba, autos: "ROMERO, DIEGO HECTOR-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. 10101048", por Sentencia N° 124 de fecha 11/08/2021 se resolvió: Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. DIEGO HECTOR ROMERO, DNI N° 29.029.938, con domicilio en calle Pereyra Felipe Lucena N° 2342, Barrio Patricios, Córdoba () Fijar como tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico, Cr. Guillermo Enrique Posse con domicilio en calle 27 de Abril N° 351 5to. Piso Of "B", Córdoba, (Tel: 0351- 4217633) (Cel: 0351-5310922), (Mail: oficinaposse@gmail.com), atención: lunes a viernes de 9 a 16 hs, el día doce de octubre del dos mil veintiuno (12/10/2021). Fdo: Silvestre Saúl Domingo Juez.

5 días - N° 335983 - \$ 1568,75 - 24/09/2021 - BOE

Por Sentencia N° 134 de fecha 07/09/2021 dictada por el Juez a cargo del Juzgado de 1º Inst y 26º en lo C. y C. en autos "LARROSA, SERGIO GABRIEL – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 8824738" se resolvió: I) Declarar la QUIEBRA INDIRECTA por falta de presentación de las conformidades exigidas por la ley concursal a la propuesta de acuerdo; al hoy concursado Sr. Sergio Gabriel LARROSA, DNI N° 17.238.376 con domicilio real en calle Sucre N° 346 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, y domicilio constituido en Avda. Gral. Paz 108 2º Piso de esta ciudad de Córdoba...III) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico, Jorge Raúl Gómez, M.P.: 10.09121.6.IV) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho... XIV) Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (23/10/2019), que deberán insinuarse por vía incidental con los alcances del art.202 de la L.C.Q.; y a la sindicatura que deberá presentar el Informe General el día 30 de abril de 2022, ... XV) Intimar al fallido para que cumpla con los requisitos a los

que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º ib)...Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Eduardo Chiavassa - Juez. Se hace saber que el Cr. Jorge Raúl Gómez, continuará en su cargo de Síndico, con domicilio constituido en Hipólito Irigoyen N°660 piso 1 Of. C Ciudad de Córdoba, (teléfono N° 0351-4695720/4695722 , 0353-4612377, 351-6516450 y 0353-155666933) y mail orlandocarena @gmail.com horario de atención es de lunes a jueves de 10:00 a 18:00 hs y viernes de 10.00 a 17.00. Oficina, 09/09/21

5 días - N° 334871 - \$ 4536,75 - 21/09/2021 - BOE

RIO TERCERO, CORDOBA, 15/09/2021. Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dra. Romina Sanchez Torassa, Secretaría Número Dos a cargo de la Dra. María Gabriela Cuasolo, en los autos caratulados: "PLANETAGRO S.A. – QUIEBRA PEDIDA" - EXPTE. 7819814", se han dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NUMERO: 32. RIO TERCERO, 29/07/2020. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Declarar en estado de quiebra Planetagro SA, CUIT 30-66868329-7, con sede social inscripta en calle Brouwer de Koning nro. 18, de la localidad de Villa Ascasubi, provincia de Córdoba... 9) Intímase a la sociedad fallida y a los terceros que posean bienes de ella, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. 10) Prohíbese a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que tales serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos... FDO. ROMINA SOLEDAD SANCHEZ TORASSA – JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA. MARÍA GABRIELA CUASOLO – SECRETARIA- y AUTO NUMERO: 281. RIO TERCERO, 13/09/2021. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Ordenar se publiquen edictos en los mismos términos que los ordenado en la Sentencia N° 32 de fecha 29/07/2020 a fin de poner en conocimiento de los acreedores que la Cdo. María Ester Medina ha sido designada como síndica de la quiebra, quien ha fijado domicilio en la calle 2 de abril 1004 PB de la ciudad de Río Tercero. 2) Establecer los plazos para el cumplimiento de las etapas del presente proceso concursal y, en consecuencia, fijar las siguientes términos: (i) para la presentación por los acreedores de sus demandas de verificación ante el

síndico (art. 32 LCQ), el término de 25 días desde la última publicación de edictos ordenada; (ii) para la presentación del informe individual del art. 35 LCQ el término de 30 días desde la finalización del período de verificación ante el síndico de la quiebra; (iii) para la presentación del informe general del art. 39 LCQ el término de 30 días desde la finalización del término para la presentación del informe individual; (iv) para el dictado de la sentencia de categorización el término de 20 días desde el informe general del síndico de la quiebra. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO. ROMINA SOLEDAD SANCHEZ TORASSA – JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA. MARÍA GABRIELA CUASOLO – SECRETARIA.

5 días - N° 336424 - \$ 10833,75 - 23/09/2021 - BOE

En los autos "Guzmán Carlos Enrique – Quiebra Propia Simple" Expte. n°5881003 se presentó proyecto de distribución y por Auto n° 95 de fecha 13/09/2021 se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Fdo.M.Victoria Hohnle:Secretaria.

2 días - N° 336762 - \$ 391,20 - 21/09/2021 - BOE

Se hace saber que en los autos "Ferrari, Carlos José – Quiebra pedida simple" (Expte. 6154023) la sindicatura presentó proyecto de distribución y se regularon honorarios por Auto N° 89 del 06/09/2021. Juzg. 1º Inst. y 39º Nom. CC (Conc. y Soc. 7) Sec. Hohnle, Ma. Victoria.

2 días - N° 336790 - \$ 440,50 - 21/09/2021 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. JUEZ DE 1ª INST.C.C.FAM. DE 7ª NOMINACION, SECRETARIA N°13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, la Sra. CHIARETTA, ROSA JUDITH DNI: 10.252.377, en autos caratulados: "CHIARETTA, ROSA JUDITH - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 10116523", para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la publicación oficial, comparezca/n a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto citatorio por un (01) día en el Boletín Oficial (art. 2340 2º párr. del CCC) de la Provincia de Córdoba.- Fdo. BUITRAGO, Santiago (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) – COLAZO, Ivana Inés (SECRETARIO/ JUZGADO 1RA. INST.). Río Cuarto, 2 de Septiembre de 2021

1 día - N° 333274 - \$ 628,25 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas

de la ciudad de Oliva (Cba.), CITA y EMPLAZA a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: MORENO, CARLOS DIEGO; por edicto publicado por un (01) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y/o tomen participación en los autos caratulados "MORENO, CARLOS DIEGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – N° 10107268", conforme lo dispone el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Oliva (Cba.), Setiembre de 2021.-
1 día - N° 333328 - \$ 497,80 - 20/09/2021 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia de la 9° Circ. Jud. con asiento en la ciudad de Deán Funes, Sec. N° 2 en los autos caratulados "ACUÑA TERESA EDITH- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 10138620, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo aquel que se considere con derecho a la sucesión de la Sra. TERESA EDITH ACUÑA, D.N.I. 3.217.707, para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado-Juez; Dra. María Elvira Casal- Secretaria.

1 día - N° 333461 - \$ 201,92 - 20/09/2021 - BOE

Río Tercero - La Señora Jueza de 1° Instancia, 2° Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N°4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDRADA, OSVALDO AVELINO, Documento de Identidad N° 6.576.073 en los autos caratulados: "ANDRADA, OSVALDO AVELINO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 10158507 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 06/09/2021. Dra. ASNAL Silvana Del Carmen - JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA - Dra. ZEHEIRI Verónica Susana - PROSECRETARIA/A LETRADO.

1 día - N° 334213 - \$ 274 - 20/09/2021 - BOE

CORDOBA, 28/04/2021. Agréguese la documental acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Carranza Carlos Hipólito DNI N° 16502446 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento, a cuyo fin denuncie la compareciente

nombre y domicilio de los restantes herederos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: MARINELLI María Laura - PROSECRETARIA -BRUERA Eduardo Benito -JUEZ

5 días - N° 334859 - \$ 2954,25 - 20/09/2021 - BOE

En los autos caratulados "MARQUEZ, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 9416285", que se tramitan ante Juzgado 1A INST CIV COM 6A NOM - Tribunales de Justicia 1° - Caseros 551, se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 27/08/2021. Téngase presente la manifestación efectuada por los herederos comparecientes. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MARQUEZ, JUAN CARLOS. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN DIA en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese." Texto Firmado digitalmente por: CURA María Liliana-PROSECRETARIO/A LETRADO. CORDEIRO Clara María- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 334892 - \$ 441,48 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 5ta. Nominación de esta Ciudad de Córdoba, Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo (Caseros 551-2do Piso) en autos caratulados "LOPEZ GLADYS ROSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 10200698", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Gladys Rosa Lopez para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 27/08/2021. Texto firmado digitalmente por: Dr.: Monfarrell Ricardo Guillermo –Juez de 1ra. Instancia– y Dra.: Ramello Ileana -Secretaria/a Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 334923 - \$ 249,09 - 20/09/2021 - BOE

CORDOBA, 14/05/2021... Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Gustavo Enrique Cuello a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.— Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese. Texto Firma-

do digitalmente por: FLORES Francisco Martin -JUEZ -MOSSELLO Paola Del Carmen -PRO-SECRETARIA

5 días - N° 335145 - \$ 1900,25 - 20/09/2021 - BOE

CÓRDOBA- El Sr. Juez de 1A. INST. CIV. COM. 18A NOM, en Autos "Briz, Olga Beatriz- Pennesi, Laureano Vicente- Declaratoria de Herederos-Expte. N° 10101391", ha resuelto: Admitir la solicitud de declaratoria de herederos de los Sres: BRIZ OLGA BEATRIZ, DNI N° 5.642.836 -PENNESSI LAUREANO VECENTE. DNI N° 7.986.728 ...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)..., Córdoba 27/08/2021 -Fdo. Altamirano, Eduardo Christian (Juez)- Villada, Alejandro José (Secretario).-

1 día - N° 335180 - \$ 292,55 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst 1° Nom. Civ. Com. Conc. De la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sr. JOSE ISMAEL VILLARRIAL en los autos caratulados "VILLARRIAL JOSE ISMAL – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 10288016), para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Se publicara por un día. Fdo. Dr. SANCHEZ SERGIO ENRIQUE (JUEZ) Dra. DELLE VEDOVE MARIA JULIA (PRO - SECRETARIA).

1 día - N° 335205 - \$ 219,94 - 20/09/2021 - BOE

CORDOBA:El Sr. Juez de 1° instancia y 46° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos de AGUERO DARIO EDUARDO,DNI N° 18.177.341 en autos caratulados AGUERO DARIO EDUARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 10127688, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del C.C.C.N.).CBA 30/8/2021.Dr. SANCHEZ DEL BIANCO Raúl Enrique, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 335211 - \$ 173,30 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 12 Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los

que se consideren con derecho a la sucesión de doña ZUBER MIRYAM MARGARITA, en autos caratulados "ZUBER MIRYAM MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 10113953), para que dentro de los TREINTA (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/09/2021. Fdo. Juez-Lincon Yessica Nadina y Secretaria MANCINI Maria Del Pilar.

1 día - N° 335221 - \$ 378,10 - 20/09/2021 - BOE

El Juzgado en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 6º Nom. de Río Cuarto Sec. N° 12, en autos "LUJAN, NOELIA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.: 10260262, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. NOELIA BEATRIZ LUJAN -DNI N° 13.507.381-, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 08/09/2021.-

1 día - N° 335243 - \$ 158,46 - 20/09/2021 - BOE

RÍO TERCERO – El Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 5, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante RONALDO CARLOS BERTALOT, D.N.I. N° 6.588.811, en los autos caratulados: "BERTALOT, RONALDO CARLOS – Declaratoria de Herederos (Expte. N° 10266298)", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos. Río Tercero, 10/09/2021. Jueza: Dra. Romina SANCHEZ TORASSA; Secretario: Dr. JUAN CARLOS VILCHES.

5 días - N° 335275 - \$ 975,15 - 22/09/2021 - BOE

Las Varillas. La Señora Juez de 1º Inst. Civ. Com, Concil, Flia, Inst, Men. y Faltas, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALICIA MARINA SELINGER DNI 22.218.477, en autos caratulados "SELINGER, ALICIA MARINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 10301739, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas 08 de septiembre de 2021. Fdo. Carolina Musso. Juez – Vanesa Aimar. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 335282 - \$ 203,51 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1a. Inst. 1a. Nom. Sec. N° 1 en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Osmar Eduardo

AMAYA, DNI. N° 16.575.032 en los autos caratulados: "AMAYA, Osmar Eduardo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 10257680), para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6º Cod. Civ. y Com. de la Nación - Ley 26.994 en adelante Cod. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cod. Civ. y Com.). Fdo. Alvaro Benjamin VUCOVICH - Juez - Dra. Alejandra Beatriz GONZALEZ - Secretaria

1 día - N° 335286 - \$ 257,57 - 20/09/2021 - BOE

En los autos caratulados "CASAS BENITO MAXIMO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 10249536" que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de 30ª. Nom. se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02/09/2021. - ... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art. 6 C.C. y C. y C.N.), comparezcan a estar a derecho..." Fdo. ELLERMAN ILSE – Juez ; Ninci Luciana - Prosec. Let.

1 día - N° 335403 - \$ 179,66 - 20/09/2021 - BOE

el Sr. Juez Civ y Com. de 1º Inst. y 36a Nom. Cba, en autos caratulados: "ALBARRACIN, Ramón Hugo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 10292002" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ramón Hugo Albarracín DNI 7976440, para que dentro de los 20 siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 7/9/2021 Fdo: Roman Andres Abellaneda, Juez.-

5 días - N° 335408 - \$ 659,80 - 22/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. Civ. Com. Conc. y Fam de 1ra Nom. de la Ciudad de Alta Gracia, Dra. Vigilanti Graciela Maria, en los autos caratulados "Grandi Sergio - Declaratoria de Herederos - Expte 10110304". ALTA GRACIA, 26/08/2021. Por diligenciado oficio ante el Registro de Juicios Universales. Téngase presente. En su mérito y proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente declaratoria de herederos del Sr. GRANDI, SERGIO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la

citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del CPCC. Publíquense edictos por UN DIA en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 2340 CCCN). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Fdo.: Vigilanti Graciela Maria (Juez), Japaze Jozami Mario Augusto (Prosecretario).

1 día - N° 335591 - \$ 458,97 - 20/09/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 - SAN FRANCISCO - S.C, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes GUDIÑO EUSEBIO VICENTE 6.401.128 Y MONJES O MONJE O MONGE O MONGES MARGARITA RUFINA, D.N.I 7.144.482 en los autos: GUDIÑO, EUSEBIO VICENTE Ò EUSEBIO V. - MONJES Ò MONJE Ò MONGES Ò MONGE, MARGARITA RUFINA Ò MARGARITA R. Ò RUFINA – EXPTE 10298215 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). VIRAMONTE CARLOS IGNACIO Juez/a de 1ra instancia.

1 día - N° 335247 - \$ 245,91 - 20/09/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ. Juzg 1º Inst 2º Nom CCC y Flia. Autos: "SEGOVIA, MARIANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. NRO. 10244106"; CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante: MARIANA BEATRIZ SEGOVIA, D.N.I N° 20.077.745; término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art.2340 CCyC). Marcos Juárez 06/09/2021. Fdo. Dr. TONELLI, José María -Juez -Dra. NIETO Rosana Noel -Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 335437 - \$ 177,01 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST. Y 48 NOM- SEC CIV. Y COM. de Córdoba, ordena: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FELIPPA FRANCO en autos caratulados: "FELIPPA, FRANCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 10243710", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Hágase saber en la publicación de edictos dispuesta, a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el

art 659 CPC, que podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. FDO.VILLAGRA Raquel JUEZ/A 1A. Inst. Fecha: 2021.09.13-MATUS María Josefina SEC. Córdoba10/09/2021.

1 día - N° 335790 - \$ 414,98 - 20/09/2021 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS.- El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial y 49º Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "MANTOVANI, PEDRO HERMINIO - GIGENA, NILDA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 4780217, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la sra. NILDA TERESA GIGENA, D.N.I. N° 2.457.886, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (artículo 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Córdoba, 13/09/2021.- Fdo. digitalmente AGNOLON, Elena Verónica – PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 335583 - \$ 292,55 - 20/09/2021 - BOE

LA CARLOTA. El Juez de 1A INST.C.C.CON.FA.M.1A-SEC.2 de La CARLOTA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes DEGUE NELIDA y TORASSO HORACIO ENRIQUE, en los autos EXPEDIENTE: 10184523 - DEGUE, NELIDA - TORASSO, HORACIO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. digitalmente por: MUÑOZ, Rubén Alberto (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) – RODRIGUEZ, Raúl Francisco (PROSECRETARIO/A LETRADO).-

1 día - N° 335466 - \$ 285,13 - 20/09/2021 - BOE

El señor Juez de 1º inst. 20 Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA ESTHER CATALINA RICCI, en los autos caratulados RICCI, ANA ESTHER CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, expte. 10171777, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial. Fdo

ARÉVALO Jorge Alfredo, JUEZ DE 1RA. INST. SAPPPIA Magdalena Maria, PROSECRETARIA LETRADO.

1 día - N° 335494 - \$ 205,63 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. REGACHE, ADRIANA GRISELDA DNI 14.892.962 en autos "REGACHE, ADRIANA GRISELDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 9836189" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 08.09.2021. Juez: Bertazzi, Juan Carlos - Prosec: Checchi, María Verónica.

1 día - N° 335520 - \$ 156,34 - 20/09/2021 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 7º Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 14, en autos "EXPEDIENTE: 9970521-ABINI, PABLO O PAOLO - ONTIVERO, OTILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ABINI, PABLO O PAOLO D.N.I. 9.840.425- y Sra. ONTIVERO, OTILIA , D.N.I. 7.665.557 para que en el termino de treinta (30) días corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 09 de septiembre de 2021. Fdo. Dr. BUITRAGO SANTIAGO (JUEZ), Dra. SABER LUCIANA (SECRETARIA).

1 día - N° 335522 - \$ 224,71 - 20/09/2021 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez del Juzg. 1A Inst. y 34A Nom. en lo Civ.Com., en los autos caratulados "GARMENDIA, Alberto Sergio - DECLARATORIA DE HEREDEROS– (Expte. N° 10133341)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. GARMENDIA, ALBERTO SERGIO, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CORDOBA, 03/09/2021.Fdo. PALA, Ana María: Secretaria, Juzgado 1ra Instancia

1 día - N° 335548 - \$ 450,60 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Tomás pedro CHIALVO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento del causante NORBERTO OLMER

GABINO, para que en el término de treinta días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "GABINO, NORBERTO OLMER-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 10312284 bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 13 de setiembre de 2021.- Rosana ROSSETTI.SECRETARIA

1 día - N° 335572 - \$ 228,42 - 20/09/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al momento del fallecimiento de la causante MARTA SUSANA KYUVY, para que en el término de treinta días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "KYUVY, MARTA SUSANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 10298384 bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 01 de setiembre de 2021.- GILETTA, Claudia S.SECRETARIO

1 día - N° 335573 - \$ 232,13 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA EDOLFIA CISNEROS, en autos caratulados CISNEROS MARIA EDOLFIA Declaratoria de Herederos EXPTE. N° 10222577 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que las presentaciones deberán hacerse vía remota Cba, 08/09/2021 Juez:Dr. Flores Francisco Sec. Dra. Cufre Analía.

1 día - N° 335618 - \$ 177,01 - 20/09/2021 - BOE

Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante SARA GASPARINI, en autos caratulados "GASPARINI, SARA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 10013315), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 04/08/2021.- Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO –SECRETARIO-

1 día - N° 335625 - \$ 176,48 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 34ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Lelia Edith

FUNES, D.N.I. 11.194.069, para que, en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho por sí o por otro para defenderse y obrar en la forma que estimen conveniente en los autos "FUNES, LELIA EDITH C/ AGUAS CORDO-BESAS S.A. – PRUEBA ANTICIPADA" (Expte. N° 9189912), bajo apercibimiento. CÓRDOBA, 10/09/2021. Fdo.: Dr. CORVALÁN Juan Orlando – PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 335645 - \$ 956,60 - 23/09/2021 - BOE

LAS VARILLAS. El Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Las Varillas, Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NELIDA ANA MARIA GERBALDO, en los autos caratulados "GERBALDO, NELIDA ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 10295618", para que en el término de treinta (30) días a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. Las Varillas, 07 de septiembre de 2021.- MUSSO, Carolina – Juez de 1RA. Instancia.-

1 día - N° 335676 - \$ 189,73 - 20/09/2021 - BOE

En los Autos caratulados "QUIROGA, MARTIN EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS expte. 8613841" que tramitan por ante los Juz. Civ. Com. Con. Y flia. De Jesús María, se ha dictado la siguiente resolución: "[...] Por presentados, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Martín Eduardo Quiroga, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. [...] Fdo. PELLIZA PALMES Mariano Eduardo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA SCARAFIA Maria Andrea SECRETARIO/A

1 día - N° 335712 - \$ 250,68 - 20/09/2021 - BOE

En la ciudad de Córdoba, el Juez en lo Civil y Comercial de 1a. Inst. y 41 Nom, en autos caratulados "TORRES, YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. n° 10247896", mediante decreto de fecha 03/09/2021, en su parte pertinente, ordena..."Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de TORRES YOLANDA. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fecho: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un

día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.)..." Fdo: CANO, Valeria Paula, Prosecretaria Letrada; Roberto Lautaro Cournet, Juez"

1 día - N° 335822 - \$ 721,75 - 20/09/2021 - BOE

CORDOBA.- El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 19A nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO PASCUAL DIAZ en autos caratulados "CAAMAÑO MIRTA ELVIRA – DIAZ ALBERTO PASCUAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Exp. N° 4474243 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 30 de Agosto de 2021. Fdo: Marcelo Adrian Villarragut, Juez de 1ra. Instancia; Sonia Beatriz Baronetto, Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 335749 - \$ 169,59 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de la Inst. 4a. Nom. Sec. N° 8 den lo Civil Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Marta Nelida SILVA, DNI. N° 5.487.370, en los autos caratulados: "SILVA Marta Nelida - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 10124609), para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6° Cod. Civ. Com. de la Nación, (Ley 26994 en adelante Cod. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.) Fdo. Viviana Laura CALDERON Secretaria

1 día - N° 335838 - \$ 234,78 - 20/09/2021 - BOE

CÓRDOBA- El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 19A NOM de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "CASAZZA, JUAN PEDRO RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N°: 10103887", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del causante CASAZZA, JUAN PEDRO RAUL, D.N.I. N° 7.968.891, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Texto Firmado digitalmente por: VILLARRAGUT Marcelo Adrián JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. - MUÑOZ Patricia Mercedes, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 335842 - \$ 219,94 - 20/09/2021 - BOE

En los autos caratulados "HEREDIA, MARIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (expte. EXPEDIENTE: 9362059)" que tramitan ante el Juz. Civ. Com. Conc. y Flia de JESUS MARIA,

ha dictado la siguiente resolución: "[...] Provéase al escrito inicial: Por presentados, por partes y con el domicilio constituido. Admitase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. MARIA LUISA HEREDIA, D.N.I. N° 4.261.683, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. [...] Fdo. PELLIZA PALMES Mariano Eduardo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA . SCARAFIA Maria Andrea SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 335858 - \$ 291,49 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst y 27 Nom Civil y Com de Cba, en autos: "GARRIDO, MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 9952086" se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la sucesión de MARCELO GARRIDO DNI 6.449.965, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, deberán efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Texto Firmado digitalmente por: FLORES Francisco Martin JUEZ. CORDOBA 13/09/2021

1 día - N° 335896 - \$ 209,34 - 20/09/2021 - BOE

CORDOBA, 03/09/2021. En autos: ACEDO, MARTHA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 10267454, que tramitan ante el Juzg 1a Inst Civ Com 49na Nom de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la sig. Resolución: (...) Atento lo solicitado y constancias de autos: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. MARTHA ISABEL ACEDO DNI 4.794.429, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (...). Texto Firmado digitalmente por: CARRASCO Valeria Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 335898 - \$ 269,23 - 20/09/2021 - BOE

Juez de 1° Inst. y 6° Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Walter Alberto Funes en los autos caratulados: "FUNES WALTER ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 10260632" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art.152 del CPC modif.9.135).MAGRIN Fernanda Monica. PROSECRETARIO/A LETRADO. CORDEIRO Clara Maria. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.09.07.

1 día - N° 335899 - \$ 219,94 - 20/09/2021 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Catalina Rosa GIRAUDO, D.N.I. N° 7.682.232, en estos autos caratulados "GIRAUDO, Catalina Rosa – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 10240830), por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 7 de septiembre de 2021.- Dra. Ana Laura NIEVA. Secretaria.-

1 día - N° 335921 - \$ 161,64 - 20/09/2021 - BOE

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C. Flia de Alta Gracia, Secretaria N°3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sr. ALURRALDE LUIS HONORIO JUAN, en estos autos caratulados: "ALURRALDE LUIS HONORIO JUAN– Declaratoria de Herederos - EXPTE N° 10248209" para que en el plazo de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina 06/09/2021. Fdo. GHIBAUDO Marcela Beatriz SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- CALDERON Lorena Beatriz – JUEZ PRIMERA INSTANCIA.-

1 día - N° 335927 - \$ 211,46 - 20/09/2021 - BOE

BELL VILLE, 07/09/2021. El Sr. Juez del JUZGADO de 1° INST. C.C.FAM. 1 NOM SEC. 2 de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Ricardo Augusto VALLEJOS, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "VALLEJOS, RICARDO AUGUSTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 10233088", bajo los apercibimientos de ley (art. 2340 del Código Civil y Comercial)(...). Texto Firmado digitalmente por: SANCHEZ Sergio Enrique, JUEZ/A DE 1RA. INST. - DELLE VEDOVE María Julia PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2021.09.08.

1 día - N° 335934 - \$ 269,23 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 37ª . Nom. Civ. y Ccial de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores del causante y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Sres. ABBA, EDUARDO DOMINGO, DNI: 6.559.780 y VILLARREAL, ELVIRA ISABEL , DNI: 5.956.661, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "EXPEDIENTE: 10266547 - ABBA, EDUARDO DOMINGO - VILLARREAL, ELVIRA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Hágase saber asimismo que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Dr. Perona Claudio, Juez - Dra. Pastori Constanza, Secretaria.-

1 día - N° 335938 - \$ 427,17 - 20/09/2021 - BOE

Villa María, 09/09/2021, el Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C. Sect. N° 4. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Hugo Luis SUAREZ, DNI 6569591, en autos: "SUAREZ, HUGO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 10021674), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Firmado: Dr. Arnoldo Enrique Romero – JUEZ; Dra. Julieta Branca – PROSECRETARIA.-

1 día - N° 335941 - \$ 225,77 - 20/09/2021 - BOE

El Juez de 1ra Instancia y 50 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GARINO Víctor Hugo en los autos caratulados "GARINO VICTOR HUGO - DECKARATORIA DE HEREDEROS - Expte 10179076", para que dentro de los treinta (30) días (Art 2340 del C.C.C.N.) siguiente al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba Set/2021. Prosecretaria María José CLOSA - Juez de 1ra Instancia Juan Manuel CAFFERATA.

1 día - N° 335947 - \$ 178,07 - 20/09/2021 - BOE

JESUS MARIA, 09/08/2021. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Jesús María. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, Sra. BERGAGNA, BLANCA

ANTONIA, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, en los autos "Bergagna Blanca Antonia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 9687346.- Fdo. Pelliza Palmes, Mariano Eduardo.- Juez .- Scarafía María Andrea.-

1 día - N° 335950 - \$ 190,26 - 20/09/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1a. Inst. y 4º Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FICHZ, GLADIS MARGOT, D.N.I. Nro. 1.383.177, en los autos caratulados "FICHZ, GLADIS MARGOT - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPEDIENTE 10201522, por edicto publicado por el término de un día en el Boletín Oficial, a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los interesados en intervenir en la presente causa y que no tuvieran abogado, que podrán pedir participación compareciendo personalmente en este Tribunal sito en Tribunales 1, 2º piso entre calle Caseros y A.M. Bas, debiendo informar en el acceso a qué juzgado se dirigen y el nombre y número de la causa a fin de que se autorice su ingreso...Texto Firmado digitalmente por: FONTANA Maria De Las Mercedes, Jueza de 1ra. Instancia; FERRERO Anibal Horacio, Prosecretario Letrado. Córdoba, 07/09/2021.-

1 día - N° 335956 - \$ 433,53 - 20/09/2021 - BOE

JESUS MARIA, 30/04/2021. El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. BERGAGNA, OSCAR VALENTIN , para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos caratulados "Bergagna Oscar Valentín - Declaratoria de Herederos - expte. N° 9687345"- Fdo. Pelliza Palmes, Mariano Eduardo, Juez.- Scarafía María Andrea, Secretaria.-

1 día - N° 335957 - \$ 198,21 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 37 Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. IRMA CANDELARIA y/o CANDELARIA IRMA GUDIÑO, D.N.I.N° 2440250, en autos caratulados GUDIÑO, CANDELARIA IRMA Y/O IRMA CANDELARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS–Expte. N°10225651,

para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020.Cba. 7/09/2021. Texto Firmado digitalmente por: PERONA Claudio-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-Fecha: 2021.09.09; BONALDI Hugo Luis Valentin-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-Fecha: 2021.09.09.

1 día - N° 335964 - \$ 453,14 - 20/09/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 14/09/2021.El JUEZ DE 1RA. INST. de C. de Bustos Dr.Claudio Gomez, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes FRANCISCO NABOR RODRIGUEZ y ESTELA LUCIA O ESTELA PELLIZARE O PELLIZZARI O PELLIZARI, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCC) en autos 9048135- RODRIGUEZ, FRANCISCO NABOR - PELLIZARE O PELLIZZARI O PELLIZARI, ESTELA LUCIA O ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS "FDO.GOMEZ, Claudio JUEZ. DEL GREGO, Fernando.Secretario

1 día - N° 335968 - \$ 293,08 - 20/09/2021 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1ºInst CCCFCNyJPJyF en Declaratoria de Herederos Expte N°10307573 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de HECTOR HERCIO COPPONI DNI 6424183 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. 14/09/2021. Fdo:Dra Musso -Juez

1 día - N° 335978 - \$ 115 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados BOHORQUEZ Y/O BOSQUES Y/O BOJORQUE, FRANCISCA - MORALES COBOS O MORALES, RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8654949 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor Ramón, Morales Cobos o Morales DNI 93.388.925, para que dentro de

los treinta días (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 25/08/2021. Texto Firmado digitalmente por: Sec.: CHALHUB FRAU Julieta Natalia Pilar - Juez: Murillo María Eugenia.

1 día - N° 335985 - \$ 214,11 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ, Rosa Ester en autos caratulados GOMEZ, Rosa Ester - Declaratoria de Herederos-EXPTE N° 10267455 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/9/2021. Juez: PERONA, Claudio; Prosecretario/a letrado: MILANESIO, Laura Mercedes.

1 día - N° 335987 - \$ 149,98 - 20/09/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst.Civ.Com.Conc.y Fam. de Laboulaye cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de MARIO BONELLI y CATALINA DOMINGA FERRATO en autos "BONELLI,MARIO-FERRATO,CATALINA DOMINGA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte.7828996) para que en el término de 30 días desde la publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye,26/03/2019 FDO:Dr SABAINI ZAPATA,Ignacio-Juez-Dra FERNANDEZ,María-Prosecretaria

1 día - N° 335988 - \$ 159,52 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUSTAMANTE, REYES ROQUE en autos caratulados BUSTAMANTE, REYES ROQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 10202500 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Hágase saber asimismo que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, podrán efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Cba., 09/09/2021. Fdo.: GONZÁLEZ Laura Mariela /JUEZ/A - BOLZETTA María Margarita /SECRETARIO/A.

1 día - N° 335990 - \$ 301,03 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de MARÍA ESTHER CATOIRA – HUGO GILBERTO GUASTAVINO y AZUCENA DEL VALLE CATOIRA en autos caratulados CATOIRA, MARÍA ESTHER - GUASTAVINO, HUGO GILBERTO - CATOIRA, AZUCENA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9663941 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/09/2021. FDO.: ARÉVALO, JORGE ALFREDO – JUEZ – PASINI, MARIANO JOSÉ – PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 335992 - \$ 218,88 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Miguel Ángel Ferrera en autos caratulados FERREYA MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9893585 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2021. Texto Firmado digitalmente por: Prosec.: PIVA María Inés.

1 día - N° 335993 - \$ 149,98 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, JUAN JOSE en autos caratulados RODRIGUEZ, JUAN JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 10215136 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que deberá incorporarse en la publicación de edictos que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede pueden efectuar su presentación por escrito conforme Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie "A" de fecha 06/06/2020 (Presentación Remota de Escritos en Expediente Papel). Cba, 10/09/2021. Texto Firmado digitalmente por: Prosec: CLEMENTE María Sofía – Juez: ASRIN Patricia Verónica.

1 día - N° 335994 - \$ 403,32 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO EMILIANO NIETO D.N.I. N° 6.675.073 en autos caratulados NIETO, HUGO EMILIANO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N°

10267193 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. CRUZ DEL EJE, 02/09/2021. Fdo ANSALONI Laura Mariela PROSECRETARIO/A LETRADO. ZELLER Ana Rosa JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 335995 - \$ 246,44 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO PALOMINO D.N.I. N° 26.363.434 en autos caratulados PALOMINO, EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 10257727 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. CRUZ DEL EJE, 03/09/2021. Fdo ANSALONI Laura Mariela PROSECRETARIO/A LETRADO. ZELLER Ana Rosa JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 335996 - \$ 243,79 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE MARCELO SILVA D.N.I. N° 14.047.084 en autos caratulados SILVA, ENRIQUE MARCELO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 9695168 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. CRUZ DEL EJE, 06/09/2021. Fdo ANSALONI Laura Mariela PROSECRETARIO/A LETRADO. ZELLER Ana Rosa JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 335997 - \$ 248,03 - 20/09/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. Livio Juan SCANDOLERA, D.N.I. N° 14.586.214, en los autos: " SCANDOLERA LIVIO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.N° 10249109, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art.

152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Secretaria N° 4 - ASNAL Silvana del Carmen - Jueza- BORGHI PONS Jessica Andrea - Secretaria-

1 día - N° 335998 - \$ 242,73 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN DOMINGO MARTINEZ, D.N.I. N° 8.704.241 en autos caratulados "MARTINEZ, Juan Domingo – Declaratoria de Herederos" - Expte N° 10116256 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y haciéndose saber que tratándose de un expediente electrónico podrán optar por efectuar su presentación por vía remota. Cba 09/09/2021. Sec.: ORIGLIA Paola Natalia – Juez: BRUERA Eduardo Benito.-

1 día - N° 336006 - \$ 230,01 - 20/09/2021 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de SERGIO DANIEL BRIZUELA para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "BRIZUELA, SERGIO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 10281084 - Dr. Ignacio Andrés Sabaini Zapata - Juez - Of. 07/09/2021.

1 día - N° 336007 - \$ 154,22 - 20/09/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. CUASOLO, María Gabriela, en autos "BERGAGNA, LUIS ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 10245540" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante LUIS ALBERTO BERGAGNA, DNI N° 6.605.130, para que, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad -JUEZ. CUASOLO, María Gabriela -SECRETARIA- RIO TERCERO, 08/09/2021.-

1 día - N° 336008 - \$ 256,51 - 20/09/2021 - BOE

RIO III. El J.1ª. Inst.C.C.Fam.2DA.Nom.Sec.4 de Río Tercero, cita y emplaza a los acreedores y herederos, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sres.: NUBY MARIA ANSALDI D.N.I. L.C. 6.351.643 y EFREN RAUL MARTINEZ

D.N.I.6.489.974 en autos "10263870 ANSALDI, NUBY MARIA - MARTINEZ, EFREN RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 30 días, bajo apercibimientos de ley. Of. 13/09/2021. Fdo. ASNAL Silvana.Jueza. BORGHI PONS Jessica SECRETARIA.

1 día - N° 336016 - \$ 187,61 - 20/09/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y Nom. En lo C.C. conc. Flia., Ctol. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PICCO, ARIEL CARLOS para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "PICCO, ARIEL CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS exp.10311483 ". Las Varillas, 14/09/2021. MUSO, Carolina – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 336021 - \$ 147,86 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez Civil, Com. de 1ª Inst, de 5 Nom. De la Ciudad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados "EXPTE. 10235326 – CRUZADO JUAN EDUARDO DECLARATORIA DE HEREDEROS" en decreto de fecha 09/09/2021. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). FDO.DE JORGE Maria Sol, PROSECRETARIO/A LETRADO, MONFARRELL Ricardo Guillermo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 336026 - \$ 245,91 - 20/09/2021 - BOE

Con fecha 08/07/21, para los autos ALÉS O ALES, DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 9919512, el Juz. C y C 10ª Nom. de la ciudad de Córdoba (Caseros 551 2º piso) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. DOLORES ALÉS O ALES, DNI 5.748.094, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin se publican edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN)

1 día - N° 336037 - \$ 197,15 - 20/09/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y Nom. En lo C.C. conc. Flia., Ctol. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a todos los que se

consideren con derecho a la herencia de PICO, ARIEL CARLOS para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "RIVALTA, CARLOS MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS exp.10311484 ". Las Varillas, 14/09/2021. MUSO, Carolina – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 336042 - \$ 149,45 - 20/09/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "HOMOLA, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°10098865", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ALBERTO HOMOLA, DNI 12.103.764, que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 10/09/2021. Fdo: VILLALBA Aquiles Julio. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CAFURE Gisela María. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 336046 - \$ 199,27 - 20/09/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 24º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "LOPEZ, JUANA ROSA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°10251910", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUANA ROSA LOPEZ, DNI 4.920.073, que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 13/09/2021. Fdo: FARAUDO Gabriela Inés. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - BELLUSCI Florencia. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 336055 - \$ 195,03 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 45º Nom. de la ciudad de Cba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o todos los que se coincidieren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. CARRIZO, GREGORIO DEL PILAR DNI 7.094.851 y la Sra. TELEÑA, REMEDIOS DNI F0.972.738 en los autos caratulados: "CARRIZO, GREGORIO DEL PILAR - TELEÑA, REMEDIOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 10080143, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Fdo. Digitalmente por: SUAREZ Hector Daniel Juez Fe-

cha 2021.08.09 – BERGERO Carlos José PRO-SECRETARIO LETRADO Fecha 2021.08.09

1 día - N° 336067 - \$ 307,39 - 20/09/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª. Inst. y 3ª Nom, en lo Civil, Com. y Flia. de Villa María, Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FRANCISCO MIGUEL MARTIN, para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos "MARTIN, FRANCISCO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte.N°10270109), bajo apercibimiento de ley.-Villa María, 02 de septiembre de 2.021.-Fdo.: GARAY MOYANO Maria Alejandra JUEZ/A-MOYA Angelica Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 336085 - \$ 179,13 - 20/09/2021 - BOE

RIO CUARTO. El Señor Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo C.C. - Sec. N°5 de la Ciudad de Rio Cuarto, en autos caratulados "FERNIOT, NESTOR NELSO - GALLO, NORMA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N°9277163), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. Norma del Carmen GALLO DNI: 1.588.715, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Cuarto, 14 de Septiembre de 2021. Juez: LOPEZ, Selene Carolina Ivana. Pro-Secretario: MARCHESI, Anabella.

1 día - N° 336099 - \$ 244,32 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de 2º Nom. de Jesús María, Secretaría única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante KOKIC, MARÍA CRISTINA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, en los autos caratulados "KOKIC, MARIA CRISTINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- " EXPTE. N° 10298938, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 335958 - \$ 141,50 - 20/09/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ, 13/09/2021. Agréguese contestación a oficio diligenciado al Registro de Actos de Última Voluntad, el cual se adjunta al presente. Con noticia. Atento constancias de autos, téngase por iniciadas las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Ruben Carlos Cossani, por edicto publica-

do por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2.340 del C.C.C.N.). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: CALVO Agustin PRO-SECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.09.13 TONELLI Jose Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.09.14 Autos: ROSSI, IDALVA ANTONIA O IDALVA ANTONIA JUANA - COSSANI, RUBEN CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 7079130 (JUZ. 1 INST. 1RA. NOM. MS JS).-

1 día - N° 336105 - \$ 452,08 - 20/09/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo Civ Com Conc y Flia de Río II cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAREZ, GUILLERMO ALBERTO, DNI 2713250 y ALTAMIRA, YOLANDA DNI 1568629, en autos "JUAREZ, GUILLERMO ALBERTO - ALTAMIRA, YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 10251733)" por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del CCCN). RIO SEGUNDO 13/09/2021. Fdo. Dr. GONZÁLEZ Héctor Celestino, Juez - Dr. RUIZ Jorge Humberto, Secretario.

1 día - N° 336111 - \$ 217,29 - 20/09/2021 - BOE

El Sr Juez de J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 de la ciudad de Rio Cuarto cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, LIZIO, Lidia Noemí, DNI 10871021, en autos "LIZIO, LIDIA NOEMÍ - DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. N° 10278382)" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09. RIO CUARTO, 02/09/2021. Fdo. Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana, Jueza - Dra. MARCHESI Anabella, Prosecretaria

1 día - N° 336121 - \$ 357,21 - 20/09/2021 - BOE

ALTA GRACIA El Juez del JUZG.CIV.COM. CONC.FAM. 1RA.NOM.SEC.1 cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante QUINTERO PEDRO HUGO PASCUAL en los autos caratulados "QUINTERO, PEDRO HUGO PASCUAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 8355786" para que en el plazo de TREINTA días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.26/12/2019 Fdo. VIGILANTI Graciela María Jueza de 1ra Instancia- JAPAZI JOZAMI Mario Augusto PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 336126 - \$ 175,95 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del causante Sr. Carlos Luis STANGLINO, DNI: 6.643.816, en autos "STANGLINO, Carlos Luis - Declaratoria de Herederos"(Expte.Nº10278002), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Fdo.: Altamirano, Eduardo Christian.- Juez.- Villada, Alejandro José.- Secretaria.- Córdoba, de Septiembre de 2.021.-

1 día - N° 336130 - \$ 264,46 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 7ta Nom. Civ. Y Com. de Río Cuarto, Sec. No 13, a cargo de la Dra. Colazo Ivana Inés, en autos caratulados "SALDAÑO, CINECIO EDELMIRO - DIAS, TERESA PABLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte No: 3564706" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante DÍAS TERESA PABLA, D.N.I. N° 5.182.114, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de de 2021. Fdo: BUITRAGO, Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. COLAZO, Ivana Inés SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 336139 - \$ 260,75 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.) en autos: "MAYORGA, ADAN DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 10086208, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADAN DANIEL MAYORGA, para que lo acrediten dentro del plazo de treinta días corridos confor-

me lo dispuesto por el art. 2340 del CCCN- Oliva, 13/09/2021.- Fdo. GARCIA TOMAS, Claudio Javier (JUEZ) - ARASENCHUK Erica Alejandra (PROSECRETARIA).-

1 día - N° 336157 - \$ 499,05 - 20/09/2021 - BOE

CORDOBA, 08/07/2021. El Sr. Juez de 1 Inst. y 10 Nom. C.C. de Córdoba, en autos caratulados CARRIZO, GRACIELA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. 9652236, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CARRIZO, GRACIELA BEATRIZ de DNI 5.995.313, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación de edictos a realizarse en el Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Asimismo, hágase saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del CPCC, podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629, Serie "A" de fecha 06/06/2020 (Presentación remota de escritos en expediente papel)" Fdo: CASTAGNO Silvana Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA FADDA María Florencia PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 336171 - \$ 442,54 - 20/09/2021 - BOE

EDICTO: Río Cuarto, el Sr. Juez Civ. Com. de 1º Inst. y 6Nom., Sec. N° 12, Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. TORRES, FRANCISCO MIGUEL DNI. 28.438.520, en los autos caratulados: "TORRES, FRANCISCO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte. N° 10272880)" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 13/09/2021. Fdo. Dr. Martínez Mariana (Jueza) - Dra. Aramburu María Gabriela (Secretaria).-

1 día - N° 336180 - \$ 192,38 - 20/09/2021 - BOE

La Señora Jueza de 1º Instancia JUZ.C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del SR JOSE MARIA AGOSTINI en los autos caratulados: "AGOSTINI, JOSE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: 10304816" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Jue-

za Dra. MUSSO, Carolina, Prosecretaria Letrada Dra. AIMAR, Vanesa Alejandra. Las Varillas, 14 de Septiembre de 2021.

1 día - N° 336185 - \$ 210,40 - 20/09/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ, Com, y 24 Nom, de la Ciudad de Cordoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. DELLADIO, NELLO CIRILO, D.N.I.7.566.867, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho , en los autos caratulados "DELLADIO, NELLO CIRILO S/ Declaratoria de Herederos Expte. N°10260145", bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del A. R. N°1629 Serie A de fecha 06/06/2020. Cordoba 10/09/2021. Fdo: FARAUDO Gabriela Inés JUEZ/ADE1RA. INSTANCIA.- BELLUSCI Florencia SECRETARIO/A JUZGADO DE 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 336191 - \$ 336,01 - 20/09/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civ, Com, y 18 Nom, de la Ciudad de Cordoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. LLARRULL, ALBERTO ANTONIO, D.N.I.12.403.219, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho , en los autos caratulados "LLARRULL, ALBERTO ANTONIO S/ Declaratoria de Herederos Expte. N°10192862" , bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del A. R. N°1629 Serie A de fecha 06/06/2020. Cordoba 19/08/2021. Fdo: ALTAMIRANO Eduardo Christian JUEZ/ADE1RA.INSTANCIA.- VILLADA Alejandro Jose SECRETARIO/A JUZGADO DE 1RA INSTANCIA

1 día - N° 336195 - \$ 344,49 - 20/09/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. Civ. Com. FAM.2A-SEC.4 - RIO CUARTO-, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. CABRAL SALVADOR, DNI N° 6.649.437 en autos caratulados "CABRAL SALVADOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 10270065), para que, en el término de 30 días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperc-

cibimiento de ley. Río Cuarto, 14/09/2021. Fdo.: LUQUE VIDELA María Laura – JUEZA; TORASO, Marina Beatriz – SECRETARIA.

1 día - N° 336209 - \$ 185,49 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de primera Instancia de 20a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba Capital, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. JUANA RAMONA NIEVAS DNI 3.206.364, en autos caratulados: "NIEVAS JUANA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N°100 acumulado a la causa LOZA, ROLANDO MARCOS - GARAY, LILIANA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N°10000400 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial)- Córdoba, 09 de Setiembre de 2021.- Fdo: Dr. ARÉVALO Jorge Alfredo - JUEZ de Primera Instancia- Dr. PASINI Mariano José PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 336235 - \$ 296,79 - 20/09/2021 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), Dr. VUCOVICH, Álvaro Benjamín, Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OSCAR RAMON BARRUSCOTTI, para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "BARRUSCOTTI, OSCAR RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 10204553)- Secretaría de la Dra. GOMEZ, Nora Liz. VILLA MARIA, 14/09/2021.

1 día - N° 336238 - \$ 184,96 - 20/09/2021 - BOE

El Juez del JUZG 1A INST CIV COM 40A NOM. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Luis Alberto SPOTTI, DNI 16508605, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley en autos "SPOTTI, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 10208590" Fdo: MAYDA Alberto Julio, JUEZ - STADLER Maria Gabriela, SECRETARIA.

1 día - N° 336262 - \$ 153,69 - 20/09/2021 - BOE

EDICTOS BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA El señor Juez del 1ra. Instancia y 40 Nominación Civil y Comercial de ésta ciudad de Córdoba, in re: " BAREMBAUM,

SARA DORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – E.E. - N° 10135785-" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante SARA DORA BAREMBAUM DNI N° 3.572.353 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Fdo. MAYDA, Alberto Julio, Juez. ANGIULA, Carina Andrea. Prosecretaria Letrada.-Oficina, Córdoba 14-09-2021.-

1 día - N° 336244 - \$ 295,73 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.7A-SEC.14 – RIO CUARTO. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ROBERTO ANSELMINI DNI 06.617.455; FILOMENA NILDA GAMBERO DNI 03.413.889; SERGIO DARIO ANSELMINI DNI 08.439.673 en los autos: ANSELMINI, ROBERTO - GAMBERO, FILOMENA - ANSELMINI, SERGIO DARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 10246366 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 07/09/2021 FDO: BUITRAGO Santiago JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA –SABER Luciana María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 336253 - \$ 237,96 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIANO ARTURO ALVAREZ, en autos caratulados ALVAREZ, MARIANO ARTURO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 10130532 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/08/2021. Texto Firmado digitalmente por: Juez: MAYDA Alberto Julio – Prosec: REYVEN NUMA Alejandra Gabriela.

1 día - N° 336282 - \$ 171,71 - 20/09/2021 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 18A NOM en los autos caratulados "VERGARA, SERGIO ALBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 10245938)" ..."Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Sergio Alberto Vergara Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, compa-

rezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal, y al Sr. Asesor Letrado en turno" Texto firmado digitalmente ALTAMIRANO Eduardo Christian JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ,VILLADA Alejandro Jose SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 336268 - \$ 790,60 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2º Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUGALLO, MIGUEL ANGEL en autos caratulados BUGALLO, MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 10291465 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 09/09/2021. Texto Firmado digitalmente por: BRAVO Gracianna Maria PROSECRETARIO/A LETRADO - RODRIGUEZ Viviana JUEZ/A

1 día - N° 336284 - \$ 189,73 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49º Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TARDITO ESTEBAN MARIO en autos caratulados TARDITO ESTEBAN MARIO– Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 10197868 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, pudiendo efectuar su presentación por presentación remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie "A" de fecha 06/06/2020. Cba, 31/08/2021. Texto firmado digitalmente por: Ruiz Orrico, Agustin - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 336343 - \$ 543,25 - 20/09/2021 - BOE

VILLA MARIA, 14/09/2021.J.1A INS.CIV.COM. FLIA.3A-S.5 .Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase, en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes GIRAUDO, Mirta María, y COSTA-MAGNA, José Hernán para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com), debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cédula de notificación (art.

658, última parte del C.P.C.), a cuyo fin denuncié domicilios de los mismos. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cumplimentese por Secretaría lo dispuesto por Acuerdo 1220 Serie "A" de fecha 22/07/2014 e instructivo dictado en consecuencia, a cuyo fin oficié. Notifíquese.-En autos "GIRAUDO, MIRTA MARÍA - COSTAMAGNA, JOSÉ HERNÁN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 10285740".Fdo.:GARAY MOYANO M. Alejandra, JUEZ/A DE 1RA. INST. y MOYA Angelica Soledad PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 336535 - \$ 946,15 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. CIVI.COM.CONC.Y FAMILIA 1a Nom. (EX SEC.1) de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DALMASSO, NERIO CESAR RAMON D.N.I. N°: 6.448.767 en autos caratulados DALMASSO, NERIO CESAR RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 10241186, para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, 12/08/2021. RUIZ Jorge Humberto Sec.- GONZÁLEZ Héctor Celestino-Juez.

1 día - N° 336366 - \$ 382,30 - 20/09/2021 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1 Instancia y Única Nominación, en autos caratulados "MARZIALI, ELVIRA LIDYA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 10254394, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de MARZIALI, ELVIRA LIDYA, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: SABAINI ZAPATA, Ignacio Andres. Juez 1RA Instancia.

1 día - N° 336381 - \$ 350,10 - 20/09/2021 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 37º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "AMES, JOSE FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 10248051) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE FERNANDO AMES D.N.I. N° 12.670.315, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Se hace saber que los herederos, acreedores y/o

quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del CPC, conforme a las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, podrán efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Fdo: Perona, Claudio (Juez). Córdoba, 13 de Septiembre de 2021.-

1 día - N° 336504 - \$ 762,40 - 20/09/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez C y C de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "SERANGEL, EDUARDO HECTOR ANTONIO - SERANGEL, DAVID MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente: 10172249 para que dentro del término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Corral de Bustos, 20/09/2021 Firmado: Dr. GOMEZ Claudio Daniel, Juez. Dr. DEL GREGO Fernando Sebastián, Pro-Secretario.-

1 día - N° 336484 - \$ 371,80 - 20/09/2021 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. del Juzgado Civ., Com, Conc y FliA, 2aº Nominación (Ex. Sec.2) de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sra. MERCEDES MARIA AIMAR, D.N.I. N° 4.646.379, en autos caratulados "AIMAR MERCEDES MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 10294542, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que, dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art..2340 del Cod. Civ. y Com. de la Nación). Río Segundo 10/09/2021. Firmado: BARNADA ETCHUDEZ PATRICIA ROXANA, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA Y GONZÁLEZ HÉCTOR CELESTINO JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 336500 - \$ 573,40 - 20/09/2021 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Instancia 1 era. Nom. en lo CCCyF. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "CICCARELLI, ARGIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte. N° 9735426), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "Argia Luisa CICCARELLI" (D.N.I N° 7.551.433) para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 22/04/2021.- Juzgado a cargo GUTIE-

RREZ BUSTAMANTE María José (secretario) y TONELLI José María (Juez) Diario: BOLETÍN OFICIAL.-

1 día - N° 336625 - \$ 477,80 - 20/09/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. MEACA Víctor Manuel, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ANTONELLO, LUIS FAUSTO, LUIGI O LUIS, DNI: 93.307.114 en estos en autos caratulados: "DAUR, JULIA - ANTONELLO, LUIS FAUSTO, LUIGI O LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 4032607", y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. LIKSENBERG Mariana Andrea, Juez; MEACA Víctor Manuel, Secretaria.

1 día - N° 336643 - \$ 538,15 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Y 46 Nom. C. C. De la ciudad de Córdoba en los autos "VEGA Manuel Ubaldo.-DIQUIGIOVANI Teresa.- Declaratoria de Herederos Expte. N° 10275361" decreto: Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. DIQUIGIOVANI Teresa D.N.I. 2.979.796. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C). Córdoba 15 de SEPTIEMBRE 2021.- Fdo. SANCHEZ DEL BLANCO Raúl Enrique.-Juez de 1RA. Instancia.- LAIMES Liliana Elizabeth.- Secretaria Juzgado 1Ra Instancia.-

1 día - N° 336644 - \$ 675 - 20/09/2021 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 10184593 - - CARENA, OSVALDO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS. OLIVA, 06/08/2021. Avócome. Agréguese el informe expedido por el Registro de Actos de Última Voluntad adjuntado en PDF al presente decreto. En su mérito y proveyendo al escrito que antecede y al electrónico inicial: téngase a los comparecientes por presentados, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente Declaratoria de Herederos de Carena Osvaldo José. Agréguese la documental acompañada. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo

acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.C.) Dése intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE.- Texto Firmado digitalmente por: GARCIA TOMAS Claudio Javier JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.08.06. NAVELLO Victor Adrian, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.08.06.

1 día - N° 336650 - \$ 992,05 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, de Córdoba Capital, secretaría a cargo del Dr. Meaca Víctor, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante SRES. ANDRES GABINO NIETO y ELBA JOSEFINA SILVA, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "NIETO, ANDRÉS GABINO - SILVA, ELBA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°: 10230787"- CORDOBA, 15/09/2021.- Fdo.: LIKSENBERG Mariana Andrea (Juez), MEACA Víctor Manuel (Secretario).-

1 día - N° 336684 - \$ 456,55 - 20/09/2021 - BOE

RÍO CUARTO: La Sra. Jueza de 1era. Inst. y 3ra Nom. en lo Civil y Comercial, secretaría a cargo de la Dra. Marchesi Anabella, en los autos caratulados: "FRANCO ANTONIO DOMINGO MARÍA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 10272877," cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia o bienes del causante, Antonio Domingo María Franco, DNI N° 93.219.558, para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Selene Carolina Ivana Lopez-Juez- ante mi Dra. Anabella Marchesi.-

1 día - N° 336685 - \$ 473,55 - 20/09/2021 - BOE

Hca. Rcó. Juez 1ª Inst. Civ. Com. Dr. FUNES cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Estela Maris LERDA en autos "LERDA, Estela Maris - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 10217971, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rcó. 16 de Septiembre de 2021.-

1 día - N° 336704 - \$ 361,35 - 20/09/2021 - BOE

La Jueza Civil Com. Conc y Flia de 3° Nom. de Río Tercero, en autos "RODRIGUEZ JUAN ARTURO - DECLARATORIA DE HEREDEROS

- EXPTE 9050690" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN ARTURO RODRIGUEZ - DNI 11.582.528, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Fdo. AS-NAL Silvana - Jueza; OLIVA Mariela - Secretaria. 17/08/2021.

1 día - N° 336713 - \$ 408,10 - 20/09/2021 - BOE

El juez de 1° Inst. y 45° Nom. CyC de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "GIAMMARILE PEDRO - MANETTI MARIA LUISA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 10262713 cita y emplaza los herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho respecto a los bienes dejados por los causantes Sres. Pedro Giammarile DNI 2889726 y María Luisa Manetti DNI 1067119 , para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los herederos, acreedores y/o a quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del C.P.C.C., conforme las pautas particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 -Serie "A"- de fecha, de fecha 06/06/2020. Fdo. Dr. Suarez Héctor D. - juez - Dr. Bergero Carlos - prosecretario-

1 día - N° 336721 - \$ 800,80 - 20/09/2021 - BOE

SAN FRANCISCO: El Sr. Juez de 1a INST. C.C. FAM. 2A, SEC. N° 3, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes ASTTEGIANO, JOSE JUAN y DEZZI ILDA MARIA en los autos caratulados "ASTTEGIANO, JOSE JUAN - DEZZI, ILDA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 10328074, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 14/09/2021. Fdo. Dr. CHIALVO, Tomás Pedro, JUEZ, ROSSETTI, Rosana Beatriz, SECRETARIA.-

1 día - N° 336754 - \$ 448,05 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de Juzg 1ª inst. Civ. Com 32ª Nom. de la Ciudad de Córdoba Cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.

modif. Ley 9.135) en los autos caratulados "MALDONADO ESILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8202499. Firmado por: GARCIA de SOLER, Elvira Delia SECRETARIA JUZGADO 1ERA INSTANCIA - ABELLANEDA, Román Andrés , JUEZ DE 1ERA INSTANCIA. CORDOBA 26/09/2019.

1 día - N° 336842 - \$ 528,80 - 20/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de Juzg 1ª inst. Civ. Com 16ª Nom. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "LEPORATI, DELIA ERNESTA EMETILDE O DELIA ERNESTA E. - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 3786946" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión , para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. CORDOBA 06/09/2021- Fdo digitalmente MURILLO María Eugenia JUEZA DE 1RA. INSTANCIA - CHALHUB FRAU Julieta Natalia Pilar SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 336867 - \$ 551,75 - 20/09/2021 - BOE

CITACIONES

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIOS ALBERTO ANTONIO -EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte.10087725) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ. Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 16/06/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de Rios Alberto Antonio por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334114 - \$ 2308,10 - 20/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BE-

NITEZ JORGE –EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte.10087701) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ. Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 16/06/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de Benitez Jorge por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo o pongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334116 - \$ 2271 - 20/09/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONJES EULOGIO APOLINARIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 10053811 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - CORDOBA - Se CITA y emplaza a :SUCESION INDIVISA DE MONJES EULOGIO APOLINARIO , Se ha dictado la siguiente resolucion:CORDOBA, 01/07/2021. Téngase presente lo manifestado. Por presentado/a, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Atento a las constancias de autos, y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, cítese y emplácese a los/as Sucesores del/la demandado/a por edictos que se publicará una vez en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Notifíquese en su caso con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente

(Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ:500813742021.-

5 días - N° 334510 - \$ 4239,95 - 20/09/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HUENZ JUAN ESTEBAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 10053812 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - CORDOBA - Se CITA y emplaza a :SUCESION INDIVISA DE HUENZ JUAN ESTEBAN , Se ha dictado la siguiente resolucion:CORDOBA, 01/07/2021. Téngase presente lo manifestado. Por presentado/a, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Atento a las constancias de autos, y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, cítese y emplácese a los/as Sucesores del/la demandado/a por edictos que se publicará una vez en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Notifíquese en su caso con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019).Texto Firmado digitalmente por:PERASSO Sandra Daniela.PROSECRETARIO/A LETRADO.Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ:500820192021.-

5 días - N° 334515 - \$ 4406,90 - 20/09/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AHUMADA MARIA ANGELICA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 10053816 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - CORDO-

BA - Se CITA y emplaza a : SUCESION INDIVISA DE AHUMADA, MARIA ANGELICA , Se ha dictado la siguiente resolucion:CORDOBA, 01/07/2021. Téngase presente lo manifestado. Por presentado/a, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Atento a las constancias de autos, y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, cítese y emplácese a los/as Sucesores del/la demandado/a por edictos que se publicará una vez en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Notifíquese en su caso con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019).Texto Firmado digitalmente por:PERASSO Sandra Daniela.PROSECRETARIO/A LETRADO.Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ:500832962021.-

5 días - N° 334521 - \$ 4436,05 - 20/09/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TISERA OSCAR DOMINGO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 10053819 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 1 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - CORDOBA - Se CITA y emplaza a :SUCESION INDIVISA DE TISERA, OSCAR DOMINGO , Se ha dictado la siguiente resolucion:CORDOBA, 01/07/2021. Téngase presente lo manifestado. Por presentado/a, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Atento a las constancias de autos, y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, cítese y emplácese a los/as Sucesores del/la demandado/a por edictos que se publicará una vez en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de

ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Notifíquese en su caso con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela. PROSECRETARIO/A LETRADO. Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ:500847292021.-

5 días - N° 334524 - \$ 4420,15 - 20/09/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARTICULO ARMINDES S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 10053822 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 1, Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - CORDOBA - Se CITA y emplaza a : SUCESION INDIVISA DE ARTICULO, ARMINDES, Se ha dictado la siguiente resolucion:CORDOBA, 01/07/2021. Téngase presente lo manifestado. Por presentado/a, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Atento a las constancias de autos, y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, cítese y emplácese a los/as Sucesores del/la demandado/a por edictos que se publicará una vez en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Notifíquese en su caso con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Re-

glamentario N.° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela. PROSECRETARIO/A LETRADO. Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ:500858602021.

5 días - N° 334525 - \$ 4391 - 20/09/2021 - BOE

En autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ SERGIO FEDERICO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N°6952480) la Oficina Única de Ejecución Fiscal -Av. Santa Fe 555 P. ALTA.-Corral de Bustos ha dictado la siguiente resolución: CORRAL DE BUSTOS, 15/02/2018.- Agréguese. Téngase presente. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admítase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese con copia de la demanda y documental acompañada y de la Planilla de Entradas..... Notifíquese. Fdo: Dr Perez Guzman Gonzalo Alberto, prosecretario letrado, Dr. Gomez Claudio D., juez. CORRAL DE BUSTOS, 06/08/2019.- Téngase presente el domicilio denunciado, a sus efectos. Líbrese Cédula Ley 22172, como se pide. firmado dra Baro, Anabel Violeta, prosecretaria.-CORRAL DE BUSTOS, 11/06/2020.- Advirtiéndole que la parte demandada tiene domicilio en otra provincia, estando vigente el DNU n° 520/2020 y las facultades otorgadas por AR n° 1629 Serie "A" del 06/06/2020, pto. 4 de la parte resolutive; a la solicitud de reanudación de plazos para los presentes, no ha lugar. NOTIFÍQUESE. firmado digitalmente Dr Gomez, Claudio, juez, Dra Lirio Mara, prosecretaria.-CORRAL DE BUSTOS, 29/09/2020. Reanúdense los plazos procesales que se encontraban suspendidos, los que continuarán a partir de la notificación del presente. NOTIFÍQUESE. firmado digitalmente Dr Gomez, Claudio, juez, Dra Lirio Mara, prosecretaria.-CERTIFICO que se encuentran verificados en el presente expediente todos los requisitos que habilitan la transformación de la causa a expediente electrónico mixto,

de conformidad a lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario Nro.1657, serie "A" dictado por el Tribunal Superior de Justicia el 18 de septiembre de 2020. Oficina, 17/03/2021. CORRAL DE BUSTOS, 17/03/2021. Hágase saber a las partes que la causa continuará tramitando en forma electrónica, conforme las pautas establecidas por el Acuerdo Reglamentario Nro. 1582, serie "A" dictado el 21 de agosto de 2019, quedando a partir del presente, vedada cualquier incorporación de actuaciones o presentaciones en soporte papel. Firmado Dr Moreno Melania, prosecretaria.-CORRAL DE BUSTOS, 07/09/2021. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos al demandado Sergio Federico Ruiz que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese conjuntamente con el proveído de admisión de la demanda. Firmado Dr Moreno Melania, prosecretaria, Dr Gomez Claudio Daniel, juez.-Liquidación N°8500000010885576

5 días - N° 334527 - \$ 8628,35 - 20/09/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MENGHI ENRIQUE RUFINO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9754775)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MENGHI, ENRIQUE RUFINO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 334545 - \$ 1762,20 - 20/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO JUAN HECTOR - EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 10284371) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo

Civ.Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 01/09/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de Castro Juan Hector por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo o pongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334549 - \$ 2300,15 - 20/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ ERNESTO ISIDRO – EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 10284361) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ.Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 01/09/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de Rodriguez Ernesto Isidro por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo o pongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334550 - \$ 2331,95 - 20/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUERO SILVIA CORINA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10067386, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE AGUERO SILVIA CORINA la siguiente resolución: "CORDOBA, 17/05/2021. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse

demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." FDO: PETRI Paulina Erica - Prosecretaria. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 334580 - \$ 3553,60 - 24/09/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ MIGUEL ALBERTO-EJECUTIVO FISCAL- E.E. N° 9993447 "cita y emplaza a los herederos de VAZQUEZ MIGUEL ALBERTO, CUIT 20076936367 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 334581 - \$ 1907,95 - 20/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO RAMON MARCOS S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10111225, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE MORENO RAMON MARCOS la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/06/2021. Por presentado, por parte y con el

domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." FDO: GRANADE Maria Enriqueta - PROSECRETARIA. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 334583 - \$ 3558,90 - 24/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAPELLO LUIS S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (EE)" Expte N° 9497347, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE CAPELLO LUIS: CORDOBA, 21/09/2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)." FDO: FUNES Maria Elena. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba

5 días - N° 334631 - \$ 3861 - 21/09/2021 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORETTI PABLO ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9637634, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: BRACAMONTE Nestor Alexis: PROSECRETARIO/A-LETRADO- Fecha: 2021.02.03

5 días - N° 334702 - \$ 1293,15 - 24/09/2021 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PETROCELLI FRANCISCO JOAQUIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9638784, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: BRACAMONTE Nestor Alexis: PROSECRETARIO/A-LETRADO- Fecha: 2021.02.03

5 días - N° 334708 - \$ 1314,35 - 24/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BULEY JOSE SANTIAGO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10096340, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE BULEY JOSE SANTIAGO la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de junio de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la pre-

sente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." FDO: GARCIA Maria Alejandra - PROSECRETARIA. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 334722 - \$ 3643,70 - 24/09/2021 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAMONDEZ ORLANDO MARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9646985, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: BRACAMONTE Nestor Alexis: PROSECRETARIO/A-LETRADO- Fecha: 2020.11.25

5 días - N° 334711 - \$ 1298,45 - 24/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRAVO CARLOS DIONICIO – EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 10284356) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ. Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 01/09/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de Bravo Carlos Dionicio por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del

plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334770 - \$ 2316,05 - 20/09/2021 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO ADRIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9650015, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: BRACAMONTE Nestor Alexis: PROSECRETARIO/A-LETRADO- Fecha: 2020.11.27

5 días - N° 334712 - \$ 1274,60 - 24/09/2021 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KOPILOFF DEMIAN HERNAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9650045, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: BRACAMONTE Nestor Alexis: PROSECRETARIO/A-LETRADO- Fecha: 2020.11.27

5 días - N° 334713 - \$ 1298,45 - 24/09/2021 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARO DANIEL LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9655071, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: BRACAMONTE Nestor Alexis: PROSECRETARIA RIO/A-LETRADO- Fecha: 2020.11.30

5 días - N° 334718 - \$ 1282,55 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: KLONER, LUIS, DNI:11558421 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/KLONER, LUIS - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5843331" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2021. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo: LOPEZ, Ana Laura. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 334726 - \$ 1147,40 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, JOSE LUIS, DNI:13964173 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, JOSE LUIS - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6007349" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 08/06/2021. Incorpórese edictos acompañados. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 334752 - \$ 1264 - 24/09/2021 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. y de Fam. de 1º Inst. de Huinca Renancó, en los autos caratulados "EXPTE. N° 9181974 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA VICENTE ELOY - EJECUTIVO FISCAL - EE," cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. PEREYRA VICENTE ELOY (DNI 06635603), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 19/08/2021

5 días - N° 334758 - \$ 1346,15 - 20/09/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B

de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SAYAGO, ESTEBAN BLAS, DNI:23824156 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SAYAGO, ESTEBAN BLAS - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5653204" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03/06/2021. Agréguese constancia de publicación de edictos. Téngase presente. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Fdo: TORTONE, Evangelina Lorena. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 334762 - \$ 1295,80 - 24/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ CECILIO – EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte.10284354) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ. Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 01/09/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de Diaz Cecilio por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334768 - \$ 2278,95 - 20/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARIZMENDI SERGIO DANIEL – EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 10284350) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ. Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 01/09/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de Arizmendi Sergio Daniel por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término

de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334773 - \$ 2326,65 - 20/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORALES VALENTIN RAMON – EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 10284348) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ. Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 01/09/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de Morales Valentin Ramon por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334775 - \$ 2334,60 - 20/09/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SOSA, SERGIO, DNI:18412918,- que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SOSA, SERGIO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6134798" se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 4 de junio de 2021. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo: ROTEDA, Lorena Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 334813 - \$ 1282,55 - 24/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PALA PABLO RAMON – EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte.

10284341) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ.Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),- se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 01/09/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de Pala Pablo Ramon por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334776 - \$ 2292,20 - 20/09/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, GUILLERMO DARIO, DNI:32784715 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, GUILLERMO DARIO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5981398 " se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 2 de junio de 2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 334778 - \$ 1377,95 - 24/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESCOBAR ANDRES MARCOS – EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 10284340) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ. Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 01/09/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de Escobar Andres Marcos por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del

plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334781 - \$ 2329,30 - 20/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAZZANTI AMERICO A – EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 10284339) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ.Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),- se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 01/09/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de Mazzanti Americo A. por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334782 - \$ 2305,45 - 20/09/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MALDONADO, EDUARDO ELIDO, DNI:16014320 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MALDONADO, EDUARDO ELIDO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6068017" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de junio de 2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo: ROTEDA, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 334807 - \$ 1362,05 - 24/09/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la

Pcia. de Córdoba c/VILLAREAL, PEDRO ARIEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5991183", cita a: VILLAREAL, PEDRO ARIEL - DNI:28698532, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 334816 - \$ 1688 - 24/09/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/MORALES, JORGE MARTIN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5904487", cita a: MORALES, JORGE MARTIN - DNI:31041532, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 334821 - \$ 1682,70 - 24/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAEZ OLGA – EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 10284338) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ.Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),- se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 01/09/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de Paez Olga por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que

surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334784 - \$ 2255,10 - 20/09/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/LUDUEÑA, MAURO FACUNDO EZEQUIEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6098573", cita a: LUDUEÑA, MAURO FACUNDO EZEQUIEL - DNI:32457817, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 334825 - \$ 1735,70 - 24/09/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ROSA, OMAR ERNESTO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6110329", cita a: ROSA, OMAR ERNESTO - DNI:31217077, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 334826 - \$ 1666,80 - 24/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DGR C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CARGNELUTTI VICTOR- EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.: 8696371" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 3, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de CARGNELUTTI VICTOR, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones

y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. VIGLIANCO-PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 334828 - \$ 1030,80 - 20/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MEDERO BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 10284335) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civ.Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 01/09/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de Medero Beatriz por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334830 - \$ 2292,20 - 20/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA LEONARDO - EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 10284332) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civ.Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 01/09/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de SOSA LEONARDO por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334833 - \$ 2276,30 - 20/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LIGORRIA

CECILIA EDILIA - EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 10284329) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civ. Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 01/09/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de LIGORRIA CECILIA EDILIA por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334837 - \$ 2329,30 - 20/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CANELO JOAQUIN - EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 10284328) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civ.Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 01/09/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de CANELO JOAQUIN por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334840 - \$ 2281,60 - 20/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DGR C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ZALAZAR RAMONA DELIA- EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.: 8696373" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 3, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de ZALAZAR RAMONA DELIA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que

en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. VIGLIANCO-PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 334842 - \$ 1041,40 - 20/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ ALVARENGA RAMONA ISABEL S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9030862, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A RUIZ ALVARENGA RAMONA ISABEL la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/02/2020. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024 y sus modificatorias. [...] Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: GRANADE Maria Enriqueta - Prosecretaria Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 334846 - \$ 3193,20 - 24/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LOMBARDO OLANDA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9806070, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESIÓN INDIVISA DE LOMBARDO OLANDA la siguiente resolución: "CORDOBA, 26/02/2021. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: ROTEDA Lorena - Prosecretaria. Otro Decreto:CORDOBA, 28/07/2021. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recaratúlense los presen-

tes. Atento que la demandada es una sucesión indivisa ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Notifíquese junto con el proveído inicial." FDO: LOPEZ Ana Laura - Prosecretaria Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 334868 - \$ 4118,05 - 24/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIORDANA JOSE BAUTISTA – EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 100596) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ. Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 03/08/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de GIORDANA JOSE ABUTISTA por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334872 - \$ 2329,30 - 21/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMBURZANO BLANCA ESTHER – EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 10053567) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ.Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 03/08/2021..... cítese

y emplácese a los Sucesores de Camburzano Blanca Esther por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334873 - \$ 2350,50 - 21/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERTOTTI BAUTISTA J – EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 10053577) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ. Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 16/06/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de Bertotti Bautista J. por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334875 - \$ 2310,75 - 21/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLMEDO EDUARDO FABIAN Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 10106134) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ.Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 23/08/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de Carignano Sandra Beatriz por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar

a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo o pongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334877 - \$ 2342,55 - 21/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAGRIPANTI ELSA –EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte.9278845) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civ.Com.- Conc. y Flia de Marcos Juárez (Oficina Unica de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 19/08/2020 Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Sagripanti Elsa y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y c.c. del Código Tributario Provincial (Ley 6006 y sus modificatorias) en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9º del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) a la Sucesión Indivisa al domicilio denunciado. Y a los herederos por edictos.- Fdo: Tonelli Jose Maria, Juez; Bruera Maria Marcela, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334879 - \$ 2488,30 - 21/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA CORNELIA –EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte.9465029) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ.Com.- Conc. y Flia de Marcos Juárez (Oficina Unica de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 20/11/2020. Agréguese. Reanúdense los plazos procesales. Admitase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Cabrera Cornelia y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Notifíquese con copia de

la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9º del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Fdo: Tonelli Jose Maria, Juez; Bruera Maria Marcela, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 334880 - \$ 2607,55 - 21/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JULIO ARGENTINO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10084649, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JULIO ARGENTINO la siguiente resolución: "CORDOBA, 02/08/2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: FERREYRA DILLON Felipe - Prosecretario

5 días - N° 334884 - \$ 3569,50 - 24/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DURÍ FLORENCIO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10084648, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE DURÍ FLORENCIO la siguiente resolución: "CORDOBA, 27/07/2021.

Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: PERASSO Sandra Daniela - Prosecretaria.

5 días - N° 334890 - \$ 3527,10 - 24/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DGR C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ARIAS IGNACIO ANTOLIN- EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.: 8696378" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 3, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de ARIAS IGNACIO ANTOLIN, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. RODRIGUEZ PONCIO-PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 335005 - \$ 1065,25 - 21/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA ROSA DOROTEA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10116185, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE FERREYRA ROSA DOROTEA la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de septiembre de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y

emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." FDO: GRANADE Maria Enriqueta - Prosecretaria. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 335032 - \$ 3686,10 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALVAREZ MARCOS– Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7510084) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALVAREZ MARCOS DNI 32683393 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18364)

5 días - N° 335045 - \$ 1582 - 24/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DGR C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CUFRE JULIO ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EE- Expte.: 8696395" tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 3, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de CUFRE JULIO ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. RODRIGUEZ PONCIO-PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 335020 - \$ 1054,65 - 21/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARBALLO MIGUEL ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513529) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CARBALLO MIGUEL ANTONIO DNI 253449261 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18435).

5 días - N° 335046 - \$ 1666,80 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LIENDO GABRIEL EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516647) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LIENDO GABRIEL EDUARDO DNI 24385786 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18551).

5 días - N° 335049 - \$ 1669,45 - 24/09/2021 - BOE

RIO CUARTO, 02/06/2021. Avócase (ACUERDO REGLAMENTARIO N° 1584- SERIE "A" del 27/08/2019) el suscripto al conocimiento de la presente causa, la que proseguirá según su estado procesal. Sin perjuicio de la facultad de las partes de recusar, provéase lo solicitado: Agréguese el oficio diligenciado por el Juzgado Federal con Competencia Electoral que se acompaña a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado Sr. Ramón Alfredo RIVERO para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el

Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 – B.O. 20.12.19). Notifíquese.-

1 día - N° 335116 - \$ 483,35 - 20/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUGO LUIS FERNANDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7516666) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUGO LUIS FERNANDO - DNI 30393049 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18570).

5 días - N° 335051 - \$ 1650,90 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VARELA NELSON ARIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7513376) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. VARELA NELSON ARIEL DNI 23395906 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18727).

5 días - N° 335056 - \$ 1648,25 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ SERPA FEDERICO ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 7891521) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LOPEZ SERPA FEDERICO ALEJANDRO DNI 22705548 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n

a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18993).

5 días - N° 335061 - \$ 1709,20 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OVIEDO TOMAS HERNAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6306337) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. OVIEDO TOMAS HERNAN DNI 22702934 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (19078).

5 días - N° 335062 - \$ 1648,25 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TOSORATTI SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6306356) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. TOSORATTI SEBASTIAN DNI 25920860 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (19287).

5 días - N° 335064 - \$ 1640,30 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARCOS PABLO ANDRES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6306120) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte deman-

dada Sr/es. BARCOS PABLO ANDRES DNI 25862680 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (19316).

5 días - N° 335068 - \$ 1650,90 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CANTEROS BENITO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6306328) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CANTEROS BENITO DNI 16190958 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (19322).

5 días - N° 335070 - \$ 1624,40 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FUGARACHO FEDERICO OMAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6306335) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FUGARACHO FEDERICO OMAR DNI 20878839 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (19325).

5 días - N° 335073 - \$ 1635 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PRADO ELVIO NERI – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6306360) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de

conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PRADO ELVIO NERI DNI 16632996 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (19328).

5 días - N° 335075 - \$ 1637,65 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BALDISSONE MARIA CRISTINA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5894209) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BALDISSONE MARIA CRISTINA DNI 12560453 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (19639).

5 días - N° 335076 - \$ 1645,60 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FARIAS CRISTIAN ARIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5894714) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. AFARIAS CRISTIAN ARIEL DNI 24703962 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (19645).

5 días - N° 335079 - \$ 1664,15 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MORENO WALTER DAVID – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5770924) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común

para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MORENO WALTER DAVID DNI 30126806 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (19655)

5 días - N° 335081 - \$ 1613,80 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABRERA MAXIMILIANO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5894584) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CABRERA MAXIMILIANO DNI 38502626 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (19942)

5 días - N° 335083 - \$ 1616,45 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OSSE MARIA BELEN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504643) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. OSSE MARIA BELEN DNI 27656338 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (19971)

5 días - N° 335084 - \$ 1597,90 - 24/09/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con

domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/PERALTA, ESTHER LEONOR - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6096485", cita a: PERALTA, ESTHER LEONOR - DNI:20076234, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 335085 - \$ 1688 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORDUÑA CLAUDIO RAMON – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504678) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ORDUÑA CLAUDIO RAMON DNI 23681805 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20006)

5 días - N° 335086 - \$ 1619,10 - 24/09/2021 - BOE

RIO CUARTO, 28/08/2015.- Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Orlando Gregorio Altamirano en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-

1 día - N° 335125 - \$ 217,82 - 20/09/2021 - BOE

En los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ SUCESION INDIVISA DE CECCHI CRISTINA FLORA – EJ. FISCAL" – EXPTE. N° 8890084 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 2 (Arturo M Bas 244 – P.B). Se

ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 06/09/2021. Por adjunta constancia de notificación por edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese." Fdo.: GRANADE María Enriqueta - PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 335088 - \$ 1457,45 - 21/09/2021 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Félix Ramón Benitez en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

5 días - N° 335100 - \$ 1173,90 - 24/09/2021 - BOE

Río Cuarto, 07/05/2021 Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de LUDUEÑA, BARON ALBERTO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-

1 día - N° 335111 - \$ 272,94 - 20/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIGENA SEGUNDO ROQUE – EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte.10079614) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ. Com de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 16/06/2021..... cítese y emplácese a los Sucesores de Gigena Segundo Roque por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el

Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo o pongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión indivisa que surge del título base de la acción.-fdo: Muñoz Ruben Alberto Juez, Riberi Maria Celina, Prosecretaria Letrada

5 días - N° 335142 - \$ 2302,80 - 21/09/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/BUSTOS, FRANCO EMANUEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6495182", cita a: BUSTOS, FRANCO EMANUEL- DNI:38329705, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 335146 - \$ 1685,35 - 24/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAMPO LEOPOLDO -EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte.10057593) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ.Com.- Conc. y Flia de Marcos Juárez (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 29/06/2021 Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de la parte demandada y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fe-

cha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Fdo: Amigo Aliaga Edgar, Juez; Bruera Maria Marcela, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 335159 - \$ 2748 - 21/09/2021 - BOE

Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA RAUL JORGE que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE MOLINA RAUL JORGE EJECUTIVO FISCAL – EE: 6808467", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3, CORDOBA, Secretaria a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas n 244, Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de Noviembre de 2017.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días.-" FDO. RODRIGUEZ PONCIO Agueda - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 335202 - \$ 1878,80 - 22/09/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 08/09/2021. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admítase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Sr. Miguel Ángel Sosa que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros o ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio real y tributario denunciado en el título base de la presente acción.- Texto Firmado digitalmente

por: GOMEZ Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.09.08 MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.09.08 Autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA, MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 10027225),Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrial., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 335215 - \$ 3953,75 - 22/09/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LESCANO, MARTA GRACIELA S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico N° CITA y EMPLAZA a la SRA. LESCANO, MARTA GRACIELA 7265579", en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 335251 - \$ 1648,25 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, GUILLERMO DARIO, DNI:32784715 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, GUILLERMO DARIO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5699459" se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 06 de mayo de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. (Total planilla \$8657,34). Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 335287 - \$ 1038,75 - 24/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMETRIO LUCIANA MARINA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9147766, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A DEMETRIO LUCIANA MARINA la siguiente resolución: "CORDOBA,

29/04/2020. Agréguese. Téngase por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...]. FDO: VIGLIANCO Veronica Andrea. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 335307 - \$ 3044,80 - 24/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE MORENO MARIANA ANDREA. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO MARIANA ANDREA -EJECUTIVO FISCAL SAC 10033448 Cítese y emplácese al demandado para de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335339 - \$ 446,78 - 20/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MANUEL MARCOS. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MANUEL MARCOS -EJECUTIVO FISCAL

SAC 10033443 Cítese y emplácese al demandado para de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335343 - \$ 446,78 - 20/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE HIDALGO LAURA ROSA. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HIDALGO LAURA ROSA -EJECUTIVO FISCAL SAC 10057643 Cítese y emplácese al demandado para de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335350 - \$ 442,54 - 20/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE MAMMINI CESAR HERMINIO. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAMMINI CESAR HERMINIO -EJECUTIVO FISCAL SAC 10057638 Cítese y emplácese al demandado para de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente

tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335354 - \$ 446,78 - 20/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE PALACIOS PATRICIO ADR. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PALACIOS PATRICIO ADR-EJECUTIVO FISCAL SAC 10057634 Cítese y emplácese al demandado para de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335360 - \$ 445,19 - 20/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAGLIERO LUIS ENRIQUE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9783406, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE CAGLIERO LUIS ENRIQUE la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 15/06/2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procedase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: MARSHALL MASCO Efrain - Prosecretario. Otro Decreto: "CORDOBA, 09/08/2021. Agréguese autorización para desistir y reliquidación de deuda acompañada. Téngase presente el desistimiento formulado respecto de los períodos incluidos en la cuenta N° 110103456223. Por rectificado el monto de la demanda. Notifíquese conjuntamente con la citación inicial." FDO: FERREYRA DILLON Felipe - Prosecretario

5 días - N° 335329 - \$ 4499,65 - 24/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE ROMERO LUIS ALBERTO. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO LUIS ALBERTO-EJECUTIVO FISCAL SAC 10057633 Cítese y emplácese al demandado para de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335364 - \$ 443,60 - 20/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE ALIENDRO LEONARDO NOE. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALIENDRO LEONARDO NOE-EJECUTIVO FISCAL SAC 10057629 Cítese y emplácese al demandado para de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de

tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335366 - \$ 445,72 - 20/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE ALIENDRO LEONARDO NOE. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALIENDRO LEONARDO NOE-EJECUTIVO FISCAL SAC 10057627 Cítese y emplácese al demandado para de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335371 - \$ 446,78 - 20/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RABINOVICH MERI S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10084643, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE RABINOVICH MERI la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/08/2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: PERASSO Sandra Daniela - Prosecretaria.

5 días - N° 335375 - \$ 3537,70 - 24/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE MUSACCHIO EDUARDO ALDO. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUSACCHIO EDUARDO ALDO-EJECUTIVO FISCAL SAC 10033432 Cítese y emplácese al demandado para de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335374 - \$ 448,90 - 20/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE SOSA EDELMIRA LOURDES. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA EDELMIRA LOURDES-EJECUTIVO FISCAL SAC 10057664 Cítese y emplácese al demandado para de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamenta-

rio N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335379 - \$ 446,78 - 20/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE TORRES CARLOS ALBERTO. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES CARLOS ALBERTO-EJECUTIVO FISCAL SAC 10057651 Cítese y emplácese al demandado para de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335384 - \$ 446,25 - 20/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE AHUMADA JOSE RAMON. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AHUMADA JOSE RAMON-EJECUTIVO FISCAL SAC 10057663 Cítese y emplácese al demandado para de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335387 - \$ 442,54 - 20/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA SECRETARIA:

UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE PINEDA REIMUNDA. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PINEDA REIMUNDA-EJECUTIVO FISCAL SAC 10033439 Cítese y emplácese al demandado para de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335392 - \$ 440,42 - 20/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE CROSETTA MARTHA ELENA. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CROSETTA MARTHA ELENA-EJECUTIVO FISCAL SAC 10033444 Cítese y emplácese al demandado para de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335395 - \$ 446,78 - 20/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JOSEFA DEL CARMEN. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JOSEFA DEL CARMEN-EJECUTIVO FISCAL SAC 10033445

Cítese y emplácese al demandado para de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335397 - \$ 452,08 - 20/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE MOYANO PEDRO AURELIO. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO PEDRO AURELIO-EJECUTIVO FISCAL SAC 10033452 Cítese y emplácese al demandado para de veinte dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335399 - \$ 445,72 - 20/09/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE OVIEDO ALINA DEL VALLE Y OTRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO ALINA DEL VALLE Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 9982989 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 04/08/2021. Por adjunta cédula y constancia de publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificato-

rias). Notifíquese.- FDO GRANADE MARIA ENRIQUETA - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 335400 - \$ 1939,75 - 24/09/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CORVALAN BEATRIZ SARA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CORVALAN BEATRIZ SARA - Presentación Múltiple Fiscal Expte. N° 10297952 tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria UNICA, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 335402 - \$ 1748,95 - 24/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB -CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE GAITAN DOMINGO JUSTO. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GAITAN DOMINGO JUSTO-EJECUTIVO FISCAL SAC 9868554 Cítese y emplácese al demandado para de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335411 - \$ 450,49 - 20/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N2 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB -CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE CHAIJALE OSIN. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DI-

RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAIJALE OSIN-EJECUTIVO FISCAL SAC 9868560 Cítese y emplácese al demandado para de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335414 - \$ 436,18 - 20/09/2021 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N3 DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB -CORDOBA SECRETARIA: UNICA: SEÑOR SUCESION INDIVISA DE FERREIRA LUIS MIGUEL. De conformidad a lo dispuesto por el art 2 de la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREIRA LUIS MIGUEL-EJECUTIVO FISCAL SAC 10025752 Cítese y emplácese al demandado para de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía -Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).DRA KERKEBE OLGA SUSANA.

1 día - N° 335421 - \$ 449,43 - 20/09/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Comun N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / RAMOS ALBERTO ALEJANDRO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 5914412", Cítese y emplácese a RAMOS ALBERTO ALEJANDRO, DNI N° 16903443, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. Claudia Anglada, Pro-

curador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - N° 335425 - \$ 3285,75 - 21/09/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Comun N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / MAMONDE HUGO ADRIAN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6105010", Cítese y emplácese a MAMONDE HUGO ADRIAN, DNI N° 31055668, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. Claudia Anglada, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - N° 335426 - \$ 3251,75 - 21/09/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestion Comun N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / BARROS GASTON DARIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6159950", Cítese y emplácese a BARROS GASTON DARIO, DNI N° 31414304, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. Claudia Anglada, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - N° 335428 - \$ 3251,75 - 21/09/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Comun N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / ALMEIRA MIGUEL ANGEL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6307082", Cítese y emplácese a ALMEIRA MIGUEL ANGEL, DNI N° 23940522, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024 para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. Claudia Anglada, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - N° 335429 - \$ 3260,25 - 21/09/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONANO LEANDRO MANUEL – EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 9961414) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civ.Com.- Conc. y Flia de Marcos Juárez (Oficina Unica de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 29/06/2021 Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de la parte demandada y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.-Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Fdo: Amigo Aliaga Edgar, Juez; Bruera Maria Marcela, Prosecretaria Letrada.- Procurador Gonzalia Maria del Carmen

5 días - N° 335432 - \$ 2904,35 - 22/09/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TABARES EDUARDO –EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 9961413) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civ.Com.- Conc. y Flia de Marcos Juárez (Oficina Unica de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 29/06/2021 Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de la parte demandada y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.-Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al ex-

pediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Fdo: Amigo Aliaga Edgar, Juez; Bruera Maria Marcela, Prosecretaria Letrada.- Procurador Gonzalia Maria del Carmen

5 días - N° 335434 - \$ 2888,45 - 22/09/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILCHEZ JOSE EMILIANO –EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 9961405) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civ.Com.- Conc. y Flia de Marcos Juárez (Oficina Unica de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 29/06/2021 Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de la parte demandada y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.-Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Fdo: Amigo Aliaga Edgar, Juez; Bruera Maria Marcela, Prosecretaria Letrada.- Procurador Gonzalia Maria del Carmen

5 días - N° 335436 - \$ 2904,35 - 23/09/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOLOMEI DANTE JOSE –EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 9961404) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civ.Com.- Conc. y Flia de Marcos Juárez (Oficina Unica de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 29/06/2021 Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de la parte demandada y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias),

en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.-Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Fdo: Amigo Aliaga Edgar, Juez; Bruera Maria Marcela, Prosecretaria Letrada.- Procurador Gonzalia Maria del Carmen

5 días - N° 335439 - \$ 2896,40 - 23/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA HORTENSIA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10103619, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE PEREYRA HORTENSIA la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 10/08/2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúndense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: TORTONE Evangelina Lorena - Prosecretaria.

5 días - N° 335441 - \$ 3550,95 - 24/09/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMADO PATRICIA MABEL –EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 9961383) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civ.Com.- Conc. y Flia de Marcos Juárez (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),-

se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 29/06/2021 Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de la parte demandada y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.-Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Fdo: Amigo Aliaga Edgar, Juez; Bruera Maria Marcela, Prosecretaria Letrada.- Procurador Gonzalia Maria del Carmen

5 días - N° 335442 - \$ 2901,70 - 23/09/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO JOSE EDUARDO -EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 10057584) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civ.Com.- Conc. y Flia de Marcos Juárez (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),- se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 29/06/2021 Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de la parte demandada y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.-Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Fdo: Amigo Aliaga Edgar, Juez; Bruera Maria Marcela, Prosecretaria Letrada.- Procurador Gonzalia Maria del Carmen

5 días - N° 335446 - \$ 2901,70 - 23/09/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERA JOSE -EJECUTIVO FIS-

CAL-EE (Expte. 9961391) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civ.Com.- Conc. y Flia de Marcos Juárez (Oficina Unica de Ejecución Fiscal),se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 29/06/2021 Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de la parte demandada y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.-Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Fdo: Amigo Aliaga Edgar, Juez; Bruera Maria Marcela, Prosecretaria Letrada.- Procurador Gonzalia Maria del Carmen

5 días - N° 335448 - \$ 2872,55 - 23/09/2021 - BOE

Por orden de la SECRETARIA DE GESTION COMUN N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUAREZ MARIANO ANDRES - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6018587", Córdoba, 13 de septiembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024: Cítese y emplácese a SUAREZ MARIANO ANDRES, DNI N°22374846, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Dra. Miriam González, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - N° 335455 - \$ 1629,70 - 24/09/2021 - BOE

Por orden de la SECRETARIA DE GESTION COMUN N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / OLMOS RAFAEL GUSTAVO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6103372", Córdoba, 13 de septiembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024: Cítese y emplácese a OLMOS RAFAEL GUSTAVO, DNI N°20543805,

para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Dra. Miriam González, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - N° 335458 - \$ 1624,40 - 24/09/2021 - BOE

Por orden de la SECRETARIA DE GESTION COMUN N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / CAMPOS OSCAR ELISEO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6103969", Córdoba, 13 de septiembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024: Cítese y emplácese a CAMPOS OSCAR ELISEO, DNI N°16177021, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Dra. Miriam González, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - N° 335460 - \$ 1619,10 - 24/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RASPO JOSE CLEMENTE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10103625, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE RASPO JOSE CLEMENTE la siguiente resolución: "CORDOBA, 23/08/2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procedase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del com-

parendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: PERASSO Sandra Daniela - Prosecretaria.

5 días - N° 335461 - \$ 3553,60 - 24/09/2021 - BOE

Por orden de la SECRETARIA DE GESTION COMUN N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / APTO FERNANDO DARIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 6114034", Córdoba, 13 de septiembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024: Cítese y emplácese a APTO FERNANDO DARIO, DNI N°33149036, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Dra. Miriam González, Procurador Fiscal N° 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - N° 335465 - \$ 1619,10 - 24/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIVAS EMILIO GREGORIO OLIVARES S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10103630, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE RIVAS EMILIO GREGORIO OLIVARES la siguiente resolución: "CORDOBA, 30/07/2021.— Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúndense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del ven-

cimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...] FDO: TORTONE Evangelina Lorena - Prosecretaria.

5 días - N° 335467 - \$ 3622,50 - 24/09/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ JOSE –EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 9961402) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civ.Com.- Conc. y Flia de Marcos Juárez (Oficina Unica de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 30/06/2021. Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Martínez José y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.-Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Fdo: Amigo Aliaga Edgar, Juez; Bruera Maria Marcela, Prosecretaria Letrada.- Procurador Gonzalia Maria del Carmen

5 días - N° 335468 - \$ 2872,55 - 23/09/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MACHADO ELENA –EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 9961394) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civ.Com.- Conc. y Flia de Marcos Juárez (Oficina Unica de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 30/06/2021. Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Machado Elena y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario

Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.-Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Fdo: Amigo Aliaga Edgar, Juez; Bruera Maria Marcela, Prosecretaria Letrada.- Procurador Gonzalia Maria del Carmen

5 días - N° 335469 - \$ 2869,90 - 23/09/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ: En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUINODOZ HECTOR ALFREDO –EJECUTIVO FISCAL-EE (Expte. 9961392) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civ.Com.- Conc. y Flia de Marcos Juárez (Oficina Unica de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 30/06/2021. Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de la parte demandada y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.-Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Fdo: Amigo Aliaga Edgar, Juez; Bruera Maria Marcela, Prosecretaria Letrada.- Procurador Gonzalia Maria del Carmen

5 días - N° 335471 - \$ 2909,65 - 23/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TAPIA JOSE GAUDENCIO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10103623, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE TAPIA JOSE GAUDENCIO la siguiente resolución: CORDOBA, 23/08/2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúndense las presentes actua-

ciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...]" FDO: PERASSO Sandra Daniela - Prosecretaria.

5 días - N° 335473 - \$ 3556,25 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMAN GERMAN HUMBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 6852663) Notifica a ROMAN GERMAN HUMBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 8500000010816874. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 335513 - \$ 1873,50 - 23/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ARZANI JOSE LUIS S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9494718, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESIÓN INDIVISA DE ARZANI JOSE LUIS la siguiente resolución:"CORDOBA, 21/09/2020. Téngase a

la compareciente por presentada, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...]" FDO: MASCHIETTO Federico. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 335427 - \$ 3203,80 - 24/09/2021 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BATALLA, GUILLERMO ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9739569 , domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a BATALLA, GUILLERMO ENRIQUE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente:- CÓRDOBA, 28/07/2021. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.-Texto Firmado digitalmente por:FERNANDEZ Elsa Alejandra-PROSECRETARIO/A LETRADO.-Fdo. MONTILLA, TANIA NOEMI MARTINA – Procurador Fiscal. Liq. N°: 60002193502020.

5 días - N° 335699 - \$ 1584,65 - 24/09/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TRILLO ISABEL S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 10103612, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE TRILLO ISABEL la siguiente resolución: CÓRDOBA, 10/08/2021. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio proce-

sal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente [...]" FDO: TORTONE Evangelina Lorena - Prosecretaria

5 días - N° 335505 - \$ 3521,80 - 24/09/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VALDEMARIN MARIA ISABEL LUCIA- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6880649" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE VALDEMARIN MARIA ISABEL LUCIA, DNI 5.588.130, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 335654 - \$ 3621,50 - 21/09/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 10/09/2021.Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitase. Imprímase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos de la demandada Sra. María Nicolau que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros o ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado en la demanda.- Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.09.10 MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.09.10 Autos: DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE NICOLAU, MARIA- EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 10017323), Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 335507 - \$ 3829,20 - 23/09/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 10/09/2021. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos del demandado Sr. Carlos Alberto Caffa que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros o ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado en la demanda.- Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.09.10 MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.09.10 Autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CAFFA, CARLOS ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 10017378), Se

tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 335514 - \$ 3855,70 - 23/09/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 10/09/2021. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos a los herederos de la demandada Sra. Angela Delta Magallanes que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros o ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado en la demanda, al domicilio informado por el Registro Nacional Electoral y al domicilio del inmueble gravado.- Expediente Nro. 10017495 - 1 / 2 Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.09.10 MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.09.10 Autos: DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MAGALLANES, ANGELA DELTA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 10017495), Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 335526 - \$ 4226,70 - 23/09/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 10/09/2021. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente demanda de ejecución fiscal: Admitase. Imprimase trámite conforme Ley 9024 y su modif. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 cítese y emplácese por edictos

a los herederos de la demandada Sra. Margarita Susana Álvarez que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros o ponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Emplácese al procurador a cumplimentar aportes y tasa de justicia, sin perjuicio de la inclusión en la planilla de costas y/o en su caso su abono bajo responsabilidad de Institución actora para el supuesto de acuerdo extrajudicial. Notifíquese, y asimismo al domicilio fiscal denunciado en la demanda.- Texto Firmado digitalmente por: GOMEZ Claudio Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.09.10 MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.09.10 Autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ, MARGARITA SUSANA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 10027207), Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - N° 335543 - \$ 3892,80 - 23/09/2021 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/MACHADO, ALEJANDRA IVONNE - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9741329 , domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MACHADO, ALEJANDRA IVONNE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Córdoba, 29 de julio de 2021. Bajo la responsabilidad de lo manifestado por la Dra. MONTILLA, TANIA NOEMI MARTINA en relación al domicilio de la parte demandada, dispóngase la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte de la letrada interviniente. (Art. 152 CPCC).-Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura. PROSECRETARIO/A LETRADO.- Fdo. MONTILLA, TANIA NOEMI MARTINA – Procurador Fiscal. Liq. N°: 60005104352020.

5 días - N° 335660 - \$ 1823,15 - 24/09/2021 - BOE

Se notifica a HEREDIA HUGO RODOLFO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HEREDIA HUGO RODOLFO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6868803, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECU-

CIÓN FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/06/2021. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el plazo por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 28/06/2021.- FDO FERREYRA DILLON Felipe - DRA. VEGA HOLZWARTH CAROLINA

5 días - N° 335794 - \$ 1661,50 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA NELIDA MARTA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10291375) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ACOSTA NELIDA MARTA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501482192021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 335811 - \$ 1966,25 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE LOLA TERESA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10291376) Notifica a SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE LOLA TERESA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501454232021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

cibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501454232021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 335813 - \$ 1966,25 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CERDA RAMON HECTOR- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10291379) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CERDA RAMON HECTOR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501549882021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 335816 - \$ 1960,95 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ ENRIQUE JUAN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10291382) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ ENRIQUE JUAN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501468402021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 335818 - \$ 1982,15 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE JUNCOS MARIA LUISA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10291384) Notifica a SUCESION INDIVISA DE JUNCOS MARIA LUISA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501418012021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 335819 - \$ 1960,95 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LAMBUR PINEDA JOSE ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10291385) Notifica a SUCESION INDIVISA DE LAMBUR PINEDA JOSE ANTONIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501586222021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 335820 - \$ 2003,35 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LUCERO MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10291386) Notifica a SUCESION INDIVISA DE LUCERO MIGUEL ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la

misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501541282021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 335823 - \$ 1966,25 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MAMONDES CRUZ ALEJANDRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10291387) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MAMONDES CRUZ ALEJANDRO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501512202021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 335824 - \$ 1987,45 - 24/09/2021 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 7º Nom. de Río Cuarto, Oficina única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "9649622 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAZARTE, FERNANDO GUSTAVO - EJECUTIVO FISCAL - EE", cita y emplaza al demandado en autos, Sr. LAZARTE, FERNANDO GUSTAVO (DNI 33877232) en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 06/09/2021.

1 día - N° 335853 - \$ 262,34 - 20/09/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MEDINA HILDA

NELIDA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10291388) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MEDINA HILDA NELIDA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501437722021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 335825 - \$ 1966,25 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA RAMON ROSA - EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10291389) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOLINA RAMON ROSA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501549292021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 335827 - \$ 1958,30 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO PEDRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10291390) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOYANO PEDRO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501424572021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 335828 - \$ 1929,15 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OCHOA JOSEFA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10291391) Notifica a SUCESION INDIVISA DE OCHOA JOSEFA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501586272021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 335830 - \$ 1929,15 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SARMIENTO DERMIDIO POLICARPO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10291397) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SARMIENTO DERMIDIO POLICARPO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501510472021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 335831 - \$ 2013,95 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244,

P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA AZUCENA ENRIQUETA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10291398) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SOSA AZUCENA ENRIQUETA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501419672021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 335833 - \$ 1982,15 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA NORMA FELISA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10291399) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SOSA NORMA FELISA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501587682021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 335835 - \$ 1955,65 - 24/09/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE WIGGENHAUSER GUILLERMO SANTIAGO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10291404) Notifica a SUCESION INDIVISA DE WIGGENHAUSER GUILLERMO SANTIAGO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al

demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501426702021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 335837 - \$ 2029,85 - 24/09/2021 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 1A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FALABELLA, ADRIAN ANIBAL Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 6890262. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SCHWAB URSULA VALERIA, DNI: 20.622.862 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

1 día - N° 335845 - \$ 304,21 - 20/09/2021 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 2A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ, DENISE MARCELA Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 6856357. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARTINEZ, DENISE MARCELA, DNI: 34.483.420 y MARTINEZ GISEL LORENA, DNI: 35.550.564, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

1 día - N° 335847 - \$ 328,06 - 20/09/2021 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE REN-

TAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARTAZA, MIRTA YOLANDA- EJECUTIVO FISCAL – EE" - Expte: 7345835. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ARTAZA, MIRTA YOLANDA, DNI: 13.700.309, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

1 día - N° 335849 - \$ 299,97 - 20/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ COLAZO JUAN PABLO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504684) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. COLAZO JUAN PABLO DNI 32374430 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20012)

5 días - N° 335854 - \$ 1605,85 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARQUEZ CARLOS ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 8504685) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MARQUEZ CARLOS ALBERTO DNI 12333833 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20013).

5 días - N° 335855 - \$ 1635 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ ZURITA MIKAELA ELENA – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 8504779) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ZURITA MIKAELA ELENA DNI 39301767 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20168).

5 días - N° 335856 - \$ 1645,60 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RUDULFO ALBERTO JAVIER– Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 8504818) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RUDULFO ALBERTO JAVIER DNI 27955907 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20207).

5 días - N° 335859 - \$ 1658,85 - 24/09/2021 - BOE

En los autos caratulados “EXPTE. 9593870 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LESCANO, WALTER ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE”, que se tramitan por ante el Juzgado Civ. y Com. de 1ra. instancia y 4ta. Nominación de Río Cuarto, Oficina única de Ejecución Fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: “Río Cuarto, 13/09/21... Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC.- Fdo.: Ponti, Evangelini

na Luciana: Prosecretaría. De conformidad con lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576 y arts. 113 y 564 del C. de P.C., se le CORRE VISTA al demandado en autos Sr. WALTER ALBERTO LESCANO (DNI 20570702) de la liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación N° 60001643312020 que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO CON ONCE CENTAVOS (\$63.705,11) confeccionada al día 24 de Agosto del año 2021 y que, seguidamente, se discrimina: Capital: \$15.576,30; Recargo (s/ cálculo desde el 11/06/2020 al 24/08/2021): \$20.043,10; Aporte Caja de Jubilaciones: \$795; Tasa de Justicia: \$2.290; Honorarios Profesionales del proceso: \$11.905,1; Honorarios Profesionales por apertura de carpeta: \$3.571,53; Honorarios Profesionales por ejecución de sentencia: \$9.524,08.

1 día - N° 335893 - \$ 838,98 - 20/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BLUA SERGIO WALTER RAMON – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 9165552) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BLUA SERGIO WALTER RAMON DNI 20362874 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20376).

5 días - N° 335871 - \$ 1640,30 - 24/09/2021 - BOE

En los autos caratulados “8370507 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTENEGRO, RAMON ERASMO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EEM”, que se tramitan por ante el Juzgado Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación de Río Cuarto, Secretaria única de Ejecución Fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: “RIO CUARTO, 07/09/2021... Bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C de P.C.).- Notifíquese

el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118. Fdo.: Mansilla, Paola Verónica: Prosecretaría. De conformidad con lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576 y arts. 113 y 564 del C. de P.C., se le CORRE VISTA a los herederos y/o representantes legales del demandado en autos Sr. MONTENEGRO, RAMON ERASMO(DNI 6648485) de la liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación N° 500418732019 que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ CON DOCE CENTAVO CENTAVOS (\$52.610,12) confeccionada al día 27 de Julio del año 2021 y que, seguidamente, se discrimina: Capital: \$8.738,01; Recargo (s/ cálculo desde el 25/04/2019 al 27/07/2021): \$19.220,94; Aporte Caja de Jubilaciones: \$678; Tasa de Justicia: \$1.353,48; Honorarios Profesionales del proceso: \$9.524,08; Honorarios Profesionales por apertura de carpeta: \$3.571,53; Honorarios Profesionales por ejecución de sentencia: \$9.524,08.

1 día - N° 335905 - \$ 813,01 - 20/09/2021 - BOE

La Srs. Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Cuarto, Oficina única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados “EXPTE. N° 9155509 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IMFELD RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EE”, cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. IMFELD RICARDO (DNI 06640788), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 10/09/2021

1 día - N° 335872 - \$ 280,89 - 20/09/2021 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 1A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREZ CONTRERAS, INES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 6856340. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PEREZ CONTRERAS, INES, DNI: 24.598.265 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

1 día - N° 335826 - \$ 298,91 - 20/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUEVARA GASTON ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165568) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GUEVARA GASTON ALEJANDRO DNI 42401552 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20392)

5 días - N° 335873 - \$ 1637,65 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MERLO DARIO DAMIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165574) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MERLO DARIO DAMIAN DNI 31041397 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20400).

5 días - N° 335875 - \$ 1608,50 - 24/09/2021 - BOE

La Sra. Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Cuarto, Oficina única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "EXPTE. N° 9155516 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARBALLO LEONARDO LUCAS - EJECUTIVO FISCAL - EE", cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. CARBALLO LEONARDO LUCAS (DNI 02966565), en los términos del art. 2 de la ley

9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 10/09/2021

1 día - N° 335877 - \$ 290,96 - 20/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLALVA RAMOS SOSIMO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165578) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. VILLALVA RAMOS SOSIMO DNI 94649641 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20404)

5 días - N° 335878 - \$ 1624,40 - 24/09/2021 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. y de Fam. de 1º Inst. de Huinca Renancó, en los autos caratulados "EXPTE. N° 9171448 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PALACIO MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EE", cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. PALACIO MARIO (DNI 06930641), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 26/08/2021

5 días - N° 335879 - \$ 1309,05 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VALDEZ GABRIEL ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165581) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. VALDEZ GABRIEL ENRIQUE DNI 24691027 para que en el término de veinte (20)

días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20407)

5 días - N° 335880 - \$ 1635 - 24/09/2021 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. y de Fam. de 1º Inst. de Huinca Renancó, en los autos caratulados "EXPTE. N° 9171450 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DORATTO ANGEL FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EE", cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. DORATTO ANGEL FRANCISCO (DNI 06655712), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 26/08/2021

5 días - N° 335882 - \$ 1362,05 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABRAL ARIEL ROBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165588) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CABRAL ARIEL ROBERTO DNI 24120903 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20414)

5 días - N° 335883 - \$ 1624,40 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VEIZAGA VILLARROEL LIMBERT – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165591) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demanda-

da Sr/es. VEIZAGA VILLARROEL LIMBERT DNI 94109116 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20417)

5 días - N° 335886 - \$ 1650,90 - 24/09/2021 - BOE

La Sra. Juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 4° Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "EXPT. 9508087 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VICTOR DARIO RIVAS Y HUGO DANIEL RIVAS SOCIEDAD DE HECHO - EJECUTIVO FISCAL", cita y emplaza al demandado en autos, VICTOR DARIO RIVAS Y HUGO DANIEL RIVAS SOCIEDAD DE HECHO (CUIT 30-71353650-0), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 09/09/2021.

1 día - N° 335887 - \$ 295,20 - 20/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAMPOS ALEXIS MARIANO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4797341) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. A BARDONE S R L DNI 130111343471 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20456)

5 días - N° 335888 - \$ 1619,10 - 24/09/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CALDERON

HECTOR RAUL-EJECUTIVO FISCAL- E.E. N° 7862387 "cita y emplaza a los herederos de CALDERON HECTOR RAUL, CUIT 200357791503 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 335894 - \$ 1897,35 - 24/09/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 01/09/2021.- De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 y art. 564 CPCC). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.09.01. CORRAL DE BUSTOS, 13/09/2021. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado: publíquese por edictos por un día en el BOE, en los términos del art. 4 ley 9024 modif. 10371 cc del art. 152 del CPCCC.- Texto Firmado digitalmente por: MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.09.13 Monto de la planilla al día 18 DE AGOSTO DE 2021, PESOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE Y VEINTICUATRO CENTAVOS \$45.314,24. Autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BENITEZ, ZULEMA- EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 9729960).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

1 día - N° 335907 - \$ 413,39 - 20/09/2021 - BOE

Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE CABRERA FRANCISCO SALUSTIANO que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CABRERA FRANCISCO SALUSTIANO - EJECUTIVO FISCAL – EE: 7373650", tramitados ante la SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3, CÓRDOBA, Secretaria a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: Arturo M. Bas n 244, Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de julio de 2018. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito,

ampliase la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos." Fdo.: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 335908 - \$ 1929,15 - 24/09/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 01/09/2021.- De la liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 y art. 564 CPCC). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.09.01. CORRAL DE BUSTOS, 13/09/2021. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado: publíquese por edictos por un día en el BOE, en los términos del art. 4 ley 9024 modif. 10371 cc del art. 152 del CPCCC.- Texto Firmado digitalmente por: MORENO Melania PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.09.13. Monto de la planilla al día 18 DE AGOSTO DE 2021, PESOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO Y SESENTA Y CUATRO CENTAVOS \$40.671,64. Autos: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, JOSE - EJECUTIVO FISCAL (Expte. Electrónico 9729952).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).

1 día - N° 335909 - \$ 417,63 - 20/09/2021 - BOE

En los autos "10311397- DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ HANSEN GUILLERMO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - DGR", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a SUCESION INDIVISA DE PEREZ HANSEN GUILLERMO JOSE CUIT 20-04986850-3. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 08/09/2021. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." Texto Firmado digitalmente por:

GARCIA María Alejandra.-Liq: 500616072021. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 335911 - \$ 519,39 - 20/09/2021 - BOE

En los autos "10311392- DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE EVELING ANGELA TERESA - EJECUTIVO FISCAL - DGR", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a SUCESION INDIVISA DE EVELING ANGELA TERESA CUIT 27-02034350-3. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 08/09/2021. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." Texto Firmado digitalmente por: GARCIA María Alejandra.-Liq: 500627322021. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 335912 - \$ 513,56 - 20/09/2021 - BOE

En los autos "10311391- DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JUANA OFELIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JUANA OFELIA CUIT 27-05805903-5. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 08/09/2021. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edic-

tos." Texto Firmado digitalmente por: GARCIA María Alejandra.-Liq: 500631032021. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 335915 - \$ 514,62 - 20/09/2021 - BOE

En los autos "10311390- DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA RAMON DEL CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - DGR", que se tramitan en SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA RAMON DEL CARMEN CUIT 20-06497210-4. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 08/09/2021. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." Texto Firmado digitalmente por: GARCIA María Alejandra.-Liq: 500639872021. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 335919 - \$ 517,27 - 20/09/2021 - BOE

En los autos "10035350- DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ PUCHETA ELIN NOEMI - EJECUTIVO FISCAL – EE", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a PUCHETA ELIN NOEMI CUIT 27-23177499-3. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 07/05/2021. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Firmado digitalmente por: FU-

NES María Elena.-Liq: 60000501512021. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 335922 - \$ 473,81 - 20/09/2021 - BOE

En los autos "9194001- DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ ABUGAUCH JORGE FLORENCIO - EJECUTIVO FISCAL – EE", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a ABUGAUCH JORGE FLORENCIO CUIT 20-11978975-4. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CÓRDOBA, 19/06/2020. Agréguese. Por presentada/o, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo solicitado, estese a lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena.-Liq: 500091812020. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 335924 - \$ 512,50 - 20/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TELLO VICENTE ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9166965) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. TELLO VICENTE ANTONIO DNI 24120558 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20457).

5 días - N° 336112 - \$ 1661,50 - 24/09/2021 - BOE

En los autos "9147898- DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ ACOGLANIS ANGEL CRISTO - EJECUTIVO FISCAL – EE", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 de la Ciud. De Córdoba se NO-

TIFICA a ACOGLANIS ANGEL CRISTO CUIT 23-05961044-9. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 19/02/2021. Por presentada/o, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo solicitado, estese a lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.-Liq: 502044072019. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 335926 - \$ 502,43 - 20/09/2021 - BOE

En los autos "10058896- DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ GOMEZ DANIEL ADRIAN - EJECUTIVO FISCAL – EE", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a GOMEZ DANIEL ADRIAN CUIT 20-18378683-1. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 13/05/2021. Agréguese. Por presentada/o, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo solicitado, estese a lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.-Liq: 500716822021. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 335929 - \$ 505,61 - 20/09/2021 - BOE

En los autos "10058913- DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ FILLLOL MARTHA ADELINA - EJECUTIVO FISCAL – EE", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a FILLLOL MARTHA ADELINA CUIT

23-03722124-4. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 14/05/2021. Estese a lo normado por la Ley 9024 y sus modificatorias. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019)." Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela.-Liq: 23-03722124-4. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 335931 - \$ 446,25 - 20/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ DAMIAN EZEQUIEL– Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9166971) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. DIAZ DAMIAN EZEQUIEL DNI 39073147 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20463).

5 días - N° 336113 - \$ 1661,50 - 24/09/2021 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BUSTAMANTE FERNANDO NOE - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9567825, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a BUSTAMANTE FERNANDO NOE, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a de-

recho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal. Liq. N°:60001609172020.

5 días - N° 336531 - \$ 4617 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PICONE RAGO JOSE PABLO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9168421) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PICONE RAGO JOSE PABLO DNI 27249714 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20471).

5 días - N° 336116 - \$ 1672,10 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARDELLA RICARDO DELFIN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9168427) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CARDELLA RICARDO DELFIN DNI 24614996 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20477).

5 días - N° 336117 - \$ 1648,25 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALLEGOS JUAN JOSE – Pre-

sentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9168443) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GALLEGOS JUAN JOSE DNI 22962016 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20495).

5 días - N° 336119 - \$ 1627,05 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OSES LUIS ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9168458) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. OSES LUIS ALBERTO DNI 24992800 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20510).

5 días - N° 336123 - \$ 1616,45 - 24/09/2021 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°1, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MERLO DANIELA SILVANA- EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9195642, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a FMERLO DANIELA SILVANA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas

admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal. Liq. N°:60000598632020.

5 días - N° 336520 - \$ 4603 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OSSE FACUNDO GASTON – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9168462) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. OSSE FACUNDO GASTON DNI 43271655 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20514).

5 días - N° 336128 - \$ 1629,70 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MORALES DENNY ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9168477) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MORALES DENNY ALEJANDRO DNI 35089576 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20529).

5 días - N° 336132 - \$ 1642,95 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALDONADO DIEGO HERMINIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9168480) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la

ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MALDONADO DIEGO HERMINIO DNI 33030483 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20532)

5 días - N° 336134 - \$ 1637,65 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CEBALLOS MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9168510) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CEBALLOS MIGUEL ANGEL DNI 17159850 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20563)

5 días - N° 336135 - \$ 1624,40 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BULLANO MARIA EMILIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172891) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BULLANO MARIA EMILIA DNI 39425505 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20582)

5 días - N° 336137 - \$ 1621,75 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OQUENDO FESCUYA ADOLFO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172892) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de

la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. OQUENDO FESCUYA ADOLFO DNI 93022500 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20583).

5 días - N° 336140 - \$ 1642,95 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MARTIN MAXIMILIANO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172894) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GOMEZ MARTIN MAXIMILIANO DNI 30656591 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20585)

5 días - N° 336142 - \$ 1640,30 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ MARIO SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172895) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RODRIGUEZ MARIO SEBASTIAN DNI 27012975 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20586).

5 días - N° 336145 - \$ 1656,20 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JARA MARCELO GABRIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172902) que

se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. JARA MARCELO GABRIEL DNI 23736458 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20593)

5 días - N° 336147 - \$ 1619,10 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALOMON MIGUEL ADRIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172913) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SALOMON MIGUEL ADRIAN DNI 27647320 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20604)

5 días - N° 336149 - \$ 1624,40 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NIETO MARIELA ANDREA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172915) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. NIETO MARIELA ANDREA DNI 27246197 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20606)

5 días - N° 336150 - \$ 1624,40 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ ZAPATA LUCAS EMILIANO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172917) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ZAPATA LUCAS EMILIANO DNI 42383716 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20608)

5 días - N° 336152 - \$ 1629,70 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ FELIX JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172921) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GONZALEZ FELIX JAVIER DNI 35530038 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20612)

5 días - N° 336154 - \$ 1629,70 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ METALURGICA SAN MARTIN - SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4797341) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. METALURGICA SAN MARTIN - SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (15177).

5 días - N° 336250 - \$ 2074,90 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CEBALLOS JORGE JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172924) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CEBALLOS JORGE JAVIER DNI 24091331 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20615)

5 días - N° 336156 - \$ 1624,40 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ FABIAN NICOLAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172926) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LOPEZ FABIAN NICOLAS DNI 25756738 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20617).

5 días - N° 336158 - \$ 1640,30 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASAS RUBEN OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172929) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CASAS RUBEN OSCAR DNI 35089184 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3)

días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20620)

5 días - N° 336160 - \$ 1603,20 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CABRERA DAVID ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172932) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CABRERA DAVID ALBERTO DNI 21326595 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20623).

5 días - N° 336162 - \$ 1637,65 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SINGER GERMAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172933) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SINGER GERMAN DNI 27551024 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20624)

5 días - N° 336165 - \$ 1582 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SIMONETTI CANCINO RAUL ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172938) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SIMONETTI CANCINO RAUL ANTONIO DNI 29751016 para que en

el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20629)

5 días - N° 336170 - \$ 1674,75 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BULACIO JONATHAN JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172939) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BULACIO JONATHAN JAVIER DNI 38000562 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20630)

5 días - N° 336173 - \$ 1635 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRINGAS SONIA LAURA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172942) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BRINGAS SONIA LAURA DNI 32682447 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20633).

5 días - N° 336175 - \$ 1627,05 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VIZUETA IGNACIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172957) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024,

se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. VIZUETA IGNACIO DNI 30845198 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20649).

5 días - N° 336177 - \$ 1603,20 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MALDONADO GASTON EMILIANO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172966) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MALDONADO GASTON EMILIANO DNI 31054048 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20658).

5 días - N° 336179 - \$ 1666,80 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ CRISTIAN GABRIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172974) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GUTIERREZ CRISTIAN GABRIEL DNI 22794302 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20666)

5 días - N° 336182 - \$ 1650,90 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JAIME EMANUEL MATIAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172975) que

se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. JAIME EMANUEL MATIAS DNI 35089076 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20667).

5 días - N° 336183 - \$ 1624,40 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FRIAS MARIO ROBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172981) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FRIAS MARIO ROBERTO DNI 12995660 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20673)

5 días - N° 336184 - \$ 1613,80 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA ARIEL OMAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9172994) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MOLINA ARIEL OMAR DNI 25456415 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20686)

5 días - N° 336188 - \$ 1608,50 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARO JUAN RAMON – Presentación

Múltiple Fiscal" (Expte. 9173003) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CARO JUAN RAMON DNI 11557897 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20695).

5 días - N° 336190 - \$ 1613,80 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUQUE COLOMBRES CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9173023) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUQUE COLOMBRES CARLOS DNI 24016334 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20715).

5 días - N° 336192 - \$ 1635 - 24/09/2021 - BOE

El Juzg. de Familia de 8° Nom., Córdoba, en autos OVIEDO, MARIANA ANABEL Y OTRO - SOLICITA HOMOLOGACIÓN - Expte. 2121000, cita a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Horacio Emilio Isuani DNI 6386227 para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. 02/09/2021. Fdo. MORA, María Alejandra - JUZZA DE 1RA. INSTANCIA y SOLER, Guadalupe - PROSECRETARIA LETRADO.

5 días - N° 334674 - \$ 575 - 20/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARTAZA JUAN RAMON – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9173030) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024,

se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ARTAZA JUAN RAMON DNI 24394776 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20723).

5 días - N° 336193 - \$ 1613,80 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUQUE RUBEN DARIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9173036) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUQUE RUBEN DARIO DNI 27545764 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20729).

5 días - N° 336194 - \$ 1627,05 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LIGORRIA ELISEO JUSTO RUBEN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9173038) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LIGORRIA ELISEO JUSTO RUBEN DNI 8410837 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20731).

5 días - N° 336198 - \$ 1661,50 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRINGAS WALTER ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9173043) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común

para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BRINGAS WALTER ALEJANDRO DNI 24385482 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20736).

5 días - N° 336199 - \$ 1653,55 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DURE HECTOR RAMON – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9173045) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. DURE HECTOR RAMON DNI 26033481 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20738).

5 días - N° 336200 - \$ 1619,10 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DEQUINO WALTER JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9173049) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. DEQUINO WALTER JAVIER DNI 18361181 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20742).

5 días - N° 336201 - \$ 1624,40 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUEYRO SANDI DENIS BRAIN

ALEXANDER – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9173050) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUEYRO SANDI DENIS BRAIN ALEXANDER DNI 38357546 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20743).

5 días - N° 336205 - \$ 1727,75 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARRERA BARBARA SOFIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165404) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CARRERA BARBARA SOFIA DNI 39058123 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20922).

5 días - N° 336211 - \$ 1635 - 24/09/2021 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia., de V. C. Paz, Sec. Oficina de Ejecuciones Fiscales, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO MIXTO N° 7246959, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 3 de julio de 2018. Agréguese oficios debidamente diligenciados. Por presentada por parte y con el domicilio constituido. A fin de proveer al líbello inicial y en razón de no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el bole-

tín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 330217 - \$ 2991,80 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BURGOS OLIVA ANIBAL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165415) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BURGOS OLIVA ANIBAL DNI 93618672 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20933)

5 días - N° 336214 - \$ 1619,10 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALVAN MARCELO ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165425) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GALVAN MARCELO ALBERTO DNI 14678836 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20943).

5 días - N° 336215 - \$ 1637,65 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RIVERA RODRIGO FABIAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165440) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB),

de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RIVERA RODRIGO FABIAN DNI 39624434 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20958)

5 días - N° 336216 - \$ 1621,75 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUZMAN JUAN DOMINGO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165461) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GUZMAN JUAN DOMINGO DNI 10444194 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20979).

5 días - N° 336217 - \$ 1616,45 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ STRADA GUILLERMO SERGIO RAMON – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165464) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. STRADA GUILLERMO SERGIO RAMON DNI 22635382 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20982)

5 días - N° 336219 - \$ 1666,80 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALVATIERRA EMANUEL NICOLAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165472)

que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SALVATIERRA EMANUEL NICOLAS DNI 33599874 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20990)

5 días - N° 336220 - \$ 1653,55 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RACZKOWSKI ROBERTO ARIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165473) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RACZKOWSKI ROBERTO ARIEL DNI 24120350 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20991)

5 días - N° 336223 - \$ 1637,65 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREYRA JULIO MAXIMILIANO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165493) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PEREYRA JULIO MAXIMILIANO DNI 40107855 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (21011).

5 días - N° 336224 - \$ 1666,80 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ PONCE RAFAEL ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 9165499) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PONCE RAFAEL ALBERTO DNI 23736163 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (21017)

5 días - N° 336227 - \$ 1616,45 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANDRES RODOLFO EMMANUEL– Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 9165503) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ANDRES RODOLFO EMMANUEL DNI 30026557 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (21021).

5 días - N° 336228 - \$ 1635 - 24/09/2021 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/SOSA, DANIEL DAVID FLAVIO y otros- EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9710960, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SOSA, DANIEL DAVID FLAVIO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03)

días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.” Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal. Liq. N°: 503384912020.

5 días - N° 336556 - \$ 4641,50 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ASTRADA MATIAS LUIS – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 9165508) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ASTRADA MATIAS LUIS DNI 35573287 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (21026)

5 días - N° 336229 - \$ 1611,15 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OCHOA WALTER ARIEL – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 9165510) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. OCHOA WALTER ARIEL DNI 16013594 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (21028)

5 días - N° 336230 - \$ 1605,85 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ WILLIAM SEBASTIAN – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 9165515) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N°

2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RODRIGUEZ WILLIAM SEBASTIAN DNI 34990674 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (21033)

5 días - N° 336232 - \$ 1809,90 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASAS ELIO LEO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 9165517) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CASAS ELIO LEO DNI 30901150 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (21035)

5 días - N° 336233 - \$ 1584,65 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BERGALLI LAURA ELIZABETH – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 9165529) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BERGALLI LAURA ELIZABETH DNI 28270031 para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (21047).

5 días - N° 336234 - \$ 1650,90 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRERA ERNESTO MIGUEL ANGEL

– Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 9165293) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BARRERA ERNESTO MIGUEL ANGEL para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20806).

5 días - N° 336240 - \$ 1653,55 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PERALTA MARIA PASTORA – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 9189864) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PERALTA MARIA PASTORA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (21051).

5 días - N° 336241 - \$ 1611,15 - 24/09/2021 - BOE

SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.1-CORDOBA.CETROGAR S.A. C/ CARRIZO, MARCOS FRANCISCO - EXPED. ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES (EXPTE. 7952380) CORDOBA, 09/11/2020. Por cumplimentados los aportes de ley. Agréguese. Resérvese en secretaría la documental acompañada. Proveyendo al escrito inicial: Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de cuatro (4) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento

de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de la demanda, documental y poder acompañado. FDO: FONTAINE Julio Leopoldo (Juez); VOCOS Maria Eugenia (Prosecretario)CORDOBA, 28/07/2021. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. FDO: FONTAINE Julio Leopoldo (Juez); ROSA Maria Laura (Prosecretaria).

5 días - N° 335499 - \$ 3908,70 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE PALACIOS, LUIS OSVALDO – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 4607777) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE PALACIOS, LUIS OSVALDO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (1).

5 días - N° 336242 - \$ 1839,05 - 24/09/2021 - BOE

En autos “ FREIRES, CINTIA DEL VALLE C/ TORRES, ABEL Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO- EXPTE 6034105” CORDOBA, 08/03/2021. A mérito de la respuesta del oficio librado al Registro Civil, conforme la partida defunción adjuntada, de la cual surge acreditado el fallecimiento del code mandado Sr. Torres y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Abel Emmanuel Javier Torres a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denúnciese nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Hágase saber que efectuada la búsqueda

correspondiente, no surge declaratoria de herederos iniciada respecto del Sr. Torres. Notifíquese. Fdo. MONFARRELL Ricardo Guillermo, Juez - MORENO Natalia Andrea, Prosecretaria.

5 días - N° 333599 - \$ 2146,45 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ KINEN WEINER Y CIA. SRL – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 4609460) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. KINEN WEINER Y CIA. SRL para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (10776).

5 días - N° 336243 - \$ 1635 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BARRERA, CLAUDIO ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 5218313) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BARRERA, CLAUDIO ENRIQUE para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (12447).

5 días - N° 336246 - \$ 1650,90 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERA, JUAN PANTALEON – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 5180654) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. HERRERA, JUAN PANTALEON para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de

ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (14413).

5 días - N° 336247 - \$ 1656,20 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DOMINGUEZ, DANIEL ALEJANDRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5925877) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. DOMINGUEZ, DANIEL ALEJANDRO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (16311).

5 días - N° 336251 - \$ 1645,60 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERREYRA, ANDREA MARIANA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5918080) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FERREYRA, ANDREA MARIANA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (16336).

5 días - N° 336252 - \$ 1645,60 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NARVAEZ, MARIA JIMENA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5926017) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. NARVAEZ, MARIA JIMENA para que

en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (16535).

5 días - N° 336254 - \$ 1645,60 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HOWE, HORACIO JORGE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956072) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. HOWE, HORACIO JORGE Y OTRO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (17134).

5 días - N° 336259 - \$ 1688 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ INGAS, DOMINGO MARCELO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956077) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. INGAS, DOMINGO MARCELO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (17140).

5 días - N° 336260 - \$ 1791,35 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ZALAZAR, ANASTACIO OMAR – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5957835) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad

a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE ZALAZAR, ANASTACIO OMAR para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (17579).

5 días - N° 336261 - \$ 1783,40 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLCA, ELIO MARIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956571) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. VILLCA, ELIO MARIO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18136).

5 días - N° 336263 - \$ 1619,10 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BELFORTE, RAUL HORACIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6099537) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BELFORTE, RAUL HORACIO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18168).

5 días - N° 336264 - \$ 1600,55 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CANNATA, JORGE EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6099560) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común

para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CANNATA, JORGE EDUARDO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18191)

5 días - N° 336265 - \$ 1600,55 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE TRAICO FERNANDO DARIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 6099694) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ASUCESION INDIVISA DE TRAICO FERNANDO DARIO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (18329).

5 días - N° 336273 - \$ 1738,35 - 24/09/2021 - BOE

El Juez del Juzgado 1A Instancia Civil y Comercial 11A Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. BRUERA Eduardo Benito en los autos caratulados: "SANTILLAN, PABLO ANDRES Y OTROS C/ GUZMAN, JUAN MANUEL - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO- EXPTE: 6953813;" cita y emplaza a los herederos del Sr. JUAN MANUEL GUZMÁN, DNI: 33.414.691 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 11/02/2021.

5 días - N° 334968 - \$ 922,15 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ A PLOMER PAULA ALEJANDRA Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9018842) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M.

Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PLOMER PAULA ALEJANDRA Y OTROS para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (1).

5 días - N° 336275 - \$ 1677,40 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLIVA LUIS RICARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9018854) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. OLIVA LUIS RICARDO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (1)

5 días - N° 336277 - \$ 1568,75 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ORTIZ VICTOR HUGO– Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9018859) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ORTIZ VICTOR HUGO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (1)

5 días - N° 336279 - \$ 1560,80 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ JOHANA ELIZABETH – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9018868) que

se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LOPEZ JOHANA ELIZABETH para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20329).

5 días - N° 336280 - \$ 1608,50 - 24/09/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALVAREZ, DARIO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9582317; que se tramita por OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG. 2A NOM) - RIO SEGUNDO; sito en calle BV. PERON ESQ. PERU S/N PRIMER PISO; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de ALVAREZ, DARIO DANIEL D.N.I.: 22159716 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 15 de Septiembre de 2021 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 336281 - \$ 1544,90 - 24/09/2021 - BOE

El Juez de 1° inst 22 NOM en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba en autos "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ ZALLOCCO, VIVIANA ANDREA 6243829" se ha resuelto lo siguiente: Córdoba, 30/08/2021. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. FDO: ISAIA Silvia Cristina SECRETARIA. ASRIN Patricia Verónica JUEZA.

5 días - N° 335099 - \$ 1083,80 - 21/09/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALAMO, JESICA JIMENA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9162368; que se tramita por OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG. 2A

NOM) - RIO SEGUNDO; sito en calle BV. PERON ESQ. PERU S/N PRIMER PISO; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de ALAMO, JESICA JIMENA D.N.I.: 33656671 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 15 de Septiembre de 2021 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 336283 - \$ 1539,60 - 24/09/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DILDA MARIANO OCTAVIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 9042239; que se tramita por OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG. 1A NOM) - RIO SEGUNDO; sito en calle BV. PERON ESQ. PERU S/N PRIMER PISO; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de DILDA MARIANO OCTAVIO D.N.I.: 23513008 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 15 de Septiembre de 2021 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 336286 - \$ 1544,90 - 24/09/2021 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2ºNOM S.3-COSQUIN.CETROGAR S.A. C/ BAZAN, SERGIO FABIAN - EXPED.ELECTRONICO - EJEC. POR COBRO DE LETRAS O PAGARES (Expte. 9635685) COSQUIN, 04/05/2021. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admítase la demanda a la que se imprimirá el trámite de JUICIO EJECUTIVO. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de DIEZ (10) días y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho. Cíteselo de remate para que dentro del término de tres días subsiguientes al de comparendo oponga excepciones legítimas si tuviera y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. A la cautelar peticionada : trábase el

embargo solicitado, con las limitaciones previstas mediante decreto ley 484/87; a cuyo fin oficiese.FDO: MARTOS Francisco Gustavo (Juez) FIRBANK María Constanza (Secretaria) COSQUIN, 06/09/2021. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.: Cítese y emplácese al demandado SERGIO FABIAN BAZAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en tres días más, vencidos los primeros oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra a cuyo fin: publíquense edictos en el "Boletín Oficial".-Fdo: MARTOS Francisco Gustavo (Juez) PEREYRA Maria Luz (Secretario).

5 días - N° 335628 - \$ 3845,10 - 24/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de Conciliación y Trabajo de Sexta Nominación, Secretaría Número 12 de la ciudad de Córdoba cita y emplaza en los autos caratulados "FLORES FERNANDO DEL VALLE C/ DAMOLI MARCOS ARIEL Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE. N°9515176", a los Terceros Citados, Sres. Jorge Rafael Aguirre, DNI 11.559.012 y Yolanda Victoria Mercado, DNI 12.851.551, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Deberán realizarlo en el edificio del Polo Laboral, calle Laprida 753, primer piso de la ciudad de Córdoba. Publíquense edictos a dichos efectos conforme lo dispuesto por el art. 22 LPT". Oficiése al Boletín Oficial y al diario La Voz del Interior (art. 152 del C. de P.C.)- Fdo: MORONI, CARLOS EDUARDO, Juez de 1º instancia; CICCARELLI, NATALIA IVANA, Secretaria juzgado de 1º instancia.

5 días - N° 333984 - \$ 3638,50 - 20/09/2021 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 9na.Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza al señor Dante Adán Ariel Moreno, D.N.I. n° 27.920.708, en su calidad de co-demandado en autos caratulados "BERTOLOTTO, MAXIMILIANO EZEQUIEL C/ FERREYRA, CRISTIAN OMAR Y OTRO - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUCIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO - TRAM ORAL" Expte. Nro. 8661737, que se tramitan por ante el Tribunal supra referenciado, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley; conteste la demanda, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. Se le informa que el proceso en su contra se tramita de conformidad a la Ley Pro-

vincial N° 10.555 y el Protocolo de Gestión del Proceso Civil Oral (Ac. Regl. 1550, Serie "A" de fecha 19/02/2019 - Anexo II) y que se encuentran a su disposición en la página web del Poder Judicial los instrumentos que regulan el proceso oral civil. Requiérase al demandado denuncie número telefónico y correo electrónico que reconozca como apto para recibir comunicaciones. Fdo.: Falco, Guillermo Edmundo (Juez de 1ra Instancia); Sosa, María Soledad (Secretario Juzgado 1ra Instancia). Córdoba, 28/06/2021.

5 días - N° 335185 - \$ 2888,45 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ANDRADA ERNESTO ARIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9018873) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ANDRADA ERNESTO ARIEL para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20334).

5 días - N° 336777 - \$ 3383,50 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ APARICIO TEODORO ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9018874) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. APARICIO TEODORO ROBERTO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20335).

5 días - N° 336778 - \$ 3421,75 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FLORES CARLOS ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9018878) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común

para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FLORES CARLOS ALBERTO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20339).

5 días - N° 336779 - \$ 3404,75 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LAURICELLA YASSER HERMES LUCIANO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9018881) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LAURICELLA YASSER HERMES LUCIANO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20342).

5 días - N° 336780 - \$ 3460 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MATAMALA SOZA NESTOR ITALO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9018883) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MATAMALA SOZA NESTOR ITALO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20344).

5 días - N° 336783 - \$ 3472,75 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ MASAGO SA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165541) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MASAGO SA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20364).

5 días - N° 336784 - \$ 3281,50 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROSSOMANDO MARCELA MELANIA MICAELA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165264) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ROSSOMANDO MARCELA MELANIA MICAELA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20777).

5 días - N° 336787 - \$ 3502,50 - 24/09/2021 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1°NOM. S.2-COSQUIN. CETROGAR S.A. C/ RIOS, JOSE ARNALDO - EXPED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES (EXPTE. 9491472) COSQUIN, 26/10/2020.— Proveyendo a la presentación del Dr. Reyna Alvarez: téngase presente lo manifestado. En su mérito, provéase a la demanda inicial: por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la demanda a la que se imprimirá el trámite de JUICIO EJECUTIVO. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio.- Cítese y emplácese a la demandado para que en el término de cinco días y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho. Cíteselo de remate para que dentro del término de tres días subsiguientes al de comparendo

oponga excepciones legítimas si tuviera y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Fdo: MACHADO Carlos Fernando (Juez); RAMELLO Ileana (Prosecretaria)COSQUIN, 25/08/2021. Proveyendo a la presentación del Dr. Reyna: Atento lo solicitado y constancias de autos, autorícese a notificar al demandado mediante edictos en el Boletín oficial, conforme lo dispuesto por el art. 165 CPCC. Fdo: MACHADO Carlos Fernando (Juez)TORTOLO Silvina Laura (Prosecretaria).

5 días - N° 335626 - \$ 3060,70 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ VICTOR ESTEBAN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165270) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GOMEZ VICTOR ESTEBAN para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20783).

5 días - N° 336788 - \$ 3383,50 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MONTENEGRO MARISEL EDITH – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165339) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MONTENEGRO MARISEL EDITH para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20854).

5 días - N° 336789 - \$ 3409 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUIRRE TERESA DEL VALLE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165340) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común

para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. AGUIRRE TERESA DEL VALLE para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20855)

5 días - N° 336791 - \$ 3383,50 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FANTIN HUGO ANTONIO Y OTRA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165348) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FANTIN HUGO ANTONIO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20863)

5 días - N° 336793 - \$ 3375 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ IBARRA JOSE LUIS Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165356) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. IBARRA JOSE LUIS para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20871).

5 días - N° 336797 - \$ 3349,50 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MATTA FLORENCIA BELEN – Pre-

sentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165360) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MATTA FLORENCIA BELEN para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20876)

5 días - N° 336798 - \$ 3362,25 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLMOS MIRTHA OFELIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165365) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. OLMOS MIRTHA OFELIA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20881).

5 días - N° 336799 - \$ 3353,75 - 24/09/2021 - BOE

En los autos caratulados: "FERNANDEZ, NORMA GRACIELA C/ AMBROSINO, GUILLERMO EUSER Y OTROS - ORDINARIO - ESCRITURACION" Expte. 5709383 que tramitan por ante el Juzg Civ y Com de 27º Nom, se ha dispuesto lo siguiente: "CBA, 09/09/2021...Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores de ALBERTO ANTONIO SOLÉ por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley." Fdo. FLORES Francisco Martin, Juez; FORNASARI Marianela, Prosec.

5 días - N° 335330 - \$ 1171,25 - 22/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALLARDO JORGE RAFAEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165368) que

se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GALLARDO JORGE RAFAEL para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20884)

5 días - N° 336800 - \$ 3353,75 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOYANO ALEXIS LUCIANO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165370) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MOYANO ALEXIS LUCIANO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20886)

5 días - N° 336806 - s/c - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO MUT FRANCO EZEQUIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9165377) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ROMERO MUT FRANCO EZEQUIEL para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20893)

5 días - N° 336807 - \$ 3392 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ GARCILAZO MAZZOLA ROMINA CONSTANZA – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 9165387) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GARCILAZO MAZZOLA ROMINA CONSTANZA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20903).

5 días - N° 336811 - \$ 3477 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA ANTONIO MARTIN – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 9165389) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SOSA ANTONIO MARTIN para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20906).

5 días - N° 336812 - \$ 3366,50 - 24/09/2021 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1°NOM. S.1-COSQUIN.CETROGAR S.A. C/ GONZALEZ, MARTIN GABRIEL - EXPED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES (EXPTE. 9919203) COSQUIN, 19/04/2021. Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Bajo la responsabilidad de lo manifestado por el letrado omítase la reserva del documento base de la acción en esta instancia. Haciéndose saber que deberá presentar el original en la sede del tribunal, previo turno, antes del dictado de la sentencia. Admítase la presente demanda ejecutiva. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en

el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo: MACHADO Carlos Fernando (Juez)FRACCHIA Carola Beatriz (Prosecretario) COSQUIN, 06/09/2021. A la presentación del Dr. Reyna de fecha 31/08/21: agréguese cédula de notificación sin diligenciar y respuesta de oficio del Juzgado Electoral Federal, debiendo permanecer las mismas en su poder para el caso que lo requiera. Atento lo solicitado y constancias de autos, de las cuales se desprende la imposibilidad de llevar a cabo la notificación por parte del actor al domicilio real del demandado y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C; Cítese y emplácese al demandado a la Sra. MARTIN GABRIEL GONZALEZ DNI 31.414.493, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos citatorios por cinco días. Notifíquese.-Fdo: MACHADO Carlos Fernando (Juez)FRACCHIA Carola Beatriz (Prosecretario).

5 días - N° 335629 - \$ 5231,05 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOPEZ FERNANDO ADRIAN – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 9165391) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LOPEZ FERNANDO ADRIAN para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20908).

5 días - N° 336813 - s/c - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRITO JONATHAN CHRISTOPHER– Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 9165393) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas

244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BRITO JONATHAN CHRISTOPHER para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20910).

5 días - N° 336815 - \$ 3464,25 - 24/09/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PERALTA MARIA PASTORA – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 9189864) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PERALTA MARIA PASTORA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (21051).

5 días - N° 336816 - \$ 3387,75 - 24/09/2021 - BOE

LABOULAYE. Por disposición del Señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial, de Con. y Familia de la ciudad de Laboulaye, Dr. SABAINI ZAPATA en autos “VILLALBA LOZA, Rocío – ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA” (Expte. N° 9666523), ordena publicar edictos por el término de ley conforme Artículo 70 Código Civil y Comercial de la Nación Argentina para mayor seguridad se transcribe el pertinente del decreto que así lo dispone: “LABOULAYE, 29/07/2021. Téngase presente. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase. Dese a la presente el trámite de juicio abreviado, de conformidad al art. 70 del CCyC. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal..... Publíquense edictos conforme la norma indicada. Notifíquese ...” Fdo: SABAINI ZAPATA, Ignacio Andrés – JUEZ.- 2 días - N° 329237 - \$ 675,20 - 20/09/2021 - BOE

El Juez de Familia de 2ª Nominación de la ciudad de Córdoba ubicado en Tucumán N° 362 - 3º Piso - Ciudad de Cba., en los autos “LOPEZ, LUZ MARIA C / SUCESORES DE ROCA, GUILLERMO - ACCIONES DE FILIACION - EXPTE.

N° 1847440" ha dictado la siguiente resolución: Cba., 09/08/2017. ... Imprimase a la solicitud de filiación post-mortem el trámite previsto en los arts. 75 y ss. de la ley 10.305. Cítese y Emplácese por el plazo de veinte días a los sucesores de Guillermo Osvaldo ROCA, para que comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción ofreciendo la prueba de que hayan de valerse bajo apercibimiento del mismo cuerpo legal. bajo percibimiento de ley (Art. 77 y 78 Ley 10.305). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese. FDO.: GABRIEL EUGENIO TAVIP - JUE. MARIELA DENISE ANTUN - SECRETARIA.

5 días - N° 333505 - \$ 1836,40 - 22/09/2021 - BOE

Carlos Paz, el Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Fam. en autos "MARZUCO, JOSE DOMINGO Y OTRO C/ VOCOS, CLAUDIA ALEJANDRA - ACCIONES POSESORIAS/ REALES - EXPTE. 7082372 ha dispuesto "... atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., cítese a los herederos de la señora Elena Persico -demandada en los autos acumulados a los presentes: "MARZUCO, JOSE DOMINGO Y OTRO C/ NOMDEDEU RUBEN OSCAR Y OTRO -ACCIONES POSESORIAS/REALES. REIVINDICACIÓN— EXPTE NRO 6474459", a fin de que dentro del plazo de veinte días contados desde la última publicación de edictos, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C." OF. 3/9/2021. Fdo.: OLCESE Andrés, JUEZ -GIORDANO Maria Fernanda, SECRETARIA.

5 días - N° 334330 - \$ 1669,45 - 24/09/2021 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1ºNOM. S.1-COSQUIN.CETROGAR S.A. C/ HOLZEMER, MARCELO ADOLFO - EXPED.ELECTRONICO - EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES (expte. 8981633) COSQUIN, 07/02/2020. Agréguese. Proveyendo a la demanda inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado y en el domicilio constituido. Admitase demanda a la que se imprimirá el trámite de JUICIO EJECUTIVO. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho. Cíteselo de remate para que dentro del término de tres días subsiguientes al de comparendo oponga excepciones legítimas si tuviera y ofrezca prueba conforme lo previsto por el art. 548 del C.P.C y C, bajo apercibimiento de ley. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el

treinta por ciento (30%). A la medida cautelar: cuantifique el monto y se proveerá, sin perjuicio de ello, procédase a la apertura de cuenta bancaria. Notifíquese.-Fdo: MACHADO Carlos Fernando (juez)ALDANA Gabriela Elisa (secretaria) COSQUÍN, 23/08/2021. A la presentación del Dr. Reyna de fecha 20/08/21: agréguese cédula de notificación sin diligenciar y respuesta de oficio que se acompaña, debiendo permanecer las mismas en su poder para el caso que lo requiera. Atento lo solicitado y constancias de autos, de las cuales se desprende la imposibilidad de llevar a cabo la notificación por parte del actor al domicilio real del demandado y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C; Cítese y emplácese al demandado a la Sra. MARCELO ADOLFO HOLZEMER DNI 25.709.829 , para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos citatorios por cinco días. Notifíquese.-Fdo: FRACCHIA Carola Beatriz (Prosecretaria).

5 días - N° 335631 - \$ 4648,05 - 24/09/2021 - BOE

En el Juzgado Civ. Com. y Familia 2da Nom. Sec. 3 de la Ciudad de Carlos Paz (EX SEC 1) en los autos caratulados "CATANIA, LIBORIO SALVADOR MARIO ORAZIO Y OTRO C/ ANTUN, ALEJANDRO ANTONIO Y otro ordinario expte nro 1164954 ", Se ha dictado la siguiente resolución : CARLOS PAZ,17/03/2021.... Cítese y emplácese a los herederos de CATANIA, LIBORIO SALVADOR MARIO ORAZIO a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncien las partes nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C., los que podrán publicarse de manera conjunta a los ordenados en los autos citados ut-supra. Notifíquese. A lo demás, oportunamente. Fdo Dra.PEREA ASTRADA Ana Ines – Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 334878 - \$ 1809,90 - 24/09/2021 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia 3º Nominación Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Francisco, se ha dictado el siguiente decreto en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 10281938 - ORTIZ, DIEGO RAUL Y FLAVIA TANIA CORDOBA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" SAN FRANCISCO, 25/08/2021....

Admitase la presente demanda de modificación del nombre, dese al presente trámite de juicio abreviado (art. 70 CCCN). Publíquense edictos en el boletín oficial una vez por mes en el lapso de dos meses (art. 17 Ley 18.248). Fdo. GONZALEZ Alejandro Gabriel-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA, VIRAMONTE Carlos Ignacio-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. San Francisco, de septiembre de 2021.-

1 día - N° 335012 - \$ 296,26 - 20/09/2021 - BOE

CORDOBA la Señora Jueza de 1º Instancia y 30º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "LOPEZ, LUCIANO DANIEL C/ PLAZA MOTOS S.A. - ABREVIADO EXPTE. 7039069 ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28/07/2021. Agréguese constancias acompañadas. Téngase presente. Surgiendo de autos que los Dres. LIMBRICI DAGFAL, MARIANO ESTEBAN y ALEJANDRO TASSI han renunciado al poder y patrocinio conferido por el actor, cítese y emplácese al Sr. Luciano Daniel Lopez a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días y constituir nuevo domicilio procesal, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. PRINI Marcela Elizabeth Marysol, PROSECRETARIO/A LETRADO ELLERMAN Ilse, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 335161 - \$ 2744,50 - 20/09/2021 - BOE

AUTOS CARATULADOS "COHEN JOSE C/ SUCESORES DE SCHOULUND HUGO JOSE Y OTRO.- ORDINARIO.- EXPTE. 7111536" que se tramitan ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2da. Nominación de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.- "V. CARLOS PAZ, 11/06/2021. A merito del certificado que antecede: Cítese y emplácese a los sucesores de Hugo José Schoulund para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera más conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día. Emplácese al compareciente para que en el término de tres días denuncie los nombres y domicilios de los herederos, si los conociese, a los fines de su citación a juicio. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PEREA ASTRADA Ana Ines, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2021.06.11. RODRIGUEZ Viviana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.06.11.

1 día - N° 336755 - \$ 782,95 - 20/09/2021 - BOE

ALTA GRACIA-La Sra. Jueza de 1ra. Nom. en lo Civ.Com.Conc. y Fam. de Alta Gracia cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos DE JUAN MARÍA LOPEZ DNI 6.413.858 en autos

caratulados: "VILLARREAL, MARTHA SUSANA C/ RODRIGUEZ HUANCA, FRANZ VILLAMIL -DESALOJO" Exp: 6341817 que se tramita en el JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA 1DA. NOM. Secretaria N° 1 de la ciudad de Alta Gracia con domicilio en calle Sarmiento N° 282 esquina Franchini, Secretaria a cargo del Dr. Cattaneo, Nestor Gustavo. A los fines que hubiere lugar se transcribe la resolución que ordena la medida: ALTA GRACIA, 31/05/2021.- Atento lo solicitado, constancias obrantes en los presentes y en los autos N° 3592816, y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores y/o herederos DE JUAN MARÍA LOPEZ DNI 6.413.858 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.97 y 165 C.P.C.). Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: CATTANEO Nestor Gustavo SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA VIGILANTI Graciela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 335783 - \$ 5172,75 - 24/09/2021 - BOE

La jueza de 1° Instancia y 15° Nom. Civil y Comercial, en autos caratulados "SABINO, OSCAR EDUARDO C/ CORIA, MARIA ELBA Y OTRO - ABREVIADO - EXPTE. 8658418", ha dictado los siguientes decretos: "CORDOBA, 04/10/2019. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio constituido. Admítase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese a los demandados Sres. Coria María Elba y Saavedra Juan Ignacio para que en el término de seis (6) días comparezcan a estar a derecho y constituyen domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Fdo.: Dra. GONZALEZ de ROBLEDU-Jueza; Dra. SAINI de BELTRAN- Secretaria". OTRO DECRETO: "CORDOBA, 16/04/2021. Agréguese cédula de notificación acompañada del con el domicilio que surge del Registro de electores de la Justicia Federal, la cual no ha sido diligenciada atento al certificado de la oficial notificadora María Cecilia Ferrer. Atento lo solicitado, constancias de autos y el juramento del abogado compareciente respecto de que ha

efectuado todas las diligencias posibles a los fines de notificar el inicio de las presentes actuaciones, cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho y conteste la demanda en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese el presente conjuntamente con el decreto inicial de fecha 04.10.2019.— Fdo: Dra. Gonzalez-Jueza; Dra. Viartola Duran-Secretaria".

5 días - N° 335948 - \$ 4579,15 - 24/09/2021 - BOE

En los autos PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RINALDI, GUILLERMO DOMINGO - EXPROPIACIÓN - N° 6042403 que se tramitan ante el Juzg. de 24° Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a SERRA, HUGO ALBERTO; ELISBA Sociedad en Comandita por Acciones; NORUMBECA Sociedad en Comandita por Acciones y a los Sucesores de MAURICIO ANTONIO OTTOLENGHI para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Sin perjuicio de la citación directa a los herederos si conociere y previa denuncia en autos. Hágase saber a todos los demandados que en el mismo plazo de veinte días deberán contestar la demanda, y en su caso oponer excepciones o deducir reconvencción. En el mismo acto deberán ofrecer la prueba de que pudiera valerse bajo pena de caducidad. Téngase presente la consignación de la indemnización ofrecida por el expropiante, con noticia. Cba, 17 de noviembre de 2016. Fdo: López, Julio Mariano - Secretario.-

5 días - N° 335952 - \$ 2119,95 - 24/09/2021 - BOE

En los autos caratulados "SBIGLIO, GUSTAVO MIGUEL USUCAPION EXPTE N° 636015" se ha dictado la siguiente resolución: DEAN FUNES, 11/03/2021 ...[Cítese y emplácese a todos quienes se consideren con derecho a usucapir un Lote rural sito en Departamento Tulumba, Pedanía Dormida, Provincia de Córdoba en lugar denominado San José de la Dormida, que se designa en dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba como Lote 112-3413, con una superficie de once (11) hectáreas 3504 mts2, sin inscripción registral, a la altura de Km 828 de la Ruta Nacional N°9, empadronado ante la DGR-CBA en mayor superficie bajo la cuenta 350415089121, para que dentro del término de veinte días -plazo que se contará a partir de la última publicación edictal- (art. 165 CPCC) comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía] [Cítese a Carlos Romelio Rodríguez, a

Marta Noemí Elizondo de Ramos, demás colindantes y a todas las personas que surjan de los informes requeridos en por el art. 781 del CPCC, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos]... Texto Firmado digitalmente por CADAMURO Vanesa Karina PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.03.11 MERCADO Emma Del Valle JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.03.12

10 días - N° 336196 - \$ 5713,30 - 18/10/2021 - BOE

ALTA GRACIA-La Sra. Jueza de 1ra. Nom. en lo Civ.Com.Conc. y Fam. de Alta Gracia cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos DE JUAN MARÍA LOPEZ DNI 6.413.858 en autos caratulados: "VILLARREAL, MARTHA SUSANA C/ RODRIGUEZ HUANCA, FRANZ VILLAMIL Y OTRO - EJECUTIVO" Exp: 3592816 que se tramita en el JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA 1DA. NOM. Secretaria N° 1 de la ciudad de Alta Gracia con domicilio en calle Sarmiento N° 282 esquina Franchini, Secretaria a cargo del Dr. Cattaneo, Nestor Gustavo. A los fines que hubiere lugar se transcribe la resolución que ordena la medida: "ALTA GRACIA, 31/05/2021.- Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores y/o herederos DE JUAN MARÍA LOPEZ DNI 6.413.858 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art.97 y 165 C.P.C.). Notifíquese-Texto Firmado digitalmente por: CATTANEO Nestor Gustavo SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA VIGILANTI Graciela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 335832 - \$ 5015,50 - 24/09/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

El Señor Juez de 1a. Instancia y 24a. Nominación en lo Civil y Comercial, hace saber que en los autos caratulados "MARTIN ARNAUDO, LUCAS - ARNAUDO, CARINA - ACTOS RELACIONADOS CON INCAPACES - OTROS(EXPDTE. 101954577) se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 28/07/2021.- Proveyendo a la presentación de fecha 22/07/2021: Agréguese las boletas acompañadas y téngase por cumplimentado el pago de aportes de ley. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente, la que seguirá el trámite de juicio abreviado (art. 828 del C.P.C.). Dese intervención al Registro Civil de la Provincia de Córdoba, al Ministe-

rio Fiscal y a la Asesoría Letrada que por turno corresponda. Requierase del progenitor del menor ratifíquese lo actuado. Notifíquese. Fdo: FARAUDO, Gabriela Inés-Juez-BELLUSCI, Florencia-Secretaria

2 días - N° 328952 - \$ 705,94 - 20/09/2021 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. Con. y Flia, de V. C. Paz, Secretaria Oficina de Ejecuciones Fiscales, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SASTRE NAYA RAFAEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO MIXTO N° 6602088", se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA CARLOS PAZ, 05/08/2021. Según el certificado precedente de fecha 15/10/2020 del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 36.335,72, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C." Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana - Juez. Pandolfini Mariela Noelia. - Prosecretaria Letrado. Panilla de liquidación Judicial por Capital \$ 3.859,56; por Intereses \$ 3.614,25; por Gastos \$ 3.045,99 y por Honorarios \$ 25.815,92.

1 día - N° 329825 - \$ 563,38 - 20/09/2021 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. Con. y Flia, de V. Carlos Paz, Sec. Oficina de Ejecuciones Fiscales, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO, DALMACIO GREGORIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPEDIENTE N° 8749983", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 27 de julio de 2021. Proveyendo a las presentaciones efectuadas: Agréguese constancia de AFIP acompañada. Téngase presente la condición tributaria manifestada. Conforme el certificado de fecha 05/03/2021 del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$37.339,81, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó

sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C." Fdo.: Dra. Pandolfini Mariela Noelia - Prosecretaria Letrado. Panilla de Liquidación Judicial por Capital \$ 5.049,09; por Intereses \$ 2.340,56; por Gastos \$ 4.134,24; y por Honorarios \$ 25.815,92.

1 día - N° 330216 - \$ 605,25 - 20/09/2021 - BOE

SENTENCIAS

J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - VILLA DOLORES.CETROGAR SA C/ PEREZ, RAMON ESTEBAN - EJECUTIVO (Expte. 8720547) SENTENCIA NUMERO: OCHENTA Y SIETE.- Villa Dolores, doce de agosto de dos mil veintiuno.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO : a) Declarar rebelde al demandado Ramón Esteban Pérez.- b) Ordenar llevar adelante la ejecución seguida por la actora Cetrogar S.A, en contra de Ramón Esteban Pérez hasta el completo pago de la suma de pesos Treinta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Nueve con Diez centavos (\$ 32.639,10), con más los intereses correspondientes e IVA en un todo de acuerdo a lo establecido en los puntos III) y IV) del Considerando precedente, en el término de cinco días de notificada la presente resolución, bajo apercibimiento de ley.- c) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin regulo definitivamente los honorarios profesionales del Dr. Santiago Reyna en la suma de pesos veintitrés mil ochocientos diez con veinte centavos (\$ 23.810,20 – 10 jus) con más la suma de pesos cinco mil con catorce centavos (\$ 5.000,14) en concepto de IVA; y en la suma de pesos siete mil ciento cuarenta y tres con seis centavos (\$ 7.143,06 - 3 jus) por los trabajos extrajudiciales (art. 104 inc. 5 de la Ley 9459) con más la suma de pesos un mil quinientos con cuatro centavos (\$ 1.500,04) en concepto de IVA, importes estos que deberán abonarse también en el plazo de cinco días hábiles de quedar firme la presente resolución.- Protocólicese, hágase saber y dese copia.-Fdo: DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro (Juez)

1 día - N° 335447 - \$ 695,35 - 20/09/2021 - BOE

SUMARIAS

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ra Instancia y 3ra. Nominación Civil Comercial y de Familia de la ciudad de Río Cuarto, Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana, Secretaría número 6 a cargo de la Dra. MONTAÑANA, Ana Carolina, en los autos caratulados "CARBAJAL VOGLER, EMANUEL LUIS CARLOS EN REPRESENTACIÓN DE SU

HIJA MENOR DE EDAD – ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" (Expte. N° 8715437), hace saber que la menor Valentina Magalí Carabajal Antuña, DNI 46.661.026, ha solicitado cambio de nombre/supresión del apellido materno, quedando en consecuencia su nombre como, VALENTINA MAGALI CARBAJAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que ordena: "Río Cuarto, 02 de junio de 2020. ... A mérito de lo dispuesto por el art. 70 del CCCN, publíquese el pedido de cambio de nombre en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que pueda formularse oposición dentro de los quince días hábiles siguientes computados desde la última publicación.- NOTIFIQUESE.- Fdo. digitalmente por LOPEZ Selene Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MONTAÑANA Ana Carolina, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Agosto de 2021.-

2 días - N° 329227 - \$ 978,36 - 20/09/2021 - BOE

USUCAPIONES

Villa Dolores.- En los autos caratulados : " CORRREA EGUSQUIZA INES MARIA Y OTROS.- USUCAPION .- EXPTE NRO 1710012 " en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conciliacion de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación , de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria nro 2 , se ha dictado la siguiente resolucion : SENTENCIA NÚMERO: 66. VILLA DOLORES, 02/07/2021. Y VISTO:... - Y DE LOS QUE RESULTA QUE:... Y CONSIDERANDO QUE: ... RESUELVO: 1)1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a los Sres. Inés María Correa Egusquiza, D.N.I. N° 18.686.222, argentina, C.U.I.L. N° 27-18686222-3, de estado civil divorciada, nacida el día 24 de mayo de 1960, con actual domicilio en calle El Molle Grande s/n, Barrio Las Caleras, Villa de las Rosas, Agustín Matías Pelacini, argentino, nacido el día 14 de setiembre del 1978, D.N.I. 26.894.960, C.U.I.L. N° 20-26894960-7, soltero, con domicilio en calle publica, Las Calles; Córdoba y Gustavo Damián Bustos, argentino, nacido el día 9 de mayo de 1991, D.N.I. N° 36.986.929, C.U.I.L. N° 23-36986929- 9, soltero, con domicilio en Calle Guasmara "E", N° 293, Villa de las Rosas, en condominio y en la proporción indivisa equivalente al noventa y ocho coma cuarenta y ocho por ciento (98,48%), para la Sra. Inés María Correa Egusquiza, al cero coma noventa y cinco por ciento (0,95%), para el Sr. Agustín Matías Pelacini, y al cero coma cincuenta y siete por ciento (0,57%), para el Sr. Gustavo Damián Bustos, el derecho real de dominio (art. 1887 – inc. b – y 1941 y cc. del C.C.C.), sobre el inmueble

ble que se describe como: "Fracción de terreno rural, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicado en calle El Molle Grande s/n, Barrio Las Caleras, localidad de Villa de las Rosas, Pedanía Rosas, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba.- DATOS CATASTRALES: Dpto:29, Pnia: 02: Hoja: 2514; Parcela: 462625-305377.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del vértice Noroeste designado como vértice A con ángulo 95°46' se miden hacia el Expediente Nro. 1710012 - 1 / 3 Noreste 113,43 metros (lado A-B) hasta llegar a vértice B, constituyendo este lado el límite Norte colindando con parcela s/designación posesión de herederos de Hipólito Domínguez (ahora Patricia Manccio); desde vértice B con ángulo 82°34' se miden hacia el Sur 112,11 metros (lado B-C) hasta llegar a vértice C; constituyendo este lado el límite Este, colindando calle publica, desde aquí con ángulo 117°41' se miden hacia el Sudoeste 76,50 metros (lado C-D), hasta llegar al vértice D, con un ángulo de 141°51' se miden hacia el Oeste 41,78 metros (lado D-E), constituyendo este lado el límite Sur, colindando con calle Molle Grande, hasta llegar a vértice E; desde aquí con un ángulo de 102°08', se miden hacia el Norte 125,45 metros (lado E-A) hasta llegar al vértice A, cerrado el polígono constituyendo este lado el límite Oeste colindando con parcela s/designación herederos de Hipólito Domínguez (ahora posesión de Claudia Cipriano Josefa Ruffo), todo lo cual encierra una superficie total de UNA HECTAREA CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (1 HA 4.167M2). AFECTACION DOMINIAL: El predio descrito no afecta dominio conocido y afecta de manera parcial la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el número 2902-0305067/2 a nombre de Domínguez de Domínguez P;" todo conforme el Plano de Mensura del inmueble objeto del presente, y su Anexo confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, visado y aprobado para juicio de usucapión con fecha 13 de Noviembre de 2013, por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N° 0587-001732/2013 (fs.01/02).- El inmueble objeto de usucapión según informe del Departamento de Tierras Publicas N° 8540 (fs. 62) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada obrante a fs. 01/02: no afecta derechos fiscales de propiedad y afecta de manera parcial la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el número 2902-0305067/2 a nombre de Domínguez de Domínguez P.- 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real

en el día 04 de Febrero de 2004.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Voz del Interior" por el término de diez (10) días a Expediente Nro. 1710012 - 2 / 3 intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C.P.C.C.). - 4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción definitiva. -5) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C.). - 6) Diferir la regulación de los honorarios de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharron, para cuando sea así solicitado y exista la base regulatoria cierta (artículo 26 -contrario sensu- de la Ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: SANDRA E. CUNEO (JUEZ).— OF: 26/07/2021.Nota : Excento de Pago .- Ley 9150 .- Texto Firmado digitalmente por: CARRAM Maria Raquel PRO-SECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 325553 - s/c - 20/09/2021 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 2º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 3 Dra. Marcela Ghibaudo, en autos: "GONZALEZ DIAZ NATALIA SOLEDAD. USUCAPIÓN. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN. EXPTE. 2031537"; 1) CITA Y EMPLAZA al demandado Sr. Carlos Mario Alvarez Gomez, Carlos Mario Gomez ó Carlos M. Gomez Alvarez, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 784 del C.P.C.C.. 2) CITA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de juicio que se describe como lote de terreno ubicado en Villa La Rivera de Anisacate , Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de la Pcia. De Córdoba, que se designa con el Número Diecinueve de la Manzana Ocho, con una superficie total de Setecientos sesenta y cuatro metros seis decímetros cuadrados, que mide y linda: 17mts. de frente al Sudoeste, sobre calle Pública, diecisiete metros quinientos veintidós milímetros en su contrafrente Nor-Este, por donde linda con lote ocho; cuarenta y siete metros setenta y seis milímetros en su costado Nor- Oeste, lindando con el lote veinte, y cuarenta y dos metros ochocientos treinta y un milímetros en su costado Sud- Este, donde linda con el lote dieciocho, todos de la misma manzana. Inscripto a la Matrícula 1130928. Según Plano de Mensura de fecha 28/10/2013, Expte. 003306240813, surge una nueva designación catastral que para este caso pasa a ser Lote Veintidós de la Manzana Ocho. Nomenclatura

Catastral: 31.06.01.05.02.221.022, Empadronado en la Dirección de Rentas al N° 3106-0922820/1, de dicho plano surge que el inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Perales s/n de Villa La Rivera de Anisacate, Comuna Anisacate, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, que mide y linda: partiendo del vértice A con rumbo hacia el sudeste, esta línea AB, mide 17,52m hasta el vértice B, con ángulo interno de 100°22' con rumbo al sur-suroeste línea BC de 42,21m hasta el vértice C, con ángulo interno de 90° 24' con rumbo noroeste línea CD de 17,00m hasta el vértice D, con ángulo interno de 89°28' con rumbo norte, esta línea DA de 46,97m hasta cerrar la figura en el vértice A con ángulo interno de 74° 46' con una superficie de 755,81m2. Lindando al Noreste con resto de la parcela16, al sudeste la parcela 15 (lote 18), al suroeste con calle Perales, al Noroeste con resto de la parcela 17; para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho . 3) CITA como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C , a los Sres. Alfredo Santini, José Ricardo Arturo o Artura, María Rosa Gallo, Luis Alberto Bresso o Brezzo, Edda Mabel Faletti ó Falletti y Marisa Sonia Bertone.. Notifíquese. Fdo: Dra. Ghibaudo Marcela Beatriz (Secretaria) Dr. Gonzalez Hector Celestino (Juez). Oficina, 30/08/2019.

10 días - N° 329947 - s/c - 22/09/2021 - BOE

Villa Dolores.-En los autos caratulados:" PEREYRA CARMEN LILIANA USUCAPIÓN.- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN .- EXPTE NRO 9055382 "que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 2da Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante se CITA Y EMPLAZA en calidad de demandados a Carmen Oviedo, hoy su sucesión; Carlos José Serra; Ángela o Claudia Ángela o Clisis Ángela o Clidia Ángela Lerda; Mirtha Elena Aguirre; Mario Alberto Brunetti; Elsa Esther Piccione o Picciones de Guevara (todos ellos titulares del dominio afectado y a Delia Pereyra Rissi (contribuyente del inmueble, a Tomás Roberto Barrea (ocupante) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de notificar a los demandados en el domicilio que surge del informe de fecha (10/05/2021).- Cítese como terceros interesados

a los colindantes: Mario A. Brunetti; Carlos José Serra; Ángela o Clidis Ángela o Clidia Ángela o Claudia Ángela Lerda; Mirtha Elena Aguirre; Elsa Esther Piccione de Guevara; Carmen Oviedo (hoy su sucesión); Tomás Barrera en la forma antes dispuesta, y en los domicilios colindantes con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad que corresponda.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE "Una Fracción de terreno con todo lo en él edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado sobre calle Las Moras s/n, de la localidad de Los Hornillos, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, designado como Lote nro. 1 de la Manzana Nro. 28.- MEDIDAS: Partiendo del vértice "1", con dirección Sureste y ángulo interno en dicho vértice de 91°01'01", se llega al vértice "2" y se mide el lado 1-2 de 24,66 m. -A partir del punto 2, con un ángulo interno de 96°12'02", se mide el lado 2-3 de 10,34 m; - Desde el punto 3, con un ángulo interno de 83°53'17", se mide el lado 3-4 de 25,96 m; -Desde el punto 4, con un ángulo interno de 88°53'41", se mide el lado 4-1 de 10,32 m; cerrando así el perímetro todo lo cual encierra una superficie de DOSCIENTOS SESENTA METROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (260,65 m2).- COLINDANCIAS: lado 1-2 y lado 2-3 :con resto de parcela 1, propiedad de Mario A. Brunetti, Carlos José Serra, Ángela Lerda, Mirtha Elena Aguirre, Elsa Esther Piccione de Guevara y Carmen Oviedo (hoy su sucesión), F° 2055 A° 2006, F° 3353 A° 2005, F° 27932 A° 1988 y F° 14301 A° 1951, Cuenta N° 29-02-2084452/6; lado 3-4: con parcela 2, propiedad de Carmen Oviedo (hoy su sucesión); F° 14301 A° 1951, ocupada por Tomás Barrera, Cuenta N° 29-02-2340383/1; lado 4-1: con calle Mora.- NOMENCLATURA CATASTRAL :2902130102028001, Cuenta : 29-02-2084452-6 AFECTACIONES DE DOMINIO . Afecta en forma PARCIAL la parcela nro. 1 de la manzana nro. 28 que obra inscripta en el Registro General de la Propiedad de la Provincia al Folio nro. 14301 ; Año 1951 ,(hoy transformado a Matrícula nro. 1745546) a nombre de quienes seguidamente se mencionan y conforme los siguientes porcentuales según este último asiento de dominio: TITULARES - PORCENTUALES - Carlos Jose Serra - 5/80 - Angela o Clidis Angela o Clidia Angela o Claudia Angela Lerda - 5/80 - Mirtha Elena Aguirre - 10/80 - Mario Alberto Brumetti - 10/80 - Elsa Esther Piccione de Guevara - 10/80 - Carmen Oviedo (hoy su sucesión)

- 4/80. EMPADRONAMIENTO AFECTADO Se afecta la cuenta 29-02-2084452/6 la que figura registrada, conforme informe emitido por la Dirección General de Rentas de la Provincia e Informe artículo 780 inc. 1 del CPC, adjuntados a la causa, a nombre de Brunetti Mario A, con domicilio en Ruta Nro 14 s/n, Los Hornillos, Departamento San Javier, Córdoba, según plano de mensura para prescripción adquisitiva visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro. 0033-110220/2019 con fecha 22-04-2019, plano 29-02-110220-2019. - Publica : 10 veces. - Nota : El presente es sin cargo, Ley 9150. - fdo Dra. María Victoria Castellano (secretaria).

10 días - N° 330359 - s/c - 14/10/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1 Instancia y 11 Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Eduardo Benito Bruera, Secretaría Dra. María Margarita Miro, en los autos caratulados "BURGOS, Graciela- Usucapión- Expte. 8917560", ha ordenado citar y emplazar a la demandada. ASOCIACIÓN MUTUAL CORDOBESA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, Titular de Dominio del inmueble a usucapir, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 783 (ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 del CPC y 785 del CPC. Córdoba, 20 de noviembre de 2019. Firmado: Eduardo Benito Bruera, Juez. María Margarita Miro, Secretaria Letrada. Descripción del inmueble a usucapir: inmueble ubicado en calle Argensola n° 1053, y que se designa catastralmente Lote terreno n° 30, de la Manzana 69 "C" de Villa Rodríguez del Busto, adjunto al pueblo de Alta Córdoba, Municipalidad de Córdoba, en calle Argensola n° 1053, Mz. Of. 69 "C", se designa Lote 048 con las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero nor-oeste vértice A con ángulo interno de 90° y rumbo este hasta el vértice B mide 1,50 metros (Línea A-B) colindando con calle Argensola; desde el vértice B con ángulo interno hasta 90° hasta el vértice C mide 45,00 mts (Línea B-C) colindando con parcela 005 de propiedad de Julio César Sedrán, Matrícula 31909; desde el vértice C con ángulo interno 90° hasta el vértice D mide 10,00 mts (Línea C-D) colindando con parcela 031 de propiedad de Héctor Rubén Casadidio Matrícula 877941; desde el vértice D

con ángulo interno 90° hasta el vértice E mide 12,15 mts (Línea E-D) colindando con parcela 040 de propiedad de Hugo Walter Luján, Matrícula 35140 y parcela 003 de propiedad de Raúl Héctor Luján, Matrícula 112765; desde el vértice E con ángulo interno 90° hasta el vértice F mide 8,50 mts (Línea E-F) colindando con resto de la parcela 004 de propiedad de Asociación Mutual de Prestaciones y Servicios de la República Argentina, Matrícula 916758, cerrando la figura desde el vértice F con ángulo interno 270° hasta el vértice A mide 32,85 mts (Línea F-A) colindando con el resto de la parcela 004, propiedad de Asociación Mutual de Prestaciones y Servicios de la República Argentina, Matrícula 916758. Superficie total: 170,77 mts. Se trata de un departamento para vivienda, ubicado en la parte posterior del terreno que tiene ingreso por calle Argensola n°1053 de esta ciudad de Córdoba, al fondo del pasillo. La superficie del terreno que se pretende usucapir es de 170,77 m2 totales, 57,85 m2 construidos, y forma parte del Lote 30 de la Manzana 69 C del Barrio Alta Córdoba. Nomenclatura provincial: D: 11- Ped.: 01- Pue: 01- C: 03- S: 07- Mz.: 10- P: 4, se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta Nro.: 11-01-0393100-2, afecta totalmente el inmueble inscripto en el Protocolo de Dominio N° 717 Folio 907, Tomo 4, Año 1962 Dominio 916758.

10 días - N° 330721 - s/c - 23/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, de Familia y Conciliación de 1º Nom. de la ciudad de La Carlota, Dr. Rubén Alberto Muñoz, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Horacio M. Espinosa, en autos "Rodríguez, Miguel Ángel - Usucapión" (expte. 6759346), cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y en su caso deduzcan oposición. Descripción del inmueble según Plano de Mensura para Usucapión realizada por el Ing. Alfredo J. Sibilla, en Expte. N° 0588-006295/2015 y visado por la D. G. Catastro el 20/10/15: Fracción de terreno, edificado, ubicado en la Manzana Oficial 15 plano oficial de la ciudad de La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Cba., que se designa como Lote Cien y tiene las siguientes medidas y linderos: De frente al S.O., línea (B-A), mide 14 mts., con ángulo interno de 90° en los vértices A y B, por donde linda con calle Echeverría, en su costado N.O. consta de tres tramos, línea (B-C), que mide 20,5 mts., con ángulo interno de 90° en el vértice C, por donde linda en parte con Parcela 004 perteneciente a González, Rosa Norma y parte

con propietario desconocido, línea (C-D), mide 4,9 mts. con ángulo interno de 270° en el vértice D, por donde linda con propietario desconocido y línea (D-E), mide 5,7 mts., con ángulo interno de 90° en el vértice E, por donde linda con propietario desconocido, en su contra frente al N.E., línea (E-F), mide 9,1 mts., con ángulo interno de 90° en el vértice F, por donde linda con propietario desconocido y en su costado S.E., cierre de la figura, línea (A-F), mide 26,2 mts., con ángulo interno de 90° en el vértice A, por donde linda parte con Parcela 001 perteneciente a la sucesión indivisa de González Estanislao y parte con Parcela 002 perteneciente a la sucesión indivisa de González Ramona, todo lo que hace una superficie total de 338,87 m2. Se encuentra empadronado ante la D.G.R. en la cta. 180106172623 a nombre de Rito Rodríguez y ante el Reg. Gral. de la Pcia. no se encuentra afectado a dominio alguno. La Carlota, 24 de agosto de 2021

10 días - N° 331109 - s/c - 01/10/2021 - BOE

El Sr. Juez 1° Inst. 2° Nom. Civil, Com., Concil., y Flia. de Cosquín, Sec. N° 4 en autos: "CLAVERO BERSELLI DAVID EMANUEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 2259582" imprímase a la presente el trámite de juicio ORDINARIO, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos de la demandada Sra. Elsa Flora Haydee De Martino para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J. y en la provincia del último domicilio de la causante, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a los colindantes actuales en su calidad de terceros, en su merito, cítese a los herederos del colindante fallecido Sr. SIEBER, Ernesto para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edicto por 5 días en el B.O. y diario de a elección de amplia circulación en la provincia del último domicilio del causante informado por el juzgado electoral, debiendo asimismo notificarse en el domicilio que aparece en los oficios dados por el juzgado referido (ver fs. 43/44, 112 y 123). Asimismo cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo aper-

cibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.. Notifíquese. Fdo.: Dr Martos Francisco Gustavo, Dr. Juarez Mariano Secretario. Inmueble a usucapir: lotes n° 2245 y 2246 parcela014 - afectación parcial . inscripto en el Reg. Gral de la Pcia. en Mat. 1592694: fracción de terreno formada por los lotes dos mil doscientos cuarenta , dos mil doscientos cuarenta y seis, dos mil doscientos cuarenta y siete, dos mil doscientos ochenta y uno, dos mil doscientos ochenta y dos y dos mil doscientos cuarenta y tres ubic. En el lugar denominado Valle Hermoso Ped. San Antonio Dpto. Punilla estando compuesto cada lote de 450mts2 los que unidos forman una sup. total de 2.700mts.2. Siendo que se trata de afectación parcial se describe y linda: según plano Sup total 900 mts2 línea A-B mide 45mts linda con parc. 015 de Ernesto Sieber; línea B-C mide 20mts y linda con parcela 014 de Elsa flora Haydee de Martino línea C-D mide 45m y linda con resto parcela 014 y línea D-A mide 20m linda con calle Alvear.-DGR 23-020230570-4 nom. Catastral 23.02.51.20.03.07.030.- Oficina 17/05/2021- 10 veces c/ interv. 3d. dentro de 30 días.

10 días - N° 332033 - s/c - 30/09/2021 - BOE

ALTA GRACIA, 18-08-21. La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos "EXPEDIENTE: 588277- BARALE, SERGIO AMADEO - USUCAPION" Ha dictado la Sentencia Nro.128: Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO.. RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion -prescripción adquisitiva promovida por el Sr. Sergio Amadeo Barale, afectando parcialmente el inmueble descrito SEGÚN TITULO como: "MATRICULA: 1589755. FRACCIÓN DE TERRENO, que es parte de una mayor superficie denominada "Los Cerrillos", ubicada en Ped. Lagunilla, antes Alta Gracia, DPTO. SANTA MARIA, la cual es de forma romboidal, se sitúa sobre el extremo N.E. de la misma y consta de una SUP.TOTAL DE 10000m2, comprendida dentro de las siguientes medidas y colindancias: al N., mide 100m y linda con propiedad de "Mi Valle Inmobiliaria-S.R.L.," destinada para calle pública, de por medio con Fernando Brandalise; al S., mide 100m y linda también con de "Mi Valle Inmobiliaria-S.R.L.; al E., un fte. de 129,93m, lindando con de la última nombrada, destinada para calle, que la separa del camino asfaltado de Córdoba a Alta Gracia; y al O. mide 129,93m y linda también con la aludida Sociedad Inmobiliaria, la fracción se integra por los Lotes UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE Y DIEZ de la MANZANA "D." Y SEGÚN EL PLANO DE MENSURA como: "Parcela ubicada en Mi Valle -

Sección B. Pedanía Lagunilla del Departamento Santa María, y se designa como Lote 11 de la Manzana D; teniendo sus límites materializados, conforme consta en el plano adjunto, y los mismos pueden ser descriptos: al Sud-Este: con ángulo interno de 50°02' en el vértice A; el lado AB de 22.64 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Ruta Provincial N° 5; al Sud: con ángulo interno de 129°37' en el vértice B; el lado BC de 51.52 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera y lindando con Resto Parcela 6 - Lote 6 de Margarita Silvina Eugenia Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte y María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte (N° 1536 F° 1926 A° 1966- N° 6239 F° 9300 A° 1972) y Resto Parcela 7 - Lote 7 de Margarita Silvina Eugenia Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Deporte y Pirotte y María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte (N° 1536 F° 1926 A° 1966 - N° 6239 F° 9300 A° 1972); al Oeste: con ángulo interno de 90°34' en el vértice C; el lado CD de 17.04 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando Expediente Nro. 588277 - 24 / 25 con Resto Parcela 7 - Lote 7 de Margarita Silvina Eugenia Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte y María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte (N° 1536 F° 1926 A° 1966 N° 6239 F° 9300 A° 1972); al Norte: con ángulo interno de 89°47' en el vértice D; el lado DA de 66.13 m, lindando con Resto Parcela 6 - Lote 6 de Margarita Silvina Eugenia Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte y María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte (N° 1536 F° 1926 A° 1966 N° 6239 F° 9300 A° 1972) y Resto Parcela 7 - Lote 7 de Margarita Silvina Eugenia Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte y María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte (N° 1536 F° 1926 A° 1966 N° 6239 F° 9300 A° 1972); materializado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura que encierra una superficie de UN MIL DOCE METROS CUADRADOS SESENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (1012.69 m2).," conforme plano aprobado por la Dirección General de Catastro mediante expediente 0033.45815-2009 de fecha 20/04/2009. Nomenclatura Catastral Provincial: DEPTO. 31, PED. 02, PBLO: 35, C. 02, S. 03, M: 236, P: 011 (cfr. fs. 1) y Número de Cuenta

Dirección General de Rentas: 310231848966 y 310231848974 (cfr. fs. 5/6 y 38/46). 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo adjudicarse a nombre del Sr. Sergio Amadeo Barale, DNI 16.411.496, de nacionalidad argentino, CUIL 20-16411496-2, estado civil casado, con domicilio real en calle Los Pinos N° 330, Mi Valle, provincia de Córdoba. 3) Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de anotación de Litis dispuesta en los presentes y anotada con fecha 27/10/2017 en la Matrícula N° 1589755, del D° 845 de fecha 01/09/2017, a cuyo fin, ofíciase. 4) Imponer las costas por orden causado. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela María-Jueza.

10 días - N° 332119 - s/c - 28/09/2021 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. 1º Nom. C. C.C. y Flia. Cosquín, Sec. N°2 a cargo Dr. Nelson Ñañez, en autos: "HERNANDEZ GUSTAVO ALEJANDRO Y OTROS S/ USUCAPION – MED. PREP. PARA USUCAPION, EXPTE.1410187" Decreto de fecha 03/06/19....Atento las constancias de autos imprimase a la presente demanda el tramite de juicio ordinario a cuyo fin cítese y emplácese a la Soc. demandada Santa Cecilia de Thea S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercib. de rebeldía , a cuyo fin , publíquense edictos por 5 días en el boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J. , debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones publicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las ref. del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dese intervención a la procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Villa Giardino, a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del art.788 del C.P.C. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así

también en el juzgado de paz del mismo. Librese oficio al Reg. Gral. De la Pcia. a los fines de que proceda a anotar el inmueble en los términos del art. 1905 CCCN. Notifíquese. Fdo. Nelson H. Ñañez . Secretario. Inmueble a usucapir: Cta Catastral: 23.02.53.15.01.109.021; D.G.R. ctas 2302-3121610-9 lote 5; 2302-3121611-7 lote 6; 2302-3121612-5 lote 7; 2302-3121617-6 lote 16; 2302-3121618-4 lote 15; 2302-3121619-2 lote 14, todos de la mz. 26. Inscripciones dominiales: Matrícula 1590920: lote de terreno ubicado en el paraje denominado El Bañado, Loteo Denominado Santa Cecilia de Thea, Pedania San Antonio, Dpto. Punilla , designado lote 15 de la manzana 26 con superficie de 392,02m2 (Descripción según Decl. Jurada). Matrícula 1590927 un lote de terreno ubicado en el paraje denominado El Bañado, Loteo Denominado Santa Cecilia de Thea, Pedania San Antonio, Dpto. Punilla , designado lote 16 de la manzana 26 con superficie de 393,99m2 (Descripción según Decl. Jurada). Matrícula 1590912 un lote de terreno ubicado en el paraje denominado El Bañado, Loteo Denominado Santa Cecilia de Thea, Pedania San Antonio, Dpto. Punilla , designado lote 14 de la manzana 26 con sup. de 390,05m2 (Descripción según Decl. Jurada). Matrícula 1590807 Un lote de terreno ubicado en el paraje denominado El Bañado, Loteo Denominado Santa Cecilia de Thea, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla , designado lote 5 de la mz. 26 con superficie de 396,26m2 (Descripción según Decl. Jurada). Matrícula 1590880 un lote de terreno ubicado en el paraje denominado El Bañado, Loteo Denominado Santa Cecilia de Thea, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla , designado lote 06 de la manzana 26 con superficie de 399,17 m2 (Descripción según Decl. Jurada). Matrícula 1590892 un lote de terreno ubicado en el paraje denominado El Bañado, Loteo Denominado Santa Cecilia de Thea, Pedania San Antonio, Dpto. Punilla , designado lote 07 de la manzana 26 con superficie de 402,08m2 (Descripción según Decl. Jurada). Of. 3 de junio de 2017. 10 veces c/ interv. 3d. dentro de 30 días.

10 días - N° 332146 - s/c - 30/09/2021 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil, Com. de la ciudad de Río Cuarto, sito en Corrientes y Balcarce -Planta Baja, en estos autos caratulados, EXPEDIENTE: 10221538 - - GIMENEZ, ANTONIO HUGO - USUCAPION. RIO CUARTO, 25/08/2021.— Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapición en contra de quien podría tener interés en el inmueble ubicado dentro de la MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO, con domicilio en Cabildo Villa de la Concepción N°

650 de esta ciudad y contra de quienes se consideren con derechos sobre aquél, respecto del siguiente bien inmueble urbano, con sus mejoras ubicado en el lugar denominado "CAMPO LOS PINOS" dentro del radio municipal de la ciudad de Río Cuarto, en Pedanía y Departamento del mismo nombre, (Parc. Urbano 24-05-52-07-03-148-1), respecto del cual no existe inscripción dominial alguna en el Registro de la Propiedad de esta Provincia y se encuentra empadronado bajo la Dirección General de Rentas al número 240521568667, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a/ los demandado/s para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares durante treinta días en el Boletín Oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos, en el local del Juzgado corresponda a la Jurisdicción del inmueble y en la Municipalidad local, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.- Asimismo cítese a los colindantes Los Pinos Sociedad en Comandita por Acciones y Marinelli Sociedad en Comandita por Acciones, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Fdo. Dr. Santiago Buitrago-Juez; Dra. Veronica Andrea Galizia-Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 332193 - s/c - 04/10/2021 - BOE

QUIROGA NAVARRO DE LANTIERI BERTA AZUCENA DEL VALLE C/ DIAZ BEATRIZ AMALIA Y OTRO - USUCAPION (4268834). El Sr Juez de 41º Nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Unica, por Auto nº 238 del 04/06/2021 y Auto nº 356 del 09/08/2021, resolvió hacer lugar a la aclaratoria de la Sentencia nº 412 del 17/10/2018, ampliando el resuelto, haciendo lugar a la demanda de Usucapición promovida por la Sra Berta Azucena Del Valle Quiroga Navarro de Lantieri y en consecuencia declarar adquirido a favor de la nombrada, por prescripción, el dominio del inmueble designado como lote Veintisiete (constituido por el lote uno y dos) Manzana 49 ubicada en pedanía Potrero de Garay, departamento Santa María, provincia de Córdoba, barrio Las Residencias, Ampliación Cuatro, con una superficie total de 1782,00 m2,

afectando en forma total la Matrícula 1.061.790 a nombre de Dora Isabel Díaz de D'Andrea, y la Matrícula 978.547 a nombre de Beatriz Amalia Díaz, ordenándose la inscripción en el Registro General de la Propiedad y las Direcciones de Catastro correspondientes a nombre de Berta Azucena Del Valle Quiroga Navarro de Lantieri, DNI 5.259.727.- Ordenar la publicación en el Boletín oficial de la Provincia y en un diario local.

10 días - N° 332321 - s/c - 29/09/2021 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil y Com., de 1era. Inst. y 7ma. Nom.- Sec. N° 13 de la ciudad de Río Cuarto, ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA N° 28. RIO CUARTO, 05/08/2021. Y VISTOS: estos autos caratulados GARCIA, ENZO DAMIAN Y OTRO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 1243670, Y CONSIDERANDO: I)..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por los Sres. Enzo Damián García, D.N.I. N° 32.484.128 C.U.I.L. N° 20-32484128-9, soltero, de nacionalidad Argentino, nacido el 14/08/1986, con domicilio en zona rural de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, y Roberto Eugenio García, D.N.I. N° 34.082.516, C.U.I.L. 20-34082516-1, soltero, de nacionalidad Argentino, nacido el 03/10/1988, con domicilio real en calle Sarmiento N° 101 de la Localidad de Las Acequias, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, declarando que desde enero de 2010 por prescripción veintañal han adquirido la propiedad del inmueble que se según plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Arnaldo Rubén Buffarini, Mat. 1254/1, aprobado por la D.G.C. el 30/06/2014, Expte. Prov. 0572-009998/13 se describe como: "El Inmueble ubicado en Sarmiento esquina General Paz Municipio LAS ACEQUIAS, designado como Lote 21 de la Manzana 24, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del Vértice A con una dirección Suroeste con un ángulo en dicho vértice de 90° 51' y una distancia de 21,25 m llegamos al vértice B, al Suroeste una línea quebrada de dos tramos a partir de B con un ángulo interno de 90° 08' lado B-C de 24,81m, y el lado C-D con un ángulo interno en C de 178° 45' una distancia 9,97 m, al Noroeste lado D-E con ángulo interno en D de 90° 12' una distancia de 21,64 m, y al Noreste lado E-A con ángulo en E de 90° 03' una distancia de 34,44m, cerrando una superficie de 744,88 m²; lindando al Noreste con calle Sarmiento materializado con alambrado, al Sudeste con calle General Paz materializado con alambrado, al Suroeste con parcela 5 (Lote F) de Teresa Segura de Cifre inscripto en Matrícula 1.202.764 propiedad 2405-0.116.277/0 materializado por un muro

medianero y en parte con un muro contiguo, y al Noroeste con parcela 3 (Lote d) de Roque Mora inscripto Matrícula 812.080 propiedad 2405-0.406.882/1 materializado por muro contiguo". El inmueble así descrito afecta en forma parcial el inmueble designado como Lote "E" de la manzana 37 inscripto al Protocolo de Río Cuarto N° 634, F° 798, T° 3, A° 1933 a nombre de Santiago Luis Moyano, Nomenclatura Catastral 2405340102024004, Número de cuenta 240501164489; Designación Oficial: Lote N° "E" Manzana "37". Nomenclatura Catastral Pcial.: Depto: 24; Ped: 05; Pueblo: 34; Circ: 01; Sección: 02, Manzana: 24, Parcela: 21. Nomenclatura Municipal: Circ: 01; Sección: 02; Manzana: 37, Parcela: 21. Empadronado en la D.G.R.: Cuenta N° 2405-0116448/9. Inscripito en el R.G.P. en la Matrícula N° 1.606.423, Antecedente Dominial: Folio 798 del Año 1933, de titularidad registral de SANTIAGO LUIS MOYANO. II) Inscribese el inmueble objeto del presente litigio por ante el Reg. Gral. de la Pcia. y Dir. General de Rentas a nombre de la parte actora, a cuyo fin oficiase a las citadas reparticiones. III) Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin oficiase al Reg. Gral. de la Pcia. IV) V) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO. BUITRAGO, SANTIAGO – JUEZ DE 1ERA. INST

10 días - N° 332382 - s/c - 30/09/2021 - BOE

EDICTO CITATORIO. ALVAREZ MAQUINARIAS SA-USUCAPION (Expte. 9320109) El Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Laboulaye, Dr. Ignacio Andrés Sabaini Zapata en autos caratulados "Alvarez Maquinarias SA-USUCAPION. Expte. N° 9320109" cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, designado como una fracción de terreno que es parte de una mayor superficie designada como lotes ocho y nueve, de las chacras cuatro y cincuenta y cinco, Colonia Nueva Laboulaye y Pedanía La Amarga, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, provincia de Córdoba, que según plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Juan Lazzari (planilla N° 80.015, plano N° 54191 se designa como lote B, que mide en su costado Norte ciento treinta y tres metros veinticinco centímetros; en su lado Sud ciento treinta y tres metros noventa y cinco centímetros; en su costado Este doscientos veinticinco metros cuarenta centímetros y en el costado Oeste doscientos

veintiún metros noventa y cinco centímetros, lo que hace una superficie total de DOS HECTÁREAS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS TRES DECIMETROS CUADRADOS, que linda al norte con lote A, al Oeste y al Sud con el lote C, todos de la misma subdivisión y al Este con calle pública (prolongación de avenida independencia).- Inscripita en el Registro General de la Provincia en Protocolo de Dominio número Diez Mil sesenta y cinco, folio quince mil novecientos sesenta, tomo sesenta y cuatro del año mil novecientos setenta y dos a nombre de Sociedad Anónima Luis Magnasco y Compañía Limitada, Mantequería Modelo. Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 2201-1696315-9. Nomenclatura Catastral 2201070433066200, para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del C.P.C) los que se publicarán por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor.- Fdo. Ignacio Andrés Sabaini Zapata: Juez de Primera Instancia y María Tatiana Fernandez: Prosecretaria Letrada, Laboulaye 27/07/2021.-

10 días - N° 332562 - s/c - 30/09/2021 - BOE

VILLA MARIA.- JUZG. 1º.I.C.C.FLIA 1ºNOM-SEC 2 en autos "LAZOS DANIELA GISELA-USUCAPION- EXPTE. 8397835" ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 19/09/2019. Téngase presente los domicilios denunciados. Proveyendo a fs. 139/143: Admitase la presente demanda de usucapión instaurada, a la que se imprimirá el trámite prescripto por el art 782 y ss del CPCC. Cítese al demandado DOMINGO ENRIQUE SCATTOLINI para que en el término veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Villa Nueva en persona del Intendente para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho. Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que en igual término comparezcan y pidan participación como demandados.- Publíquese edictos por el término de diez (10) días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado autorizado a tal fin. Líbrese mandamiento al Señor Intendente Municipal de esa ciudad a fin de que coloque copia de edictos en la Municipalidad de Villa Nueva durante treinta (30) días. Colóquese en el predio referido

un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito a cuyo fin oficiase al Señor Oficial de Justicia. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCyC: ordenase la anotación de Litis en relación al inmueble a usucapir, a cuyo fin: librese oficio al Registro General de la Provincia. Notifíquese.-FDO: VUCOVICH ALVARO BENJAMIN-JUEZ-VALAZZO RENATO ANTONIO-PROSECRETARIO-

10 días - N° 332765 - s/c - 28/09/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° inst. y 8° nom. de la Ciudad de Cba., cita y emplaza a los sucesores de Mercedes Zalazar de Maldonado y a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en Rodríguez Peña n° 2598, de B° Alta Córdoba, de ésta Ciudad de Cba., registrado en el Reg. Gral. de la Prov. Bajo el Dom. n° 35185, Folio n° 41565, Tomo n° 167, Año 1953 y se encuentra empadronado en la Dirección Gral. de Rentas bajo el N° de Cta. 110102389140, para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. AUTOS: "MALDONADO ADRIAN CLAUDIO -USUCACION -EXPTE 9931996 – Acumulado al ppal. Expte: 6297437".

10 días - N° 332978 - s/c - 30/09/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. C.C.C.y Flia de Cosquin, SECRETARIA n° 1 A Cargo de la Dra. Aldana Gabriela en autos : DE MARCO DANIELA S/ USUCACION EXPTE 1279436. COSQUIN 15/05/2020 SENTENCIA N°62. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESOLVO: ... Hacer lugar a la acción promovida por la Sra. Daniela De Marco, DNI n.° 28.657.351, CUIL 27-28657351-2, soltera, con domicilio en Panamá 748 de Capilla del Monte, mayor de edad, argentina, y declarar adquirido con fecha 19/10/2009, por prescripción veinteñal el cien por ciento del inmueble (100%), que según plano de mensura, confecc. por el Ing. César A. Monetti, se designa como parc. 27, mZ 48, secc. 01, circuncsc. 05, pueblo 06, ped.01, dpto. 23. Afectación registral parcial de la parcela 26, dominio n.° 12204, F.° 14300, T.° 58, año 1952, titular José Galazzo, N° Cta. 2301-0626607/2, designación of. mz.1, l. 10. Antecedentes relacionados:1) Parcelario municipal y provincial, 2) plano N-085, y N.1286. Archivo D.G.C. Observaciones: Plano confeccionado para acompañar Juicio de Usucapión, 1) los ángulos no indicados miden 90°00'; medidas lineales expresadas en metros. 2) parc. 26 empadronada a nombre de José Galazzo en la cuenta 23010626607/2. 3) La descripción del inmueble consta en anexo. Expediente provincial 0033-50404 2009, aprobado el 26/2/2010 por el

Ing. Civil Ramón Toledo. Según el anexo, el inmueble objeto de la posesión se halla ubicado sobre calle Panamá s/n, del Barrio Las Flores, localidad de Capilla del Monte, Ped. Dolores, Departamento Punilla, Pcia. de Cba., designado como lote 27 de la mz 1, (según plano de mensura para acompañar a juicio de usucapión), que mide y linda: partiendo del esquinero A con ángulo en el mismo de 90°06' su lado A-B: 12,00 mts. Al N.E. con calle Panamá; lado B-C: 31,80 mts. Formando ángulo de 89°40' con el lado anterior al S.E. con parcela 01 de Luis Antonio Quevedo y María teresa Garay, Matr.F°R° 1.017.069; lado C-D: 12,04mts. Formando ángulo de 80°35' con lado anterior al S.O. con resto de la parcela 26 de José Galazzo folio 14300 – año 1952; lado D-A: 29,76 mts. Formando ángulo de 99°39' con lado anterior al N.O. con parc. 25 de Estanislao Primo Vejarano y Juana Susana Heredia, Matr.F°R° 885.597, encerrando una superficie de 367,38 mts², de estado baldío. Inscripto en la matrícula 1.606.206 (23) a nombre de José Galazzo. 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción dominial a nombre de la actora y la anotación de la sentencia (art. 789 CPCC). Cumplimentense las demás formalidades administrativas. 3) Publicar edictos en el Boletín Oficial y diario local (art. 790 del C. de P.C.).... Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Machado Carlos F. Juez.-

10 días - N° 333069 - s/c - 30/09/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Ins. y 3° Nom. Civil, Com., Sec. 5° de Río IV, en los autos: "MOLINA, EDY BEATRIZ Y OTRO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" Exp. 8464555, cita y emplaza para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía a ALEJANDRO MANUEL BAZAN y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio que se ubica en calle General Paz N° 1796, entre calles Justo José de Urquiza al suroeste, Av. Libertador al noroeste, y calle 25 de Mayo al noreste, de la Localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Depto. Río Cuarto, nomenclatura catastral: Dpto.:24 - Ped.:01 - Pblo.:01 - C.:01 - S.:03 - M.:002 - P.:100. Los límites físicos son: Rumbo Noreste: materializado por una línea recta desde el vértice "1", con un ángulo de 91°5'; hasta el vértice "2", y cuya longitud 1-2 es igual a 23.53m, lindando con la parcela 003 de Juan Jacobo Hardweig, cuenta N° 24011600961/8, materializado por un muro de 0,15m. Rumbo Noroeste: materializado por una línea recta partiendo del vértice "4", cuyo ángulo interno es 90°16'; y finalizando en vértice "1". Con una longitud 4-1 igual a 49.69m,

lindando con la parcela 005 de Nolberto Leonidas Domínguez, cuenta N° 24010325341/2, Mat: 1.251.028, materializado con un muro de 0,30m, partiendo del vértice 4, hasta progresiva 24,20 metros, de allí a la progresiva 35,39 metros con muro de 0,15 m; y desde allí nuevamente con un muro de 0,30m hasta llegar al vértice "1". Rumbo sureste frente: Materializado por una línea recta que parte en el vértice "2", con ángulo interno de 88°18', finalizando en el vértice "3", cuya longitud lado 2-3 es igual a 41.24 m. lindando con calle General Paz, materializado por un muro de 0.15m. Coincidente con línea municipal. Rumbo suroeste: materializado por una línea recta desde vértice "3", cuyo ángulo interno es 90°21', hasta vértice "4", el mismo posee una longitud lado 3-4 igual a 23.08m, lindando con calle Justo José de Urquiza, y materializado desde vértice "3", hasta la 12.51 por un muro de 0.15m; desde aquí hasta el vértice "4" por un muro de 0.30m coincidente con edificación de vivienda y línea municipal. Superficie de (954.64 m²), no siendo afectada ni afectando dominios de terceros y se encuentra edificada, con una superficie cubierta de (234.61 m²). Colindantes: MARIO LAGOS, CARLOS KUTZNER, NORBERTO LEONIDES DOMINGUEZ, ANDRES ALBERTO CHANES y JUAN JACOBO HARDWEIG. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos ordenada, todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Notifíquese.- Fdo. Dra. Selene Carolina Ivana López, Jueza, Dra. Gisela Anahí Bergia, Sec.

10 días - N° 333227 - s/c - 20/09/2021 - BOE

Villa Dolores el Sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 1era. Nom. Secret. N°2, de Villa Dolores, Cba, en autos caratulados EXP: 2116818 - AGUIRRE, SARA DEL VALLE Y OTROS – USUCACION Cita y emplaza a los demandados JOSÉ ORTEGA Y/O SUS SUCESORES, LIDIA JACINTA CHIAVASSA Y/O SUS SUCESORES, MERCEDES RIOS DE GUARDIA Y/O SUS SUCESORES, NICOLAS GUARDIA Y/O SUS SUCESORES, JESUS RIOS Y/O SUS SUCESORES, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a

aquellos en el/los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren y que surjan de autos, a Ortega J. y H de C.A de R (titulares de las cuentas afectadas), a la Comuna de Los Hornillos, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes José Ortega y/o sus sucesores, Mercedes Ríos de Guardia y/o sus sucesores, Jesús Ríos y/o sus sucesores, Cándida Rosa Aguirre y/o sus sucesores, Carlos Alberto Gomez, Clodomiro Ignacio Ortiz Hernandez, Diógenes Paciente Ortiz Hernandez y/o sus sucesores y María Rosa Aguirre para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Que de acuerdo al plano de mensura de posesión expediente provincial de mensura Según expediente provincial de mensura N 0587-001934 del año 2014 realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 16 de octubre de 2014, el inmueble a usucapir se encuentra ubicado en el departamento San Javier, Pedanía Rosas, Comuna de Los Hornillos, calle pública s/n., Lote 23 que está formado por los siguientes medidas y límites a saber: Al NORTE: es una línea de dos tramos, tramo uno-dos, con rumbo sureste, mide siete metros, sesenta y cuatro centímetros, ángulo cinco-uno-dos mide ochenta y seis grados, treinta y siete minutos, tramo dos-tres con rumbo sureste mide diez metros cero centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento setenta y dos grados cuarenta y dos minutos, al ESTE; tramo tres-cuatro, con rumbo suroeste, mide diecinueve metros, diez centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento un grados, diecisiete minutos, al SUR: tramo cuatro-cinco con rumbo noroeste, mide diecisiete metros setenta y nueve centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ochenta y dos grados, trece minutos, al OESTE cerrando la figura tramo cinco-uno con rumbo noreste, mide diecinueve metros, dieciocho centímetros, ángulo cuatro-cinco-uno mide noventa y siete grados, once minutos. Con superficie de TRES-CIENTOS CUARENTA METROS CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte con Propiedad de Clodomiro Ignacio Ortiz Hernandez parcela sin designación, Diógenes Paciente Ortiz Hernández parcela sin designación, al Sur calle pública, al Este con propiedad de ORTEGA JOSÉ, RIOS de GUARDIA MERCEDES; RIOS JESÚS; M.F.R.. 475.808, resto parcela 252-2406 hoy posesión de Cándida Rosa AGUIRRE; al Oeste con propiedad de ORTEGA JOSÉ; RIOS de GUARDIA MERCEDES; RIOS JESUS; M.F.R. 475.808, Resto parcela

252-2406 hoy posesión de MARIA Rosa AGUIRRE.- NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 29; Pedanía 02, Pblo:13; CIRC.:01;Sec.:03; Mza.:002; Parcela: 023- AFECTA EN FORMA PARCIAL DOMINIO0475808 A NOMBRE DE RIOS JESUS, RIOS MERCEDES Y ORTEGA JOSE. EMPADR. CUENTA 290206531876 DE RIOS JESUS.— OF— 03/09/2021. Texto Firmado digitalmente por: CARRAM Maria Raquel, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2021.09.03.

10 días - N° 333961 - s/c - 22/10/2021 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com., Conc. y Flia., en autos FLORIT, FERNANDO MARIO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 795010, Ha resuelto: SENTENCIA NUMERO: 150. CRUZ DEL EJE, 10/08/2021. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar en todos sus términos la demanda promovida por el Sr. Fernando Mario Florit D.N.I. 11.117.526, CUIL 20-11117526-9, nacido el 07 de mayo de 1953, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Alfonsina del Valle Sánchez, con domicilio en calle Avellaneda 197 de la Localidad de Villa de Soto, Pcia. de Córdoba, en consecuencia, declarar adquirido por usucapición el dominio del inmueble que, según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Ariel Abasolo, M.P. N° 4612, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-28346/07, se describe del siguiente modo: "Un lote de terreno ubicado en Villa Vieja de Soto, Pedanía Higueras, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, designado según plano como lote 4, lo cual es parte de la MANZANA 123, del plano de dicha Villa, que mide y linda: al Noroeste 50 mts. con parte de la mayor superficie (resto lote 2); al Noroeste 48 mts. con calle Avellaneda; al Sureste 50 mts. con calle Balcarce; y al Suroeste 48 mts con parte de la mayor superficie (resto lote 2), lo que hace una Superficie total de Dos mil cuatrocientos metros cuadrados.- Nomenclatura Catastral 14-03-38-03-04-015-004.- Afecta parcialmente inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas bajo Cuenta N° 1403-0238212-0, con superficie total de 7500 m2, Nomenclatura Catastral: C:03,S:04, MZA:015; P:002; y que según las constancias del Registro Gral. De la Provincia se describe como: "FRACCION DE TERRENO: con todas sus mejoras, ubicada en la Villa Vieja de Soto, Ped. Higueras, DPTO. CRUZ DEL EJE, Pcia. de Córdoba, la cual es parte de la MANZANA 123 del plano de dicha Villa, con una SUP. TOTAL DE 7500 MTS. 2 más o menos, lindando: al N. con la calle Sarmiento; al S., con la calle Balcarce; al O., con Ángela Núñez y herederos

de José María Núñez; y al E., con la calle Nicolás Avellaneda.- Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1.214.004, a nombre de Victorio Taurino Núñez. - II) Ordenar se haga saber la presente por edictos publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a designarse.- III) Ordenar se libre Oficio al Registro General de la Provincia, a la Dirección General de Catastro y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción a nombre del actor.-IV) Las costas serán impuestas por su orden, en consecuencia corresponde regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Marcelo Raúl Agüero en la suma de pesos Setenta y un mil cuatrocientos treinta con 60/100 (\$71.430,60).- V) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Zeller Ana Rosa: Juez.

10 días - N° 334245 - s/c - 13/10/2021 - BOE

Edicto: La Sra. Juez del Juz.1° Ins. C. C. Conc. Flia. Ctról, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de la Cdad. de Las Varillas, Dra. Carolina MUSSO, Secretaria a cargo del Dr. Mauro Nicolás CORDOBA, sito en calle San Martín N° 22, en autos caratulados: "ALCOCCO Teresita Juana - USUCAPION" (Expte. N° 372778), ha dictado la siguiente resolución: LAS VARILLAS, 17/08/2021. ... admítase la demanda de Usucapición, ... Cítese y emplácese a los cotitulares: Francisca Nidia o María Nidia o María Nydia Oyarzabal o Oyarzabal de Fonseca, Irma Josefina Fonseca, Héctor Osvaldo Fonseca, Griselda Teresa Felipe, Beatriz Nidia ó Nydia Felipe, Julio César Felipe, Eduardo Antonio Felipe, Ricardo Oscar Fonseca, María Cristina Fonseca y en carácter de sucesora de Lidia Hortencia Fonseca a la Sra. Lorena Soledad Young, para que en el término de diez días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Las Varillas y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. A los fines de citar a los cotitulares registrales: Rafael Fonseca y a los sucesores de Blanca María o Blanca Maggia de Fonseca y Julio Felipe, con domicilios desconocidos y a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO formada por parte de los sitios letras: F y D de la manzana número SIETE de la Ciudad de Las Varillas, y que de acuerdo al plano de Mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Civil Roberto E. Seguí, se designa LOTE NÚME-

RO UNO DE LA MANZANA NÚMERO SIETE de la Ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta del Dpto. SAN JUSTO, que mide: 20 metros en cada uno de sus costados Noreste y Sudoeste, por 35,30 metros en cada uno de sus costados Noroeste y Sudeste, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE SETECIENTOS SEIS METROS CUADRADOS (706M²); lindando: Noreste, calle Alte. Brown; Sudoeste, lotes nros. 2 y 3 de ésta misma subdivisión; Noroeste, con del Porcari y Sudeste con Juan Dalmaso. Inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula 1630014 – sito en calle ALTE BROWN N° 465 DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, Provincia de Córdoba. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, debiendo contener las especificaciones del art. 783 ter del CPC, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.. ... Notifíquese..Firmado: Dras. Carolina MUSSO (JUEZ); Vanesa AIMAR (PROSECRETARIA).-

10 días - N° 334256 - s/c - 05/10/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ. En los autos caratulados "POU, MARIA ROSA - USUCAPION" (Expte. N° 9977619) que tramitan ante el Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en el Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Marcos Juárez, Titular Dr. José María Tonelli, Secretaría a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, se ha dictado la siguiente resolución: "Marcos Juárez, 28/05/2021. Agréguese comprobante de pago de aporte previsional que se acompaña. Téngase presente la ratificación de fianza efectuada. Líbrese oficio, el que se adjunta suscripto digitalmente al presente proveído. A lo demás, en mérito de las constancias de autos, admítase la presente DEMANDA DE USUCAPIÓN. Cítese y emplácese a los demandados, SUCESORES DE ROSA OLIVA para que en el plazo de VEINTE –plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 Cód. Proc.)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación edictal en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión de la ciudad de Leones, provincia de Córdoba. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días (art. 783 del CPCC), es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán del modo establecido anteriormente en el presente decreto, también en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los VEINTE días subsiguientes al ven-

cimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Leones, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 Cód. Proc.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Leones, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 Cód.Proc.). Líbrese oficio al Juez de Paz con competencia en la localidad de Leones, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. Cit.). Cítese a los colindantes (y a los herederos de éstos denunciados) del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 Cód. Cit.) para que en el plazo de VEINTE días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 Cód. Proc. NOTIFÍQUESE" El inmueble que se pretende usucapir se describe, según título: Una FRACCION DE TERRENO, con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo, ubicada en "Villa Hernández", al Norte del pueblo Leones, Departamento MARCOS JUÁREZ, de la Provincia de Córdoba, designado como LOTE B2, de la Manzana 25, y que mide y linda, según Plano: su costado F-C 18,75m, el costado Este, puntos C-D mide 12m, su costado al Sur, puntos D-E mide 18,75m, y el costado Este, puntos E-F, mide 12m, haciendo una Superficie Total de DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS (225m²); lindando de frente al Norte con Lote B1, en su costado Este parte de la Parcela de Pablo E. Vaca y Lidia Cao de Vaca, al Sur con Parcelas de Salvador Biosa y de Antonio F. Zanatta, y al Este con Parcela de José Pou. El inmueble se describe, según plano de mensura: Inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos de la Municipalidad de Leones, designado como manzana 25, parcela 100, que se describe como sigue: la parcela de 4 lados, se encuentra en el interior de la manzana, sin salida propia a calle publica, el vértice F de la parcela se comienza a medir a partir de los 18,50 mts. En dirección Noroeste, hasta la calle Tucumán y 38,00 mts. En dirección Noreste hasta la calle Garibaldi, partiendo del vértice F con un ángulo de 90° y rumbo sureste, hasta el vértice C mide 18,75 m (lado f-c), colindando con la parcela 23 de Rosa

Oliva de Cao e inscripta al D° 11194 – F° 13797 – T° 56 – A° 1940, cuenta n° 1902-1927427/4; desde el vértice C con ángulo de 90° hasta el vértice D mide 12,00 m (lado c-d), colindando con la parcela 3 de Pablo Ernesto Vaca y Lydia Cao, Matricula n° 794078, cuenta n° 1902-1409125/2; desde el vértice D con un ángulo de 90° hasta el vértice E mide 18,75 m (lado d-e), colindando con la parcela 21 de Carlos Alberto Nasuti y Víctor Hugo Nasuti, Matricula n° 295058, cuenta n° 1902-1562763/6 y la parcela 22 de Ernesto Severo Giorgis y Mercedes María Matas, Matrícula n°275851, cuenta n° 1902-1562764/4; desde el vértice E con ángulo de 90° hasta el vértice F mide 12,00 m (lado e-f), colindando con la parcela 17 de María Rosa Pou, Matricula n° 1039433, cuenta n° 1902-0615319/2; cerrando la figura con un superficie de 225,00m². Texto Firmado digitalmente por: Saavedra, Virginia del Valle (Prosecretaria Letrada) y Tonelli, José María (Juez de 1ra. Instancia).

10 días - N° 334367 - s/c - 18/10/2021 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Sec N°1, en "CENA ANGEL ARCADIO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 2124106"– SENTENCIA NÚMERO: CIENTO CUATRO, Cruz del Eje, 28 de Mayo de Dos Mil Veintiuno.- Y VISTOS:... RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar en todos sus términos la demanda promovida por el Sr. Arcadio Ángel Cena, D.N.I. N° 6.291.527, CUIT 20-06291527-8, nacido el 12/01/1940, viudo en primeras nupcias de la Sra. Marta Mercedes Becchio, domicilio real en calle Publica S/N° de la localidad de Tuclame, en consecuencia, declarar adquirido por usucapión el dominio del inmueble que se describe del siguiente modo: Según mensura confeccionada por el Ing. Civil Rene O. Fornerris, Matrícula N° 1762, para Iniciar Trámite de Prescripción Adquisitiva, visado por la Dirección Gral. de Catastro Bajo el N° 0580-000585-2013, de fecha 27/03/2014 sobre el Inmueble que se encuentra ubicado en Tuclame, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Pichanas, Pcia. de Córdoba, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 04 – Pblo: 41 C: 02 S: 02 M: 011 P: 018, cuya poligonal límite está formada por 4 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A con rumbo Sur-Este y a una distancia (A-B) de 52,07 metros encontrando el vértice B, lindando este recorrido en parte con Parcela 007 de Pura Torres de Cáceres, inscripta en el Registro Gral. De la Propiedad en la Matrícula N° 798.634, en parte con Parcela 008 de Pura Torres de Cáceres, inscripta en el Registro Gral. De la Propiedad en

la Matrícula N° 798.635 y en parte con Parcela 009 de Pura Torres de Cáceres inscrita en el Registro Gral. De la Propiedad en la Matrícula N° 798.636, con un ángulo interno de 89°55'45" y rumbo Sur-Oeste y a una distancia (B-C) de 20,44 metros encontrando el vértice C, lindando este recorrido con resto de Parcela 103-0050 de Pura Torres de Cáceres, inscrita en el Registro Gral. De la Propiedad en la Matrícula N° 798.627, con un ángulo interno de 89° 48' 32" y con un rumbo Nor-Oeste y una distancia (C – D) de 51,94 metros encontrando el vértice D, lindando este recorrido con resto de Parcela 103-0050 de Pura Torres de Cáceres, inscrita en el Registro Gral. De la Propiedad en la Matrícula N° 798.627, con un ángulo interno de 90° 34' 16" y con rumbo Nor – Este y una distancia (D – A) de 20,20 metros encontrando el vértice A con un ángulo interno de 89° 41' 27", punto de partida, lindando este recorrido con Calle Publica, cerrando el polígono límite de posesión CON UNA SUPERFICIE DE 1.056,72 MS2" Nomenclatura Catastral: Dpto. 14- Ped. 04- Pblo. 41- C 02- S 02- M 011- P 018, designado oficialmente como Parcela 018.- Afectación Dominial: La posesión afecta en forma parcial el dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 798.627 a nombre de Pura Torres de Cáceres, bajo la Cuenta de la DIRECCION GENERAL DE RENTAS 1404-1809374/5 designado oficialmente como Lote 32.- II) Ordenar se haga saber la presente por edictos publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a designarse.- III) Ordenar se libre Oficio al Registro General de la Provincia, a la Dirección General de Catastro y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción a nombre del actor.- IV) Las costas serán impuestas por su orden... V) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra.: Ana Rosa Zeller - Juez.- Quedan Ustedes Notificados- Mayo, del 2021.

10 días - N° 334585 - s/c - 30/09/2021 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°2, en "CEPEDA ANDRES JOSE – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 1772217"– SENTENCIA NÚMERO: 164, Cruz del Eje, 31/08/2021. Y VISTOS:... RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar en todos sus términos la demanda promovida por el Sr. Andrés José Cepeda, D.N.I. N° 5.263.718 (CUIT. 20-05263718-0), argentino, nacido con fecha 17/09/1948, casado en primeras nupcias con Osvalda Asunción Pérez, con domicilio real en Ruta Empalme de Ruta Nacional N° 38 y Ruta Provincial N° 12 de

Cruz del Eje, en consecuencia, declarar adquirido por usucapión el dominio del inmueble que se describe del siguiente modo: según mensura confeccionada por el Ing. Civil Rene O. Fornaris visada y aprobada por la Dirección General de Catastro en Expte N° 0580-000462/2012, se describe como: "Inmueble que se encuentra ubicado en la ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Dpto. Cruz del Eje, en Ruta Empalme de Ruta Nacional N° 38 y Ruta Provincial N° 16, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 01 - HOJA. 104 - P. 601883-327896, propiedad formada por 5 vértices, cuyo desarrollo es: "Al Noroeste, partiendo desde el vértice 1 y a una distancia (1-2) de 311,20 metros encontrando el vértice 2, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Esteban Araoz, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el Folio N° 24, Año 1920, con un ángulo interno de 89° 59' 9"; al Noreste, desde el vértice 2 a una distancia (2-3) de 292,80 metros encontrando el vértice 3, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Jorge Raúl Armesto, inscripta en el Registro de la Propiedad bajo el Folio N° 47.857 del Año 1973, (sector ocupado por el Estado Nacional Argentino, aeródromo de Cruz del Eje), con un ángulo interno de 90° 00' 50"; al Sureste, desde el vértice 3, a una distancia (3 – 4) de 656,42 metros encontrando el vértice 4, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Daniel Eduardo Armesto, Julio Horacio Armesto, Héctor Eugenio Armesto, inscripto en el Registro de la Propiedad en la Matrícula 1.138.461, con un ángulo interno de 40° 58' 58"; y al Suroeste, en dos tramos: desde el vértice 4, a una distancia (4 – 5) de 251,55 metros encontrando el vértice 5, con un ángulo interno de 178° 27' 21" y una distancia (5-1) de 201,22 metros encontrando el vértice 1, con un ángulo interno de 140° 33' 42" punto de partida, lindando este recorrido con Parcela sin designación de Jorge Raúl Armesto, inscripta en el Registro de la Propiedad en el Folio N° 47.857 del Año 1973 (sector ocupado por la Ruta Empalme de Ruta Provincial N° 16 y Ruta Nacional N° 38), cerrando el polígono límite de posesión con una SUPERFICIE TOTAL DE 14 HAS 2.341 MS2". La posesión afecta en forma parcial el Dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad al Folio N° 47.857 Año 1973, a nombre de Jorge Raúl Armesto, bajo la Cuenta en la Dirección General de Rentas N° 1401-1805798/4, designado oficialmente como LOTE III.- II) Ordenar se haga saber la presente por edictos publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a designarse.- III) Ordenar se libre Oficio al Registro General de la Provincia, a la Dirección General de Catastro y a

la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción a nombre del actor.- IV) Las costas serán impuestas por su orden... V) Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra.: Ana Rosa Zeller - Juez.- Quedan Ustedes Notificados- Septiembre, del 2021.

10 días - N° 334586 - s/c - 30/09/2021 - BOE

El Juez de 1° Inst. 1° Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 1, en autos "BECHIS STEFANIA Y OTRO – USUCAPION" (EXPTE. N° 2668159), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARÍA, 03/09/2021. Admitase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C. Cítese y emplácese a titular dominial desconocido para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Tío Pujio para que en el término de veinte días si consideran afectados sus derechos comparezcan y pidan participación. A todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes o sus sucesores, para que en igual plazo comparezcan y pidan participación como demandados si consideran afectados sus derechos. Los colindantes que tuvieren domicilio conocido deben ser citados en el mismo. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Líbrese mandamiento a la señora Intendente de la ciudad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, oficiase al señor Oficial de Justicia. Recarátulense las presentes actuaciones. Notifíquese.- FDO: VUCOVICH, Álvaro Benjamín – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – GONZALEZ, Alejandra Beatriz – SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión confeccionado por la Ing. Tamara Aile en fecha 27/10/2015, ha quedado aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. Prov. 0588-006646/2015, y se designa como LOTE 100, MANZANA 30, de la localidad de TIO PUJIO, Pedanía YUCAT, Dpto. Gral. San Martín de esta Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y linderos según plano: línea A-B, mide 18,00 mts. al Noreste por donde colinda con la calle Chile; línea B-C, mide 55,00 mts al Sureste y linda con parcela 2, lote 2 de Ramón Cipriano

López, matrícula 974.311; línea C-D, mide 18,00 mts al Suroeste y linda con calle Intendente José Schiavi; y línea D-A, mide 55,00 mts. al Noroeste y linda con resto de la parcela 1, lote 3 empadronado a nombre de Adan Wensel (dominio no consta), encerrando una superficie total de 990 mts2.

10 días - N° 334646 - s/c - 01/10/2021 - BOE

ALTA GRACIA, 25-4-19. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos "EXPEDIENTE: 472001 AMATO ERNESTO A- USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Ha dictado la Sentencia Nro. 52: Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO.. RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión -prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Ernesto Antonio Amato, DNI N° 12.128.241 nacionalidad argentina, CUIT 20- 12128241-1, nacido el 13/02/1958, casado en primeras nupcias con Marcela Beatriz Trocha, afectando totalmente los inmuebles descriptos SEGÚN TITULO como: 1) MATRICULA 1188682: Lotes de terreno, ubicados en Villa La Serranita, Potrero de Garay, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, designados con los números DOCE y TRECE de la Manzana Letra "B" del plano de dicha Villa, compuesto el lote 12 de 1026 m2 9545 cm2, y el lote 13 de 1109 m2 5775 cm2, lo que hace una superficie total, por estar unidos, de 2136 m2 52 cm2, midiendo y lindando unidos, 46 mts. 15 cms. de frente al Este sobre calle Sarmiento, 66 mts. 16 cms. en el contrafrente Oeste, por donde linda con los lotes 4, 5, y 6, y 34 mts. 29 cms. en el costado NorEste, lindando con el lote 11 y 52 mts. 41 cms. en el costado Sur lindando con el lote 14, todos de la misma manzana. Empadronados en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 310732037097, y nomenclatura Catastral 3107300102002008; 2) FOLIO 49019 año 1979: Un lote de terreno, ubicado en Villa La Serranita, Valle Los Ángeles, Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María de esta provincia de Córdoba, designado con el Número CUATRO de la manzana letra "B" del plano respectivo, con una superficie de 841m2 68dm2, midiendo y lindando: 18 mts. de frente al Expediente Nro. 472001 - 26 / 28 NorOeste lindando con la calle Liniers, 18,04 mts. en el contrafrente SurOeste, lindando con fondos del lote cinco, 47 mts. 34 cms. Al NorEste, lindando con lote tres, y 46 mts. 18 cms. en el costado SurEste con el lote doce y parte del lote once, todos de la misma manzana. Empadronado en la Dirección Nacional de Rentas bajo la cuenta número 310708046786 y nomenclatura Cata-

tral 3107300102002004. Y SEGÚN EL PLANO DE MENSURA se describe como una fracción de terreno ubicada en la Rancherita, Dpto. Santa María, Pedanía San Isidro, y se designa como LOTE 20 DE LA MANZANA B, cuyas medidas y colindancias pueden ser descriptas: al Nor-Este: una línea quebrada formada por 3 tramos, con ángulo interno de 900 en el vértice A, el lado AB de 18.00 m, lindando con calle Liniers, con ángulo interno de 90° en el vértice B, el lado BC de 16.97 m, y con ángulo interno de 273°41' en el vértice O, el lado CD de 34.30 m, lindando con parcela 5- lote 11 de Ernesto Antonio Amato; al Este: una línea quebrada formada por 2 tramos, con ángulo interno de 90° el vértice D, el lado DE de 29.15 m, y con ángulo interno de 211°25' en el vértice E, el lado EF de 17.01 m, lindando con calle Sarmiento; al Sud: con ángulo interno de 83°50' en el vértice F el lado FG de 52.41 m, lindando con Parcela 9 — Lote 14 de Ernesto Antonio Amato; al Sud-Oeste: una línea quebrada formada por 3 tramos, con ángulo interno de 61° 04' en el vértice G el lado GH de 36.95 m, lindando con Parcela 17 — Lote 6 y Parcela 18 — Lote 5; de Ernesto Antonio Amato, con ángulo interno de 273° 41' el vértice H el lado HI de 18.04 m, lindando con Parcela 18 — Lote 5 de Ernesto Antonio Amato — con ángulo interno de 86° 19' en el vértice 1, el lado IA de 47.34 m lindando con parcela 3 Lote 3 de Amato Ernesto Antonio, cerrando la figura que encierra una superficie de 2978.77 m2. Plano aprobado por la dirección General de Catastro mediante expediente 0033-29138/07 de fecha 29/02/2008 - 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Amato Ernesto Antonio DNI N° 12.128.241, nacionalidad argentina, CUIT 20-12128241-1. Expediente Nro. 472001 - 27 / 28 3) Ordenar el levantamiento de la medida cautelar de anotación de Litis dispuesta en los presentes y anotada en el folio 49019 del Protocolo de Dominio año 1979, al D° 861/2015 y en la matrícula 1188682 al D° 860 del 19/10/2015, a cuyo fin, oficiese. 4) Costas por su orden. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-" Fdo.Dra.VIGILANTI Graciela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- Con fecha 19-06-19 Ha dictado Auto Nro. 174: Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Aclarar la Sentencia N° 52 de fecha veinticinco de abril de dos mil diecinueve dictada por este Tribunal y obrante a fs. 416/429, y en consecuencia agregar al punto 1 del Resuelvo, el domicilio del actor, quedando su primer párrafo redactado de

la siguiente forma "...Sr. Ernesto Antonio Amato, DNI N° 12.128.241, nacionalidad argentina, con domicilio en calle Catorce N° 4582 Villa Lynch provincia de Buenos Aires, CUIT 20- 12128241-1..." Asimismo, rectificar en el mismo punto 1 de la parte resolutive la Expediente Nro. 472001 - 2 / 3 descripción según plano de mensura del inmueble en cuestión, y en donde dice "...ubicada en la Rancherita..." debe decir "...ubicada en La Rancherita y Las Cascadas..."; donde dice "...ángulo interno de 900..." debe decir "...ángulo interno de 90°..."; y donde dice "...vértice O..." debe decir "...vértice C..." Finalmente rectificar en el mismo punto 1 de la parte resolutive la descripción según título del inmueble identificado al Folio 49019 Año 1979, y en donde dice "...Al NorEste lindando con Lote 3..." debe decir "...Al NorOeste lindando con lote 3..." 2) Manténgase incólume la resolución en crisis en todo lo demás que ordena y dispone. Protocolícese, hágase saber y dese copia. " Fdo. Dra. VIGILANTI Graciela María-Juez-

10 días - N° 334665 - s/c - 12/10/2021 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados "MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB DEPORTIVO ARGENTINO – USUCAPION– SAC- 1457810", que se tramita por ante el Juzgado de DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN, FAMILIA, CONTROL, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, PENAL JUVENIL, VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO y FALTAS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, a cargo DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria DR. FERNANDO DEL GREGO, se ha dictado la siguiente sentencia: "SENTENCIA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE.- Corral de Bustos, siete de septiembre de dos mil veintiuno.- Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO:RESUELVO: I) Hacer lugar la acción deducida y declarar, en consecuencia, a la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB DEPORTIVO ARGENTINO, como titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, del siguiente bien inmueble designado como fracción de terreno ubicada en el pueblo Castro Urdiales, Colonia BARGE, Pedanía CALDERAS, departamento MARCOS JUAREZ, PCIA DE CORDOBA, la que se designa como manzana N° 3 mide: cien metros por cada uno de sus cuatro costados y lindando al Norte calle UNO, Sud calle Dos, Este BV CORDOBA y al Oeste calle nueve, que cierra una superficie total de 10.000 mts. 2, propiedad inscripta en la Matrícula 1583223, a nombre de Juan Forestello.- II) Oportunamente, publíquese los edictos en el Boletín Oficial y diario de tiraje zonal de conformidad a lo dispuesto por el art. 790 del C.P.C. e inscribese la presente en el Re-

gistro General de la Propiedad, con los alcances del art. 789 del C.P.C., y simultáneamente proceda a la cancelación del dominio afectado por la presente, y la anotación preventiva de esta resolución.- III) Imponer las costas en el orden causado. IV) Regular honorarios al Dr. José A. Emilio Maggi la suma de pesos cuatrocientos ochenta mil setecientos diez con doce centavos (\$ 480.710,12), y al Dr. Gonzalo Jaureguiualzo la suma de pesos setecientos veintiún mil sesenta y cinco con dieciocho centavos (\$ 721.065,18).- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Texto Firmado digitalmente por: G O - MEZ Claudio Daniel.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- Fecha: 2021.09.07.-

10 días - N° 334919 - s/c - 04/10/2021 - BOE

RIO CUARTO. Juez de 1o Inst. Civ, Com de 3ra Nom., Sec. N°5, en autos caratulados. " DIAZ, SUSANA - USUCAPION" (Expte. N° 531306)" cita y emplaza a SUCESORES de Francisco Florit y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese a los colindantes señores Atilio Germán IRUSTA, María Nélica FLORIT, Adalberto Hugo ESNAOLA, Gabriel Alejandro DEMO y Juan Pedro Bueno, en los domicilios denunciados , para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Por igual término y bajo las mismas prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 784 del C. de P.C.).- Fdo Dra. PUEYRREDON Magdalena: Jueza. Dra. BERGLIA Gisela Anahí: secretaria.

10 días - N° 334943 - s/c - 13/10/2021 - BOE

La sra. Juez de 1a Inst. y 48a Nom. en lo Civil y Com., con domicilio en calle Caseros 551 de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "LINDO LEON, Robert Enrique c/ ROSSOMANDO DE SACCANI, Rosa - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 5977447 ha dictado la siguiente resolución"- CORDOBA, 30/08/2021. Ténganse presentes lo manifestado y aclaraciones formuladas. En su mérito y encontrándose cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 781 del CPC: Admítase la demanda deducida en presentación del día 2/8/21. Dese al presente el trámite de

juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de Rosa Rossomandi de Saccando DNI n° 2,784.871 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Cordoba, Municipalidad de Córdoba y a los colindantes denunciados para que comparezcan a estar a derecho en un plazo de tres días, haciendo saber a los mismos que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, bajo apercibimiento y de conformidad con lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Cítese y emplácese a los que se consideran con derechos sobre el inmueble para que dentro del término de veinte días siguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición si correspondiere, a cuyo fin publíquense edictos por diez días, a intervalos regulares en un término de treinta días en el Boletín oficial y diario a determinar, debiendo exhibirse además en la Municipalidad más cercana durante treinta días, conforme lo dispuesto por el art. 785 del CPCC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese con copia de la demanda. Ofíciase a los fines de la anotación de litis (art. 1905 CCCN). Fdo: VILLAGRA Raquel, Juez. MATUS María Josefina, Secretaria." A los fines de cumplimentar con el art. 783 ter del C.P.C.C. de Córdoba se describe el inmueble sito en calle Pasaje Arias de Cabrera N° 553, objeto de la presente, como: Un lote de terreno que mide: Línea Nor-Este, lado AB: trece metros con treinta y tres centímetros (13,33mt.); Al Sur Este lado B-C cuatro metros con veinte centímetros (4,20 mts.); Línea Sur- Oeste, C-D mide trece metros con catorce centímetros (13,14mt.); y cierra la figura la línea D-A: Costado Nor-Oeste con cuatro metros con veinte centímetros (4,20mt). Los ángulos son vértice A: 88°03', vértice B: 89°21', vértice C: 90°39', y vértice D: 91°57'. La superficie total del polígono es de 55,55 metros². Los colindantes actuales del predio son los siguientes: lado Nor-Este, lado AB: colinda con Pasaje Arias de Cabrera; al Sur-Este, lado B-C colindando con Graciela del Valle Gudiño, parcela 041, Matrícula Folio Real N° 156.498; Línea Sur- Oeste, C-D colinda con Mario Francisco López, parcela 11, Matrícula Folio Real N° 53.056; y lado D-A: Costado Nor-Oeste colinda con Juan y Francisco Pichón, parcela 5, Folio N° 2427 del año 1932". Se encuentra empadronado en la Dirección Ge-

neral de Rentas de la Provincia de Córdoba, al Número: 1101010408013057.- Que el plano de mensura fue especialmente confeccionado para estos fines por la Ingeniera Agrimensora Andrea R. Vera, y que se encuentra visado por la Dirección Provincial de Catastro.- Asiento dominiario Matrícula 156.499. Nomenclatura Catastral 1101010408013040.-

10 días - N° 334965 - s/c - 04/10/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Familia de la Ciudad de La Carlota en los autos caratulados: "MARTINEZ, PASCUAL -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 796526, ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 26/05/2021. Téngase presente lo manifestado y por promovida demanda de usucapación. Admítase. Dese el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos de los Sres. Carlos Antonio Bauman, Rosa Pascualina Baumann (LC N°7.566.314), Ida Cecilia Baumann (LC N°7.555.982), Arnoldo Augusto Baumann (LE N°6.535.583), Alicia Lilliana Troillet de Fornarini; Nélica Teresa Troillet de Turchetti, Elsa Beatriz Troillet de Gaviglio, María rosa Troillet, Juan Carlos Musoni y José Arnoldo Musoni (TITULARES REGISTRALES) y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio (PERSONAS INDETERMINADAS o INCIERTAS) para que en el plazo de VEINTE (20) días (a contar de la última publicación) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). A cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados por el TSJ y de amplia circulación en el lugar de ubicación del inmueble (CANALS) con las prevenciones del art. 783 ter del CPCC. Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, la Municipalidad de Canals, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC, para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición, bajo apercibimiento que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cumplimentense los arts. 785 y 786 del CPCC, a cuyo fin líbrese ofíciase al Sr. Juez de Paz respectivo y al Sr. Intendente Municipal de Canals. Dispóngase la anotación de la presente "Litis" con relación al bien inmueble objeto del pleito, a cuyo fin ofíciase en los términos del Art. 1905, último párrafo, del Código Civil y Comercial de la Nación. Notifíquese.-FDO. MUÑOZ, RUBEN ALBERTO-JUEZ DE 1RA. INS-

TANCIA- ESPINOSA HORACIO MIGUEL- SECRETARIO JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA.- El inmueble a usucapir es "una fracción de terreno ubicado en el pueblo de Canals, pedanía Loboy, departamento Unión, Provincia de Córdoba designado catastralmente como parcela 03, que afecta en forma total al solar letra "Q" y parte del solar letra "P" de la manzana treinta y dos (32), con una superficie total de un mil ochenta y nueve metros cuadrados (1.089 m2), identificado con la matrícula N° 1.363.926 del departamento Unión, inscripto en catastro con el número 3605060101077003000, al que le corresponde el número de cuenta 360502111201 en la Dirección General de Rentas.-

10 días - N° 334971 - s/c - 12/10/2021 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dra. Sandra Elizabeth Cuneo, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Gustavo José Rodríguez, en autos: "GRISKAN, SARA NOEMI Y OTROS – USUCAPION-Exp. N° 7852626", cita y emplaza para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho al demandado MARIO ALBERTO BROGLIA y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir; y como terceros interesados a Mario Alberto Broglia (titular de cuenta afectada), Belsor Rozales o Belzor Rosales (posible titular de cuenta afectada) a la Municipalidad de San Javier-Yacanto, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Carlos Ferreyra y/o sus sucesores, Guillermo Ramón Lojo, Nilda Dolores de Torres de Lojo, Luis Lopez y/o sus sucesores, Anselmo Torres y/o sus sucesores, Oscar Romero y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble en cuestión, se encuentra ubicado en Zona RURAL, localidad de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba y, compuesto por dos (2) parcelas de terreno de forma irregular, que conforman una sóla y única unidad posesoria, sita sobre Camino Publico, designadas como Lotes 2541-4206 y 2541-4308, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 2541 y Parcelas 4206 y 4308.- Dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 6 de marzo de 2009 bajo el Expte. N° 0033-34114/07, se describe en ANEXO respectivo de la manera siguiente: "Lote 2541-4206 : Al NORTE es una línea quebrada compuesta por diez tramos, tramo 22-23 mide:

230,35 mts; ángulos 21-22-23 mide 24°54'11", tramo 23-24 mide: 204,28 mts; ángulo 22-23-24 mide 154°20'13", tramo 24-25 mide: 59,86 mts; ángulo 23-24-25 mide 238°39'5", tramo 25-26 mide: 134,25 mts; ángulo 24-25-26 mide 153°44'53", tramo 26-27 mide: 366,12 mts; ángulo 25-26-27 mide 185°17'48", tramo 27-28 mide: 102,93 mts; ángulo 26-27-28 mide 184°48'30", tramo 28-29 mide: 81,35 mts; ángulo 27-28-29 mide 168°35'7", tramo 29-30 mide: 273,66 mts; ángulo 28-29-30 mide 171°46'45", tramo 30-31 mide: 112,01 mts; ángulo 29-30-31 mide 175°01'52", tramo 31-32 mide: 248,72 mts; ángulo 31-32 mide 203°11'20", tramo; al SUR es una línea quebrada compuesta por veintidós tramos; tramo 1-2 mide: 2,84 mts; ángulo 33-1-2 mide 115°21'36", tramo 2-3 mide: 49,34 mts; ángulo 1-2-3 mide 119°07'32", tramo 3-4 mide: 16,38 mts; ángulo 2-3-4 mide 190°20'37", tramo 4-5 mide: 4,56 mts; ángulo 3-4-5 mide 203°18'38", tramo 5-6 mide: 16,04 mts; ángulo 4-5-6 mide 195°49'42", tramo 6-7 mide: 67,19 mts; ángulo 5-6-7 mide 170°44'34", tramo 7-8 mide: 29,69 mts; ángulo 6-7-8 mide 184°58'20", tramo 8-9 mide: 18,76 mts; ángulo 7-8-9 mide 210°27'37", tramo 9-10 mide: 115,91 mts; ángulo 8-9-10 mide 149°47'42", tramo 10-11 mide: 65,72 mts; ángulo 9-10-11 mide 242°20'50", tramo 11-12 mide: 299,31 mts; ángulo 10-11-12 mide 120°54'07", tramo 12-13 mide: 59,41 mts; ángulo 11-12-13 mide 207°28'01", tramo 13-14 mide: 232,22 mts; ángulo 12-13-14 mide 139°13'38", tramo 14-15 mide: 130,97 mts; ángulo 13-14-15 mide 185°25'14", tramo 15-16 mide: 6,53 mts; ángulo 14-15-16 mide 196°40'45", tramo 16-17 mide: 160,55 mts; ángulo 15-16-17 mide 178°53'46", tramo 17-18 mide: 119,51 mts; ángulo 16-17-18 mide 154°35'35", tramo 18-19 mide: 127,80 mts; ángulo 17-18-19 mide 185°33'47", tramo 19-20 mide: 139,83 mts; ángulo 18-19-20 mide 184°37'36", tramo 20-21 mide: 150,02 mts; ángulo 19-20-21 mide 169°49'50", tramo 21-22 mide: 9,80 mts; ángulo 20-21-22 mide 169°49'50", al OESTE es una línea quebrada compuesta por dos tramos; tramo 32-33 mide: 12,94 mts; ángulo 31-32-33 mide 109°58'00", y cerrando la figura, tramo 33-1 mide: 163,88 mts; ángulo 32-33-1 mide 134°31'01". Con una Superficie de 14 has.9.580,76 mts2. Lindando al NORTE con arroyo sin nombre, al SUR con camino publico; parcela sin designación, Sucesión de Carlos Ferreira sin datos de dominio, al OESTE con Guillermo Ramón Lojo, Nilda Dolores de Torres de Lojo, parcela 254-4201.- Lote 2541-4308: Al NORTE es una línea quebrada compuesta por diecinueve tramos, tramo 58-59 mide: 59,35 mts; ángulo 57-58-59 mide 12°40'38", tramo 59-60 mide: 436,79 mts; ángulo 58-59-60 mide

204°55'28", tramo 60-61 mide: 95,72 mts; ángulo 59-60-61 mide 179°06'13", tramo 61-62 mide: 54,53 mts; ángulo 60-61-62 mide 171°19'48", tramo 62-63 mide: 80,28 mts; ángulo 61-62-63 mide 176°33'07", tramo 63-64 mide: 43,21 mts; ángulo 62-63-64 mide 188°30'17", tramo 64-65 mide: 23,17 mts; ángulo 63-64-65 mide 170°59'53", tramo 65-66 mide: 112,20 mts; ángulo 64-65-66 mide 187°14'51", tramo 66-67 mide: 221,19 mts; ángulo 65-66-67 mide 177°40'22", tramo 67-68 mide: 321,98 mts; ángulo 66-67-68 mide 177°25'27", tramo 68-69 mide: 391,65 mts; ángulo 67-68-69 mide 195°48'07", tramo 69-70 mide: 51,46 mts; ángulo 68-69-70 mide 164°00'24", tramo 70-71 mide: 472,85 mts; ángulo 69-70-71 mide 197°48'07", tramo 71-72 mide: 44,35 mts; ángulo 70-71-72 mide 189°42'5", tramo 72-73 mide: 134,02 mts; ángulo 71-72-73 mide 188°50'47", tramo 73-74 mide: 216,25 mts; ángulo 72-73-74 mide 167°30'47", tramo 74-75 mide: 298,60 mts; ángulo 73-74-75 mide 159°36'36", tramo 75-76 mide: 130,50 mts; ángulo 74-75-76 mide 184°01'12", tramo 76-77 mide 44,92 mts; ángulo 75-76-77 mide 161°10'09", al SUR ,es una línea quebrada compuesta por diez tramos, tramo 40-41 mide: 289,37 mts; ángulo 78-40-41 mide 85°30'53", tramo 41-42 mide: 130,59 mts; ángulo 40-41-42 mide 98°15'08", tramo 42-43 mide: 276,91 mts; ángulo 41-42-43 mide 228°02'46", tramo 43-44 mide: 86,20 mts; ángulo 42-43-44 mide 188°13'15", tramo 44-45 mide: 104,70 mts; ángulo 43-44-45 mide 191°24'53", tramo 45-46 mide: 363,34 mts; ángulo 44-45-46 mide 175°11'32", tramo 46-47 mide: 139,68 mts; ángulo 45-46-47 mide 174°42'10", tramo 47-48 mide: 50,58 mts; ángulo 46-47-48 mide 206°15'07", tramo 48-49 mide: 194,86 mts; ángulo 47-48-49 mide 121°20'55", tramo 49-50 mide: 247,63 mts; ángulo 48-49-50 mide 205°39'47", tramo 50-52 mide: 225,47 mts; ángulo 49-50-52 mide 89°31'56", tramo 52-53: 433,79 mts; ángulo 50-52-53 mide 252°21'27", tramo 53-54 mide: 221,87 mts; ángulo 52-53-54 mide 184°55'21", tramo 54-55 mide: 12,78 mts; ángulo 53-54-55 mide 159°51'28", tramo 55-56 mide: 169,41 mts; ángulo 54-55-56 mide 197°58'36", tramo 56-57 mide: 561,80 mts; ángulo 55-56-57 mide 176°15'45", tramo 57-58 mide: 73,29 mts; ángulo 56-57-58 mide 151°01'48", al OESTE, es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo 77-78 mide: 37,45 mts; ángulo 76-77-78 mide 104°11'15", y cerrando la figura, tramo 78-40 mide: 18,18 mts; ángulo 77-78-40 mide 232°12'56", con una Superficie de 51ha 8.736,46 mts2. Lindando al NORTE con Sucesión de Luís López, parcela sin designación, sin datos de dominio; Sucesión de Anselmo Torres, parcela sin designación, sin datos de domino; sucesión

de Oscar Romero, parcela sin designación, sin datos de dominio; al SUR con arroyo sin nombre; parcela sin designación Sucesión de Carlos Ferreira sin datos de dominio, al OESTE con Guillermo Ramón Lojo y Nilda Dolores de Torres de Lojo, parcela 254-4201" (sic).-AFECTA MAT. 1.413.792 A nombre de Broglia Mario Alberto y cuenta 2903-0434872/9 a nombre de éste último.- FDO: SANDRA E. CUNEO (JUEZ) – CARRAM MARIA R. (PROSECRETARIA).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 07 de Septiembre de 2021.

10 días - N° 335033 - s/c - 24/09/2021 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 6º Nominación Civil, Comercial, Sec. 12º de la ciudad de Río Cuarto ha dictado la siguiente resolución en autos: "RODRIGUEZ, JUAN CARLOS Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 3362582, RIO CUARTO, 15/04/2021. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio. El que se describe de la siguiente manera: un lote de terreno compuesto por un polígono regular que afecta parcialmente a las Parcelas 01-03-04-01, situado sobre calle General Paz S/N entre calle Urquiza (al Norte), Caseros (al Sur) y Córdoba (al Este), de la localidad de Achiras, Pedanía del mismo nombre, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y se identifica con la Nomenclatura Catastral: Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01, C. 01, S. 03, M. 004, P002. Designación catastral: Lote 002, con las siguientes medidas: partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con ángulo interno de 89°12' y con rumbo Este hasta el vértice B mide 128,66 metros (lado A-B), desde este vértice B con ángulo interno de 91°11' y con rumbo Sur hasta el vértice C mide 51,95 metros (lado B-C); desde el vértice C con ángulo interno de 84°34' y con rumbo Oeste hasta el vértice D mide 56,97 metros (lado C-D), desde este vértice D con ángulo interno de 270°27' y con rumbo Sur hasta el vértice E mide 33,04 metros (lado D-E), desde el vértice E con ángulo interno de 93° 28' y con rumbo Oeste hasta el vértice F mide 69,61 metros (lado E-F); y cerrando la figura desde este vértice F con ángulo interno de 91°08' y con rumbo Norte hasta el vértice A mide 80,30 metros (lado F-A), resultando una superficie total de 8.591,84 metros cuadrados. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas como cuenta N°2401-1600963/4 nomenclatura catastral 2401010103004001. Imprímase a los demandados para que en el término de veinte

días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos. Cítese y emplácese al colindante Sr. Gerónimo Rodríguez, para que en igual término comparezca a estar a derecho en calidad de Tercero, haciéndole saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea conocido o haya sido denunciado en la causa... Fdo. Dra. Mariana MARTINEZ, Jueza y Dra. Ivana Verónica AZCURRA, Sec.

10 días - N° 335110 - s/c - 24/09/2021 - BOE

EDICTOS PARA BOLETIN OFICIAL El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom., Secretaria Única de la Ciudad de Córdoba le hace saber a Uds. que en autos caratulados: "ARZOBISPADO DE CORDOBA-USUCAPION –MEDIDA PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT. N° 5848011", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 28/09/2020. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 79/83: por iniciada la presente demanda de usucapion. Admítase. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión -que deberá describirse en forma clara y completa- para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección en el lugar del domicilio del inmueble, en los términos de los arts. 783 y 783ter del C.P.C. Librese providencia al Sr. Juez de Paz de la localidad de Santo Rosa de Río Primero a fin de que coloque copia del edicto en la puerta de la Comuna de Esquina durante treinta días. Cítese al Fisco de la Provincia y a la Comuna de Esquina, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 C.P.C.). Librese providencia al Sr. Juez de Paz de la localidad de Sata Rosa de Río Primero a fin de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir, en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, debiendo transcribirse la última parte del art. 784 C.P.C. en las cédulas correspondientes. Oficiase al Registro de la Provincia a los fines de la anotación de Litis, respecto del inmueble de que se trata (art. 1905 tercer párrafo C.C.C.N.). Notifíquese. Firmado digitalmente por: MURI-

LLO María Eugenia, Jueza - LOPEZ Gabriela Emilce, Prosecretaria." A Efectos de cumplimentar la exigencia del art. 783 ter. Del C.P.P., descripción de los inmuebles: Dos lotes de terreno ubicados en el lugar denominado Capilla Buena Esperanza, Pedanía Esquina, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba. Se designan catastralmente como Dpto. 25 - Ped. 09 – Hoja 1644, Parcelas 556900-429410 y 557045-429460, empadronados en la Dirección General de Rentas en los Números de Cuenta N° 25-09-4025053/2 y N° 25-09-4025054/1, respectivamente. Según plano de mensura de posesión realizado por los Ingenieros agrimensores Horacio Di Marco (Mat. 1248/1) y Martín Gómez Pizarro (Mat. 1040/1) aprobado por Dirección General de Catastro el 11 de Abril de 2013 mediante expediente N° 0033 – 066780 / 2012, los inmuebles a usucapir se describen como: LOTE designado 556900-429410 ubicado en Dpto. RÍO PRIMERO, Ped. ESQUINA, Lugar CAPILLA BUENA ESPERANZA. Partiendo del vértice "15" con coordenadas aproximadas Norte: 6557074.46 y Este: 4429333.25 con un rumbo de 160°52'13", un ángulo de 17°39'25" y una distancia de 17.40m llegamos al vértice "16" con coordenadas aproximadas Norte: 6557058.02 y Este: 4429338.95 que con un ángulo de 197°40'46" y una distancia de 86.16m llegamos al vértice "17" que con un ángulo de 188°34'37" y una distancia de 37.71m llegamos al vértice "18" que con un ángulo de 193°00'36" y una distancia de 60.79m llegamos al vértice "19" que con un ángulo de 150°16'19" y una distancia de 13.90m llegamos al vértice "20" que con un ángulo de 152°49'28" y una distancia de 42.74m llegamos al vértice "21" que con un ángulo de 191°1 T04" y una distancia de 20.99m llegamos al vértice "22" que con un ángulo de 191°11'03" y una distancia de 31.15m llegamos al vértice "23" que con un ángulo de 62°51'26" y una distancia de 143.81m llegamos al vértice "24" que con un ángulo de 94°50'48" y una distancia de 182.83m llegamos al vértice "25" que con un ángulo de 265°47'33" y una distancia de 10.93m llegamos al vértice "26" que con un ángulo de 94°06'55" y una distancia de 56.17m llegamos al vértice "15" encerrando una superficie de 1Ha 9317m2 y linda con: del vértice "15" al vértice "23" con CAMINO PÚBLICO y del vértice "23" al vértice "15" con PARCELA 1642-0102 de LA ESPERANZA S.A. LOTE designado 557045-429460 ubicado en Dpto. RÍO PRIMERO, Ped. ESQUINA, Lugar CAPILLA BUENA ESPERANZA. Partiendo del vértice "1" con coordenadas aproximadas Norte: 6557121.99 y Este: 4429344.89 con un rumbo de 87°57'03", un ángulo de 90°35'54" y una distancia de 208.80m llegamos al vértice "2" con

coordenadas aproximadas Norte: 6557129.46 y Este: 4429553.56 que con un ángulo de 89°28'4" y una distancia de 114.86m llegamos al vértice "3" que con un ángulo de 180°28'58" y una distancia de 167.69m llegamos al vértice "4" que con un ángulo de 87°54'46" y una distancia de 55.44m llegamos al vértice "5" que con un ángulo de 271°04'24" y una distancia de 15.35m llegamos al vértice "6" que con un ángulo de 22°52'22" y una distancia de 30.53m llegamos al vértice "7" que con un ángulo de 168°48'57" y una distancia de 18.25m llegamos al vértice "8" que con un ángulo de 168°48'56" y una distancia de 44.75m llegamos al vértice "9" que con un ángulo de 207°10'33" y una distancia de 21.00m llegamos al vértice "10" que con un ángulo de 209°43'40" y una distancia de 62.91m llegamos al vértice "11" que con un ángulo de 166°59'25" y una distancia de 35.06m llegamos al vértice "12" que con un ángulo de 171°25'22" y una distancia de 82.93m llegamos al vértice "13" que con un ángulo de 162°19'14" y una distancia de 41.40m llegamos al vértice "1" encerrando una superficie de 3Ha 8297m². Y linda con: del vértice "1" al vértice "3" con parcela 1644 – 5307 de LA ESPERANZA S.A. del vértice "3" al vértice "6" con parcela 1644 – 5407 posesión de LA ESPERANZA S.A. y del vértice "6" al vértice "1" con CAMINO PUBLICO. El presente deberá ser publicado por diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, y será sin cargo, conforme art. 783 y 783 ter del C. P.C.- Queda Uds. debidamente citados, emplazados y notificados.

5 días - N° 335623 - s/c - 23/09/2021 - BOE

RIO CUARTO 02/08/2021.- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. en lo Civil y Com. de esta ciudad, Dr. BUITRAGO, Santiago, y su Secr. Nro. 14 a cargo de la Dra. SABER, Luciana María, en los autos caratulados "LABORDE, LUIS MAURICIO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte Nro. 7041216" dispone: "...Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de los Sres. Cabanas de Francalancia, Lodovina Emilia; Cabanas de Fiorito, Maria del Carmen y Cabanas de Lucas, Florencia Clara y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la Matrícula N° 1.628.646, ubicado Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, en el Pueblo Pueyrredon, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán por diez

días a intervalos regulares durante treinta días en el Boletín Oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad o Comuna que corresponda a la Jurisdicción del inmueble, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.- Asimismo cítese a los colindantes Sres. Sucesores de Macio Ángel; Ghio, Patricia Maria, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad o Comuna que corresponda según la Jurisdicción del inmueble, para que en el mismo término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz correspondiente a la Jurisdicción del inmueble cuya usucapion se pretende, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias del haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de veinte días. Hágase saber que deberá adjuntar el oficio ordenado electrónicamente en los términos del AR 1582 (art. 32). Notifíquese.-" BUITRAGO Santiago - JUEZ y GALIZIA Verónica Andrea - PRO-SECRETARIA.

10 días - N° 335786 - s/c - 30/09/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Río Cuarto, en autos "BRITOS ALEJANDRO- USUCAPION- EXP. 3414999" cita y emplaza a Miguel Buais y Alejandro Mioli, y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como una fracción de terreno cuya nomenclatura catastral actual provincial es depto. 24- Ped. 06-Pblo. 66-C. 01-S.01- M.31- P.009 y Nomenclatura Municipal C01-S01-M27-P.009. Afecta en forma total al dominio D°90 F°63v T°1 A°1920 Matrícula N.º 1.649.171 de titularidad de Miguel Buais y en forma parcial al dominio D°199 F°194v T°1 A°1901 de titularidad de Alejandro Mioli. Se localiza en la franja sur de la manzana oficial 27 del plano del Pueblo "Pueyrredón", sobre la calle Sebastián Salvatore entre Lucía Cendoya y José Larrañaga. Mide 100 metros en su costado norte, y 100 metros en su costado sur, 60 metros en su costado este y 60 metros en su costado oeste, sumando una superficie total de 6000

mts. Cuadrados. Linda al oeste con calle Lucía de Cendoya, al este con calle José Larrañaga, al norte con la Parcela 8 propiedad de Domingo Britos (Mat 705.679, cta. 2406-0109162/4) y con Parcela 2 propiedad de la sucesión indivisa de Berasategui Agustina (F°15489 A° 1984, cta. 2406-1815484/1); y por último al sur con calle Sebastián Salvatore; para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se cita a los colindantes: Domingo Britos y Sucesores de Berasategui Agustina para que comparezcan a estar a derecho haciéndose saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Río Cuarto, 28 de junio de 2021. Fdo: MARIANA MARTINEZ (Juez)- IVANA VERONICA AZCURRA (Prosecretaria Letrada).

10 días - N° 330598 - s/c - 27/09/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 2), en autos: "CANCE SERGIO NORBERTO - USUCAPION" (Expte. N° 10183292), cita y emplaza a los herederos de la señora Gabina Palomeque y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en la localidad de Morrison, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, sito en calle General Paz N° 756, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimientos de ley.- Firmado: Dr. SANCHEZ Sergio Enrique – JUEZ - Dra. DELLE VEDOVE Maria Julia –PRO-SECRETARIA LETRADA. OFICINA, 01 de Julio de 2021. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.

10 días - N° 335804 - s/c - 07/10/2021 - BOE

COSQUIN, 30/12/2020. Proveyendo a la presentación que antecede: Agréguese boleta de pago que se adjunta digitalizada. Téngase presente. Proveyendo por remisión a la demanda entablada a fs. 97/99: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado titular registral Bidinost Juan Bautista Alfredo para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Villa Giardino y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su

incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, procédase a la anotación del inmueble objeto del presente como bien litigioso, a cuyo fin oficiase al registro General de la Provincia a sus efectos. Otro Decreto: COSQUIN, 24/02/2021.— Proveyendo al escrito presentado por el abogado del actor VELIZ PALU, LUCAS ARIEL el 22/02/2021: Téngase presente lo manifestado. Atento el domicilio del demandado citado de comparendo sito en la Provincia de Buenos Aires, rectifíquese el decreto que antecede de fecha 30/12/2020 en cuanto al plazo para comparecer a estar a derecho, dejando aclarado que donde dice "tres días" deberá decir veinte (20) días.— Notifíquese en forma conjunta. Fdo: Machado Carlos F.-Juez, Curiqueo Marcela A. Secr.

10 días - N° 335839 - s/c - 20/10/2021 - BOE

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 41a. Nom. Civil y Comercial de Córdoba, sito en Tribunales I, Caseros 551, Subsuelo sobre Calle Bolívar, a cargo del Dr. Roberto Lautaro Cornet, en autos: BRUNELLI UBALDO JOSÉ- USUCAPION -MED. PREP. PARA USUCAPION-EXPTE.: 5578273, se cita y emplaza a los Sucesores de Teresita del Valle o María Teresa Ramirez de Velez, Sucesores de José Vicente Vélez y Sucesores de Estaurofila Ludueña de Velez para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y en calidad de terceros interesados a los sucesores de Elvio Sanchez Marcelino, Francisca Ana Marquez, cítese para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, haciéndoles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos., conforme lo dispuesto en decreto : CORDOBA, 18/08/2021. Proveyendo a fs. 152/153 y 214: Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los Sucesores de Teresita del Valle o María Teresa Ramirez de Velez, Sucesores de José Vicente Vélez y Sucesores de Estaurofila Ludueña de Velez para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publi-

cación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC). Cítese y emplácese a Carlos Enrique Velez para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes, Elvio Sanchez Marcelino, Francisca Ana Marquez Baigorria y sucesión indivisa de Luis Domingo Brunellipara que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Respecto de los colindantes fallecidos: Sres. Elvio Sanchez Marcelino, Francisca Ana Marquez, cítese en calidad de terceros interesados a sus sucesores para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, haciéndoles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC). Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fdo: CORNET, Roberto Lautaro, Juez. FERREYRA, María Inés, Prosecretaria.

5 días - N° 336213 - s/c - 23/09/2021 - BOE

BOLETIN OFICIAL En autos "ZUÑIGA MARIA ESTHER – USUCAPION – EXPTE. N° 9200533" que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom Civ. Com. Flia de Villa Dolores, Sec. N° 4 – Dra. Maria Victoria Castellano se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 06 de septiembre de 2021.- Por acompañado informe de la Dirección General de Catastro, agréguese.- Téngase presente lo manifestado.- Consecuentemente y proveyendo al escrito de fecha 22/07/2021: Atento a lo solicitado y constancias de autos, admítase la presente demanda en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario. - Cítese y emplácese en calidad de demandados a Francisco Antonio Larghi y a Andrés Avelino Varela todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publi-

quense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de notificar a los demandados en los domicilios que constan en autos.- Cítese como terceros interesados a los colindantes: Oscar Alberto Funes, Carlos Raúl Gonzalez, Lelia Beatriz Palacio, Sandra Noemí Acosta, Luis Fernando Acosta y Darío Sebastián Acosta en la forma antes dispuesta, y en los domicilios colindantes con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad que corresponda.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, a cuyo fin oficiase. Exhíbanse los edictos en el Juzgado y en la Municipalidad o Comuna que corresponda por la ubicación del inmueble durante el término de treinta días, lo Expediente Nro. 9200533 - 1 / 3 que deberá certificarse en su oportunidad.- Notifíquese.- FDO. CASTELLANO María Victoria – secretaria ; DURAN LOBATO Marcelo Ramiro - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- Que según plano de mensura confeccionado plano de mensura confeccionado por el Ing. Rubén Darío Pereyra, MP: 1490, visado por la Dirección General de Catastro bajo Expediente N° 0033-113551/2019 - con fecha 21/04/2020 – Plano: 29-02-113551-2019.- Se trata de un lote de terreno Edificado, ubicado en El Departamento San Javier, Pedanía Dolores, Municipio de Villa Dolores, calle Joaquín Cremades s/n, designado como lote 100.- Que de acuerdo al plano de mensura de posesión; esta formado por los siguientes límites a saber: Al NORESTE: tramo uno-dos, diez metros, cero centímetro, ángulo cuatro- uno-dos mide noventa grados, cero minuto, al SUR-ESTE; tramo dos-tres, mide veintisiete metros, cero centímetro, ángulo uno-dos-tres mide noventa grados, cero minuto, al SUR-OESTE; tramo tres-cuatro mide nueve metros, cincuenta centímetro, ángulo dos-tres-cuatro mide noventa grados, cero minuto; al NOR-OESTE, línea quebrada compuesta de tres tramos, tramo cuatro-cinco mide tres metros, sesenta centímetro, ángulo tres-cuatro-cinco mide noventa grados, cero minuto, tramo cinco-seis mide cero metro, cincuenta centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide doscientos setenta grados, cero minuto, cerrando la figura, tramo seis-uno mide veinti-

tres metros, cuarenta centímetros, ángulo cinco-seis-uno mide noventa grados, cero minuto. Con una superficie de, DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al NOR-ESTE con calle Joaquin Cremades; al SUR-ESTE propiedad de FUNES, Oscar Alberto M.F.R. 737.731 parcela 05; al SUR-OESTE con propiedad de GONZALEZ, Carlos Raúl M.F.R. 737.994 parcela 08; al NOR-OESTE propiedad de PALACIO, Leila Beatriz (25%); ACOSTA, Sandra Noemí (25%); ACOSTA, Luis Fernando (25%); ACOSTA, Darío Sebastián (25%) M.F.R. 492.786 parcela 03; propiedad de VARELA, Andrés Avelino (50%); LARGHI, Francisco Antonio (50%), M.F.R. 1.666.841, resto Parcela 04.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 29; Pnia.: 01; Pblo.: 26; Circ.: 01; Sec.: 03; Mza.: 033; Parcela: 100; con una Superficie de 268,20 m².— Oficina: Expediente Nro. 9200533 - 2 / 3 13-09-2021 Texto Firmado digitalmente por: CASTELLANO María Victoria SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 336423 - s/c - 01/10/2021 - BOE

El Juez de 1era.Inst., Civ.,Com., y de Conc. de 1era. Nom. de la ciudad de Villa Dolores, secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar en éstos autos caratulados "GLUCKSMANN MARTIN ENRIQUE-USUCAPION-Expte. No. 1242409-"; resolvió: Villa Dolores, 27 de Julio de 2.021. Sentencia No. 85: Y VISTOS. . . . Y DE LOS QUE RESULTA QUE. . . Y CONSIDERANDO QUE:. . . RESUELVO.1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal al Sr. Martín Enrique Glucksmann, argentino, D.N.I. N° 18.405.379, C.U.I.T. 23-18405379-9, nacido el 1 de Junio de 1967, casado en primera nupcias con Verónica Mercedes Ortega D.N.I. N° 22.760.372, con domicilio en calle Rodríguez Peña N° 1640 piso 5, Dpto. "A" de la ciudad de Buenos Aires el derecho real de dominio (art. 1887 – inc. a – y 1941 del C.C.C.), sobre el inmueble que se describe como "Un inmueble ubicado en el lugar designado como "Corralito", pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, que se designa como parcela 2534-2981.- El polígono límite está conformado por los vértices designados 1 a 12 cuyas medidas y colindancias son: Al Sud-Oeste la línea 1-2 de 119,07 metros de largo, con ángulo interno en el vértice 1 de 83° 26' 34", por donde colinda calle pública.- Al Nor-Oeste, una línea quebrada de dos tramos a saber: la línea 2-3 de 82,69 metros y un ángulo en el vértice 2 igual a 98° 15' 05" por donde colinda con pasaje público y la línea 3-4 de 258,12 metros y un ángulo en 3 de 170° 39' 47" por donde colinda parcela 2534 –

sin designación- propiedad de Rubén Benjamín López y Mónica Elsa Carletta, F° R° 933,491 y parcela 2534 – sin designación -, propiedad de Rubén Benjamín López y Mónica Elsa Carletta De la Fuente.-Al Nor-Oeste un línea quebrada de tres tramos a saber: la línea 4-5 de 51,48 metros y un ángulo en 4 igual a 102° 11' 58", la línea 5-6 de 58,76 metros y un ángulo en 5 de 148° 17' 50", y la línea 6-7 de 39,11 metros y un ángulo en 6 igual a 200° 13' 28", por donde colinda el arroyo De la Fuente.- Al Sur-Este la línea 7-8 igual a 324,93 metros y un ángulo en el vértice 7 de 98° 09' 39", por donde colinda con parcela 2534 - sin designación-, propiedad de Guillermo Antonio Salvarredi.- Cierra la figura Sud-Oeste, una línea quebrada de cinco tramos: la línea 8-9 de 52,78 metros y un ángulo en 8 de 87° 16' 34", colindante con parcela 2534-8082 posesión de María Fernanda Peris; la línea 9-10 de 66,06 metros y un ángulo en 9 de 91° 34' 25" por donde colinda con pasaje público; la línea 10-11 de 57,95 metros y un ángulo de 10 igual a 179° 18' 00", colindando con parcela 2534 – sin designación- de Olga Montenegro; la línea 11-12 de 10,84 metros y un ángulo en 11 de 272° 28' 10" colindando con parcela 2534 – sin designación- de Olga Montenegro; y cierra la figura la línea 12-1 de 120,86 metros y un ángulo en 12 igual a 268° 08' 30" por donde colinda con parcela 2534 – sin designación- de Olga Montenegro y con pasaje público.- La figura encierra una superficie total de CINCO HECTAREAS CINCO MIL QUINIENTOS CINCO CON SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5 Has. 5.505,76 Mts. 2).- La nomenclatura Catastral del inmueble mensurado es la siguiente: Departamento 29; pedanía 04, Hoja 2543; Parcela 2981.- Todo conforme Plano de Mensura de posesión y su Anexo (fs. 02/03), del inmueble objeto del presente, suscripto por los Ingenieros Agrimensores Armando Del Bianco Mat. Prof. 1.032/1 y Carlos Enrique Bianco Mat. Prof. 1035/1, aprobado para juicio de usucapión con fecha 23 de junio de 2011, por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N° 0033-59055/11.- Según informe N° 9252 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 86/86) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 23/06/11, obrante a fs. 02/03 de los presentes, "1. Que consultados los registros obrantes en la repartición no surgen afectados derechos fiscales de propiedad.- 2. Que de acuerdo con lo informado a fs. 12/13 por el Distrito Catastral N° 11 de la ciudad de Villa Dolores, así como del informe técnico agregado a fs.6, realizado por el agrimensor Carlos Enrique Bianco e ingeniero agrimensor Armando Del Bianco, a partir de

antecedentes de dominio correspondientes a parcelas colindantes a la mensura y del estudio de títulos confeccionado por el abogado Gustavo López incorporado a fs.16, con la presente acción no se ha podido determinar afectación de dominio alguno, no pudiéndose encontrar ninguna otra afectación registral.- 3. Que de conformidad con lo informado por la citada Delegación a fs. 12/13, a los fines impositivo el inmueble que se afecta con la presente acción se encuentra empadronado a nombre de la sucesión indivisa de Feliciano Montenegro, con domicilio tributario en la localidad de Luyaba, sin especificar calle, bajo la Cuenta N° 2904-1005093/3"-2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C., fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el día 13 de Abril de 2009.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C. de P.C.).- 4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba (art. 789 del C. de P.C.) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción definitiva. -5) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C.). – 6) Diferir la regulación de los honorarios del letrado interviniente, Dr. Gustavo Leonardo Lopez, Mat. Prof. 6/116, para cuando sea así solicitado y exista base determinada para ello (artículo 26- contrario sensu – de la Ley 9459).- Protocolícese, hágase saber y déjese copia.- FDO: SANDRA E. CUNEO (JUEZ) — EXENTO DE GASTOS ART. 24 LEY 9150. OF.06/09/2021. Texto Firmado digitalmente por:- CARRAM María Raquel-PROSECRETARIO/A LETRADO.

10 días - N° 336699 - s/c - 02/11/2021 - BOE

EDICTOS: En los autos caratulados "FONSECA, RUBEN OSCAR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 6187227, que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civ. y Com. de 10° Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Herminio Pinti, señores Fernando Pinti, Herminio Pinti (h), Osvaldo Pinti y Oscar Humberto Pinti para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de TRES días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma

indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Fracción de terreno, ubicada en el pueblo de Ferreyra suburbios sur, del Municipio de esta capital, designada como lote 2 de la mza. 113, constando de mil dos metros, cincuenta decímetros cuadrados, lindando al norte, con plaza pública, calle de por medio; al este con calle Veinte; al sur, con lote uno; y al nor-este con el Bv. Deán Funes empadronado en la DGR a la Cuenta N° 110115907131; y con inscripción en el Registro General de la Provincia a la Matrícula Folio Real 1170065 a nombre de Herminio Pinti en la que se describe como "LOTE DE TERRENO: NÚMERO 1 y 2 que forman la MZA. 113 del Pueblo Ferreyra, Municipio de esta Capital, constando el lote 1 de 1.215 mts.2 y el lote 2 de 1.250 dsm.2 lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de 2.217 MTS50 DCM.2, lindando: unidos como están al N., con plaza pública, calle de por medio, al E., con la calle 20, al S., con el Bv. Fraguero y al N-O con el Bv. Deán Funes...".- Conforme al plano de mensura aprobado el día 28/06/2016, Expte. 0033-099399/2016, el lote es designado con el número 3 de la Mz. Of. 113 se ubica en B° Ferreyra de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital.- Sus medidas son: Partiendo del vértice A con ángulo interno de 40°00' con dirección Sud-Este el lado A-B=38,90 m.; del vértice B con ángulo interno de 140°00' con dirección Sud-Este el lado B-C=25,20 m; del vértice C con ángulo interno de 90° 00' con dirección Sud-Oeste el lado C-D=25,00 m; del vértice D con ángulo interno de 90°00' con dirección Nor-Oeste el lado D-A=55,00 m.; cierra el polígono que tiene una superficie=1002,50m2.- Sus colindancias son: El lado A-B colinda con calle Coronel Juan Andrés Ricarde.- El lado B-C colinda con calle Juan de Dios.- El lado C-D colinda con calle Coronel Santiago Morales.- El lado D-A colinda con Parcela 2 (Resto de los Lotes 1 y 2 de la Manzana 113) y consta ubicado en el Dpto. Capital, Municipio: Municipalidad de Córdoba; B°

Ferreyra, calle Coronel Santiago Morales 4854, designado como Lote 3, Mz. 113, con Nom. Cat. Provincial - Dpto. 11 - Ped. 01 - C.: 26 - S.: 20 - M.: 009 - P.: 003 y Nom. Cat. Municipal, Dpto. 11 - Ped. 01 - Pueblo 01 - D.: 26 - Z.: 20 - M.: 009 - P.: 003.- Fdo.: Dra. Silvana Alejandra Castagno - Juez; Dra. María Alejandra Zucchi - Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 336711 - s/c - 22/10/2021 - BOE

EDICTOS: En los autos caratulados "MOYANO, Jorge Rocel - Usucapión - Medida Preparatorias para Usucapión" - EXPTE. N° 9824240, que se tramitan por ante el que se tramitan por ante el Juz. en lo Civ. Com. Conc. y Flia., de 2° Nom., de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Domingo Virgilio Beily, DNI. N° 2.660.444, para que en el término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Oficiase al Juzgado Electoral a los fines solicitados. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, ubicada en Villa Agua de Oro, Ped. San Vicente, Dpto. Colón, de esta Provincia de Córdoba, la que conforme al plano particular que cita su título, confeccionado por el Ingeniero Rogelio Álvarez, se designa como lote DOS de la manzana C, Sección D y mide: veintiocho metros cincuenta y ocho centímetros de frente al Sud-Este; veinticinco metros treinta y dos centímetros en su contrafrente al Norte; treinta y seis metros en el lado Oeste y veintidós metros setenta y cuatro centímetros en el costado Este, o sea una superficie de SE-

TECIENTOS CUARENTA Y TRES metros SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO centímetros cuadrados y linda: al Sud-Este, con calle Chaco; al Norte, lote once; al Oeste, con el lote tres y al Este, con parte del lote uno, todo de la misma manzana y se encuentra empadronado en la DGR en la Cuenta N° 130504785107 e inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Domingo Virginia Beily, a la Matrícula Folio Real 1783405.- Conforme plano de mensura para usucapir el inmueble se encuentra ubicado en el Dpto. Colón, Ped. SAN VICENTE, Municipio AGUA DE ORO, calle CHACO S/N° , designado como Lote 2 de la manzana "C"; Sección D; que corresponde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "B", ubicado en el extremo norte y recorriendo el polígono con rumbo sureste, con un ángulo de 90° 00', se mide la línea BC de 22,74 mts., y linda con la parcela 1 perteneciente a ELVA MONICA RAMONA LUNA con Folio Real Matrícula 416754.- Desde el vértice "C" con rumbo sudoeste y con ángulo interno 117° 38', se mide la línea CD de 28,59 mts. y linda con la calle Chaco.- Desde el vértice "D" con _rumbo noroeste y con ángulo interno de 62° 22', se mide la línea CD de 36,00 mts., y linda con parcela 24 perteneciente a NOELIA MARIA BOSIO con Folio Real Matrícula 1285002.- Desde el vértice "A" y cerrando la figura con rumbo noreste y con ángulo interno de 90° 00', se mide la línea DE de 25,32 mts., y linda la parcela 55 perteneciente a MARIA NOEL MOYANO y JORGE ROCEL MOYANO con Folio Real Matrícula 984487.- Todo esto cerrando un polígono de una superficie total de 7 43,65 m2.- Conforme al plano de mensura aprobado en fecha 22/02/2016, Expte. N° 0582-004263/2014 confeccionado por el Ing. Civil Lisandro H. Torres, M.P. N° 4784/X, el terreno mensurado consta ubicado en el Dpto. Colón, Pedanía San Vicente, del Municipio de Agua de Oro, calle Chaco S/N°, designado como Manzana Of.: C, Lote 56, con Nom. Cat. Provincial Opto.: 13 - Ped.: 05 - Pblo.: 01 - C.: 01 - S.: 01 - M.: 058 - P.: 056 y Municipal Dpto.: 13- Ped.: 05 - Pblo.: 01 - C.: - S.: D- M.: C - L.: 2. Fdo. digitalmente: Dr. Mariano Eduardo Pelliza Palmes-Juez; Dra. María Andrea Scarafia - Secretaria." Jesús María, 06/09/2021.-

10 días - N° 336712 - s/c - 22/10/2021 - BOE